

DIRECCIÓN DE COSTAS Y MARES

Panamá, 12 de agosto de 2021

DICOMAR-392T-2021

Ingeniero
DOMINLUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
En Su Despacho

Estimado ingeniero Domínguez:

En atención a la nota MEMORANDO – DEEIA-0462-1507-2021, le remitimos informe elaborado por nuestro equipo técnico, relacionado al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III **“Estudio y Diseño técnico de la Terminal de Contenedores Portuaria Automatizada”** promovido por Marine Deep Port, S.A. a desarrollarse en el corregimiento de Limones, distrito de Barú, provincia de Chiriquí.

Nº de Expediente: DEIA-III-F-065-2021

Atentamente,


JOSE JULIO CASAS M., M. Sc.

Director de Costas y Mares



JJCM/ralr

Adj. Informe técnico Dicomar N°049-2021.

CC: Jorge Jaén, Jefe del Departamento de Ordenamiento de Espacios de Costas y Mares.
CC: Marino Abrego, Jefe del Departamento de Manejo Recursos Costeros y Marinos.

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Sayuri</i>
Fecha:	<i>3/9/2021</i>
Hora:	<i>9:52am</i>

INFORME TÉCNICO DICOMAR N° 049-2021
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III

"Estudio y Diseño Técnico de la Terminal de Contenedores Portuaria Automatizada".

Ubicación:	Sitio El Corotú, corregimiento de Limones, distrito de Barú, Provincia de Chiriquí.
Nº Expediente:	DEIA-III-F-065-2021.
Memorando:	DEEIA-0462-1507-2021.
Promotor:	Marine Deep Port, S.A.
Elaborado por:	Ing. Ana Lorena Rodríguez, Departamento de Ordenamiento de Espacios de Costas y Mares, DICOMAR. Dra. Lissette Trejos Lasso, Departamento de Manejo de Recursos Costeros y Marinos, DICOMAR.
Fecha de Elaboración de Informe:	Miércoles, 6 de agosto de 2021.

Objetivo

Realizar análisis, para emitir comentarios sobre Estudio de Impacto Ambiental en lo relativo a los impactos del desarrollo del proyecto en los temas costeros y marinos.

Metodología

- Evaluar la información del proyecto.
- Elaborar un informe de evaluación con observaciones y comentarios técnicos fundamentado en el proyecto propuesto.

Aspectos generales del proyecto

El Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto denominado "Estudio y Diseño Técnico de la Terminal de contenedores portuaria automatizada" a realizarse en El Corotú, corregimiento de Limones, distrito de Barú y provincia de Chiriquí, propone la construcción de una terminal de contenedores portuaria automatizada, con capacidad para el atraco de barcos de gran calado (Triple E, Post Panamax), compuesta principalmente de una plataforma de contenedores, un muelle flotante, dos puentes vehiculares y oficinas administrativas. Esta Terminal de Contenedores Portuaria Automatizada estará equipada con grúas tipo STS – Ship To Shore Cranes para la descarga de contenedores, Estación de Control de grúas STS automatizada, Sistema Operativos de Terminales, Automatización Horizontal, Automatización de Plataforma de Contenedores, entre otros.

La plataforma de contenedores se construirá haciendo un relleno de material selecto encapsulado en mallas de geotextiles de polipropileno que va desde la playa hasta un punto entre marea alta y baja con elevación de fondo de 3 metros, el muelle flotante irá anclado en pilotes sobre profundidad inicial de 20 metros hasta fondo marino y también se construirán dos puentes vehiculares de 20 metros de ancho cada uno que unirán la plataforma de contenedores con el muelle flotante y las oficinas administrativas.

Estas infraestructuras se construirán en dos globos de terreno, un globo de con una superficie de 23 ha + 2,112.08 m², donde se construirá la plataforma de contenedores y oficinas administrativas y el otro globo con una superficie de 3 ha + 3,599.87 m², donde se construirá el muelle flotante. El proyecto consiste en 2 globos de terreno un

Informe Técnico: DICOMAR N° 049-2021.

Solicitud: Estudio de Impacto Ambiental Categoría III Proyecto "Estudio y Diseño Técnico de la Terminal de Contenedores Portuaria Automatizada".

Elaborado por: Ing. Ana Lorena Rodríguez, Dra. Lissette Trejos Lasso.

Fecha de Elaboración de Informe: Miércoles, 04 de agosto de 2021.

globo con una superficie de 23 ha + 2,112.08 m², donde se construirá la plataforma de contenedores y oficinas administrativas y el otro globo con una superficie de 3 ha + 3,599.87 m², donde se construirá el muelle flotante.



Foto 1. Imagen de referencia de Google Earth sobre los globos 1 y 2.

En la imagen se observa la ubicación geográfica del proyecto incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono (mínimo 4 puntos) del proyecto. Ver mapa de ubicación geográfica en escala 1:50,000 en la sección de anexos.. El Proyecto será ejecutado en las siguientes coordenadas:

Coordenadas del Globo 1.

PUNTOS	NORTE	ESTE
1	899813.71	293430.83
2	899997.44	293703.27
3	900007.39	293726.88
4	900007.51	293753.54
5	899997.41	293778.20
6	899979.38	293796.39
7	899888.74	293857.61
8	899859.38	294055.05
9	899849.80	294081.81
10	899799.13	294099.90
11	899780.63	294092.32
12	899603.24	294019.65
13	899584.72	294012.08
14	899566.55	293994.03
15	899407.51	293758.21
16	899418.43	293697.46
ÁREA 23 ha + 2,122.08 m ²		

Coordenadas del Globo 2.

PUNTOS	NORTE	ESTE
1	899799.13	294099.90
2	899746.06	294229.45
3	900173.97	294404.74
4	900158.81	294441.76
5	899511.05	294176.41
6	899526.21	294139.39
7	899531.66	294141.62
8	899584.73	294012.08
9	899603.24	294019.66
10	899550.17	294149.21
11	899727.56	294221.87
12	899780.63	294092.32
ÁREA 3 ha + 3,599.87 m ²		

En cuanto a la flora marina en el área del proyecto se registró una especie (*Padina durvillaei*), la cual pertenece a la familia *Dictyoptaceae* y a la clase *Phaeophiceae* (algas).

El estudio señala en su inventario de especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción, que del total de especies identificadas, ninguna es considerada como endémica, dentro del área de influencia del proyecto, ello con base en los datos de campo y al Catálogo de Plantas Vasculares de Panamá (Correa, 2004). Según la Resolución N° DM-0657-2016 (Listado de especies de fauna y flora amenazadas en Panamá), de 16 de diciembre de 2016.

Según el EslA presentado, las especies de anfibios, reptiles, aves y mamíferos observadas son especies de amplia distribución, las cuales, se pueden encontrar en bosques secundarios, bosques de galería, rastrojos y áreas abiertas. No son especies endémicas o en peligro de extinción.

Adicionalmente señalan que no hay ecosistemas representativos en el área del proyecto que merezcan un trato especial para ser protegido, tanto el área de playa, como tierra firme y las especies de flora y fauna son comunes en el área.

Aspecto técnico y consideraciones

Al contrario de lo que ocurre en la zona del Caribe, las localidades fosilíferas del lado Pacífico de Panamá han sido muy poco explorados y estudiados hasta ahora. No obstante, existen algunas publicaciones sobre la geología de Darién, Azuero, el Lago Bayano y la Península Burica. De estas, las localidades más estudiadas han sido las de Península Burica, donde la fauna de moluscos en las diferentes localidades fosilíferas está compuesta de porcentajes por arriba del 40% de especies extintas, según las descripciones realizadas por Olsson (1942).

La Dorsal Asísmica de Cocos, la Península Burica se encuentra en el Pacífico y es el límite entre las fronteras de Panamá y Costa Rica. Esta península se ha originado a partir del choque y hundimiento, con mucha dificultad, de una cadena de montañas submarinas por debajo del Istmo de Panamá, la cual forma parte de la Placa Tectónica de Cocos. Esta cordillera es conocida como la Dorsal Asísmica de Cocos (DAC) y consiste en un ribete de corteza oceánica más ligera que el resto de la Placa. Esta tiene unos 2.000 metros de espesor y 200 km de ancho. Hace 3.5 millones de años colisionó con la microplaca de Panamá, hundiéndose (efecto de subducción) con ángulos de inclinación de 7° en la Península Nicoya y 4° en la Península Osa (Costa Rica). Pero en la Península Burica, el ángulo de subducción de la DAC es casi nulo. Estos ángulos tan agudos han causado que las montañas submarinas de la DAC se hundan en el manto con muchos problemas, generando un efecto impresionante en la formación de la Cordillera de Talamanca y las repercusiones oceanográficas que se generan en el presente y cuyo origen se explicará más adelante.

La Formación Burica pasa gradualmente por una transición desde aguas profundas en el Miembro Inferior a aguas someras en el Miembro Superior. Por último, la formación más joven es la Formación Armuelles, la cual está depositada sobre la Formación Burica.

En la zona marina conocida popularmente como Punta Burica, se ha georeferenciado arrecifes de coral a 4 kilómetros del proyecto.

Coordinadas Geográficas de Zonas de arrecifes de coral		
Lugar	Este	Norte
Arrecife de Coral cerca de PTP	294312	906180
Arrecife de Coral en limones	295339	895887
Arrecife de Coral en Punta Balsa	296182	892965
Arrecife Coral en Isla Burica	293998	886689



El martes 03 de agosto, se realizó una inspección submarina en conjunto con equipo técnico de la Dirección Regional de Chiriquí, en donde se realizaron dos buceos puntuales de 22 metros y 5 metros respectivamente, en los que se encontró fondo marino fangoso y levemente arenoso. Adicionalmente, se realizó recorrido terrestre.

Cuadro X. Coordenadas geográficas de los dos puntos de inmersión.

Punto	Coordenadas (UTM - ZONA)	
	E	N
Inmersión No. 1	294075	899576
Inmersión No. 2	293820	899858



Durante la inspección submarina el agua se encontraba bastante turbia, lo que impedía tener un visión amplia durante la inspección, las características fangosas a los largo del buceo era uniformemente en el fondo marino.

Resultados

- Los sitios en los que se realizó inmersión se caracterizan por estar desprovistos de algún tipo de vegetación, además, no se observó indicios de arrecife coralino o rocoso; ya que está compuesto totalmente de fondo fangoso.
- La primera inmersión se realizó en el límite de la plataforma continental, que es el área destinada a la construcción del puente vehicular en el muelle Norte, mientras que la segunda inmersión se realizó dentro del polígono que ocuparía la plataforma Norte.
- Durante la inspección submarina se evidenció alta sedimentación del agua marina, observándose muy turbia, que se puede deber a las lluvias presentadas en días anteriores a la inspección, así como, a la presencia de quebradas cerca al proyecto.

- La inmersión programada en la zona destinada a los muelles no se realizó ya que tiene una profundidad de 50 metros, por lo que sobrepasaba los límites permisibles de buceo recreativo de 40 metros de profundidad.
- Los límites del polígono del proyecto sugieren que ocupan terrenos hacia tierra firme luego de los 22 metros de la Línea de Alta Marea ordinaria (LAMO).

Registro Fotográfico

	<p>Figura 1. Vista desde el mar donde va a estar ubicada la plataforma. Proyecto “Estudio y Diseño Técnico de la Terminal de Contenedores Portuaria Automatizada, agosto 2021”.</p>
	<p>Figura 2. Vista del fondo marino tomada durante la primera inmersión. Proyecto “Estudio y Diseño Técnico de la Terminal de Contenedores Portuaria Automatizada, agosto 2021”.</p>

Legislación Aplicable

- Texto Único de la Ley N° 41 de 1998, “General de Ambiente de la República de Panamá”, que comprende las reformas aprobadas por las Leyes 18 de 2003, 4 de 2006, 65 de 2010 y 8 de 2015.
- Ley N° 6 del 1 de febrero del 2006, “Que Reglamenta el Ordenamiento Territorial para el desarrollo Urbano y Dicta otras disposiciones”.
- Ley N° 2 de 7 de enero de 2006, “Que regula las concesiones para la Inversión Turística y la Enajenación del Territorio Insular para fines de su aprovechamiento Turístico y dicta otras disposiciones”.
- Ley 6 del 1 de febrero del 2006, “Que Reglamenta el Ordenamiento Territorial para el desarrollo Urbano y Dicta otras disposiciones”.
- Resolución No. 33 JD-033-93 del 28 de septiembre de 1993 “Por medio de la cual se dictan medidas sobre la fauna silvestre de Panamá”.
- Resuelto N° 01 de 29 de enero de 2008 – Autoridad de Recursos Acuáticos de Panamá “Por medio del cual se establecen todas las áreas de humedales costero marinos, particularmente los manglares de la República de Panamá como zonas especiales de manejo marino-costero y se dictan otras medidas”.
- Resolución N° DM-0657 del 16 de diciembre de 2016 “Por la cual se establece el proceso para la elaboración y revisión periódica del listado de las especies de fauna y flora amenazados de Panamá y se dictan otras disposiciones”.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 35-2019. Descarga de efluentes líquidos a cuerpos y masas de aguas continentales y marinas.

Conclusiones

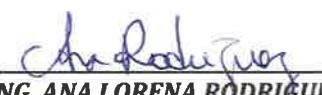
- La información descrita en el EsIA sobre el fondo marino, concuerda con lo observado en campo durante la inspección realizada.
- Con relación a las coordenadas presentadas en el EsIA, las mismas coinciden con el área a desarrollar.
- La empresa deberá cumplir con las medidas de mitigación y barreras contención de sedimentos, para evitar la dispersión de la pluma de sedimento que pueda afectar la zona.
- Presentar información referente al estatus de la tenencia de tierra (en la zona terrestre) otorgada o bien el visto bueno por parte de los residentes y/o propietarios de fincas que se encuentran próximos o dentro del polígono del proyecto que pudieran ser afectados, de lo contrario presentar un polígono ajustado con la LAMO actual y sin ocupar área terrestre.

Recomendaciones

- Detallar la metodología de trabajo para el levantamiento del nivel del fondo marino en el área destinada para la plataforma.
- Solicitar información referente al manejo de los desechos líquidos y cuál será su tratamiento.
- Verificar si las consultas comunitarias (encuestas) participaron todos los residentes contiguos o cuyas propiedades están dentro del polígono propuesto por la empresa.
- El Ministerio de Ambiente debe verificar con la ANATI si no existe algún título de propiedad o derecho posesorio que ocupe el área del proyecto.

Cuadro de Firmas

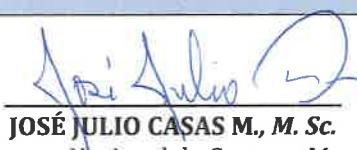
Elaborado por

 <p>ING. ANA LORENA RODRIGUEZ Certificado de Idoneidad: N° 7,441-13 Consejo Técnico Nacional de Agricultura Departamento de Ordenamiento de Espacios de Costas y Mares</p>	 <p>Dra. Lissette T. Trejos L. Médico Veterinario Reg. 801 DRA. LISSETTE TREJOS-LASSO Médico Veterinaria de Costas y Mares Registro de Idoneidad: N° 801 Departamento de Manejo de Recursos Costeros y Marinos</p>
--	---

Revisado por

 <p>CIENCIAS BIOLÓGICAS Jorge E. Jaén B. C.T. Idoneidad N° 269 JORGE E. JAÉN B., M. Sc. CTCB N° 269-2014 Jefe de Departamento Ordenamiento de Espacios de Costas y Mares</p>	 <p>CIENCIAS BIOLÓGICAS Marino E. Abrego C.T. Idoneidad N° 197 MARINO EUGENIO ÁBREGO, M. Sc. (c) CTCB N° 197-2013 Jefe de Departamento Manejo de Recursos Costeros y Marinos</p>
---	--

Aprobado

 <p>JOSÉ JULIO CASAS M., M. Sc. Director Nacional de Costas y Mares</p>
--



Panamá, 1 de septiembre de 2021

MV-PTY-158-2021

Ingeniero

Domiluis Domínguez

Director de Evaluación de Impacto Ambiental

Ministerio de Ambiente

E. S. M.

280

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Sayegs
Fecha:	27/9/2021
Hora:	2:36 pm.

Asunto: Comentarios de la Fundación MarViva dentro del proceso de consulta pública del EIA
Categoría III de la terminal portuaria en Chiriquí (Expediente - DEIA-III-F-065-2021)

Respetado Señor Director:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a nombre de la Fundación MarViva; ONG, sin fines de lucro, de carácter regional, con más de 18 años de trabajar en la conservación y el uso sostenible de los recursos marinos y costeros en la Pacífico Tropical Oriental, en atención a la etapa de consulta pública del proceso de evaluación de impacto ambiental del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III del Proyecto: **“Estudio y Diseño Técnico de la Terminal de Contenedores Portuaria Automatizada”** ubicada en Corotú, Corregimiento de Limones, Distrito de Barú, Provincia de Chiriquí, cuyo promotor es la empresa **Marine Deep Port S.A.**

A continuación expondremos nuestras observaciones amparados en el derecho de participación de la sociedad civil (literal b del artículo 13 del 123 del 14 de agosto de 2009), dentro del plazo formal de consulta pública establecido para este proyecto.

1. El EIA requiere de un estudio detallado del fondo marino y un estudio oceanográfico. Si bien el EIA contiene un mapa que refleja un fondo fangoso en esa zona, no se evidencia la toma de muestras de fondo, ni la caracterización de fauna presente, siendo este un hábitat importante que debe ser caracterizado en este estudio. Más aún, con un proyecto de 23 hectáreas de relleno sobre fondo marino que incluirá una plataforma de contenedores y más tres hectáreas de muelle flotante.
2. El EIA requiere de un modelaje de la proyección de la dinámica litoral que demuestre que no habrá ninguna alteración significativa a las corrientes existentes en la zona, además debe documentar la realización de estudios de las corrientes y del modelaje de la deposición de los sedimentos y/o erosión en la costa. Derivado de estos análisis, habrá impactos y medidas de mitigación potenciales que requerirán ser ponderadas e incluidas en el EIA.

El presente EIA solo hace una descripción general de las corrientes, sin embargo, para un proyecto de esta naturaleza se necesita realizar un estudio de las corrientes marinas en el área a impactar, en diferentes épocas del año, a fin de poder modelar lo que esa plataforma de 23 hectáreas puede causar en la costa circundante.

Cualquier estructura que se proyecte hacia el mar, puede generar erosión en un lado de la costa y deposición de sedimentos en otra, por ello, se requiere modelarlo. No se puede plantear la construcción de una estructura de esta magnitud, sin contar con estas proyecciones, para después remediarlas, si ello fuere posible y definir quien asumiría los costos de dicha remediación, un tema que debe ser considerado en los impactos y sus medidas de mitigación.

3. El EIA no contiene información clara sobre el volumen de relleno y fuente de materiales para el patio de contenedores, tampoco sobre las concesiones de minerales no metálicos de las que se obtendrá la fuente de estos materiales y su plan de manejo ambiental.

En este sentido, el presente estudio señala en una parte que se usará en la construcción de la parte perimetral externa del relleno “*geocolchones tritón fabricados con geomallas de polipropileno resistentes a rayos ultravioleta y rellenos de piedra basáltica de una dimensión entre 50 mm y 200 mm.*” y en otra que la “*fuente de material será piedra de cantera o de río*”, sin dar mayores explicaciones de donde obtendrán dicho material. Y en la descripción del proyecto (página 8 del EIA) se establece que la plataforma de contenedores se construirá haciendo un relleno de “*material selecto encapsulado en mallas de geotextiles de polipropileno*”, sin definir que “material selecto será este.

A pesar de que para las mallas de polipropileno para los rellenos se menciona su resistencia a los rayos ultravioletas, no considera que este material generará microplásticos en la superficie oceánica y en los fondos marinos, con un impacto ambiental que se dará no solamente en la etapa de construcción, sino durante la operación y en los años sub-secuentes, un impacto que no se registra en el cuadro de impactos del EIA, ni para el cual se plantean medidas de mitigación

4. El EIA requiere de un análisis de riesgos por tipo de carga. Si bien el EIA menciona que la carga será variada, no establecen medidas de manejo especial, protocolos de seguridad o restricciones, según tipo de carga y su nivel de peligrosidad.
5. El EIA no menciona el manejo del agua de lastre en la operación del puerto, lo cual es necesario contemplar dentro de una obra de esta magnitud que plantea recibir buques post-panamax. No basta con citar entre las fuentes legales del EIA, la Ley 12 del 9 de septiembre de 2016 que aprueba el Convenio Internacional para el Control y la Gestión del Agua de Lastre y los Sedimentos de los Buques, de la Organización Marítima Internacional, además debe incluirse su reglamento adoptado mediante Resolución Administrativa 138-2017 del 16 de agosto de 2017 (Gaceta Oficial Núm. 28359-A del 5 de septiembre de 2017).



6. El EIA carece de un inventario de usuarios, especialmente los vinculados a las actividades pesqueras. Es importante que el EIA aclare si va a existir alguna modificación en los patrones económicos de las comunidades? En el tema de pesca, el EIA señala que el área se utiliza para pesca esporádicamente y que procurarán no afectar la actividad, pero no se encuentra ningún inventario de usuarios, no se descarta si la zona es caladero de pesca o como se mitigará un impacto en este tema, si lo identificarán en las evaluaciones socioeconómicas. Además, no es solamente como lo contempla la página 10 del EIA que los “promotores bucarán las medidas de mitigación para no afectar a los pescadores”. En caso de ocurrir un derrame de petróleo o de una sustancia peligrosa ¿qué medida de mitigación será razonable para no afectar a los pescadores? ¿Esto les fue explicado a cada uno de los pescadores que han participado de las consultas?
7. El EIA concluye que no hay especies vulnerables o en peligro de extinción que pudieran verse afectadas ¿Cómo pueden decir esto, sin presentar evidencia? Y qué de los cetáceos? ¿Cómo se verán estos afectados con el incremento del tráfico en la zona y que medidas de mitigación se tienen contempladas para la interrupción de sus rutas de migración?

Recordemos que en la Ley 13 del 5 de mayo de 2005 que establece el Corredor Marino de Panamá, incluida dentro de las referencias de documentos legales consultados por el EIA, reconoce a los mamíferos marinos como especies de especial protección a nivel nacional, por tanto, un proyecto de esta envergadura debe contemplar realizar un estudio que identifique si en la zona existen o no áreas de cría, crecimiento o reproducción de especies marinas.

8. El EIA no define de forma clara la relación puerto-comunidad se ha ponderado la existencia de interferencia de uso, espacios y servicios?

En general, consideramos el EIA como un estudio omiso en muchos temas fundamentales. Sin resolver temas fundamentales como los puntos antes expuestos, consideramos que el Ministerio de Ambiente no debe otorgarle la viabilidad ambiental al EIA Categoría III del proyecto Estudio y Diseño Técnico de la Terminal de Contenedores Portuaria Automatizada, de Corregimiento de Limones, Distrito de Barú, Provincia de Chiriquí, promovido por la empresa Marine Deep Port, S.A.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

Tania Arosemena Bodero
Gerente de Incidencia Política
Domicilio Laboral: Clayton, Ciudad del saber, calle Evelio Lara, casa 134-B

Panamá, 2 de septiembre de 2021

AA / KC

Director
Domiluis Domingo
Director de Evaluación y Ordenamiento Ambiental
Ministerio de Ambiente de Panamá
E.S.D

REPUBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Atunay
Fecha:	2/9/2021
Hora:	12:11 pm

Estimado Director:

Considerando que el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) del Proyecto **“ESTUDIO Y DISEÑO TECNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA”** del promotor **MARINE DEEP PORT, S.A.** se encuentra en evaluación, remitimos como los comentarios y observaciones del Centro de Incidencia Ambiental.

1. El EsIA subvalora las implicaciones a largo plazo del proyecto y no desarrolla toda la línea base sobre el medio biológico

El proyecto generará obras y actividades de alta intensidad sobre el medio marino en particular, lo cual no se analiza en sus diversos aspectos, ya que no han sido abordados por el documento evaluado.

Un tema importante de la zona y que en el documento no se analiza, es la presencia de arrecifes de coral en diferentes puntos de Punta Burica y los cuales en caso de derrame de hidrocarburo u otro tipo de contaminación, se podrían ver afectados:

- ✓ Área de PTP 294312/906180
- ✓ Limones 295339/895887
- ✓ Punta Balsa 296182/892965
- ✓ Isla Burica 293998/886689

El documento presentado no tiene medidas que eviten la probabilidad de daños en estos ecosistemas. Ni que, en caso de ocurrencia, presentar los mecanismos, insumos y personal necesario para reducir, remediar y/o compensar la contaminación generada.

El EsIA señala que “no hay especies vulnerables o en peligro de extinción que pudieran verse afectadas”, por lo que evidentemente no considera en su evaluación a los arrecifes de coral.

En cuanto al resto de la información, no hay línea base de la fauna en la zona. En lo relativo a biodiversidad, el estudio es tan parco que ni siquiera menciona la presencia de peces, lo cual evidencia que no se indagó en la información marina. Lo anterior es particularmente preocupante considerando los registros de zonas de anidamiento de tortuga, así como de movimiento de cetáceos en el área.

No se incluye ninguna información sobre cómo afectaría el tráfico de buques en la zona; tampoco las medidas para compensar las afectaciones de este tipo sobre la fauna marina del lugar.

2. Vacío en cuanto a la información física del medio marino y análisis correspondientes

Siendo un proyecto de desarrollo de actividades marinas, la información física del medio marino es imprescindible para el sustento de todo el proyecto. Sin embargo, en revisión del Estudio presentado y como señala la nota UAS-011-07-21 de la Autoridad Marítima de Panamá el documento no se presenta la información básica que un proyecto de esta índole debe haber desarrollar de forma extensa, incluyendo:

- ✓ Estudio detallado del fondo marino,
- ✓ Estudio oceanográfico,
- ✓ Análisis de riesgos,
- ✓ Análisis de la totalidad de los impactos en cada una de las fases del proyecto,
- ✓ Medidas de mitigación por los impactos generados por la construcción de la infraestructura, en especial los riesgos de la operación.

Otra información valiosa de la que carece el EsIA es de un estudio de corrientes y oleaje. La información presentada se circumscribe a una simple descripción general que no toma en cuenta el perfil oceanográfico y las variaciones de las corrientes de la zona a lo largo del año. Esta información es el sustento del modelaje de la plataforma que se pretende construir, no es presentada. Se conoce que cualquiera estructura proyectada en el mar cambia la dinámica de las corrientes, generando erosión en algunas zonas y deposición en otras, lo cual afecta de manera notoria la dinámica de las especies del lugar. Esto, podría también generar un impacto potencial en las comunidades que se dedican a la pesca. Sin embargo, ninguno de estos aspectos han sido evaluados.

No es posible que se pretenda construir estructuras, sin conocimiento técnico sustentado de los impactos generados, ni los mecanismos de remediación. Esta situación se observa también en el Plan de Manejo presentado, que no señala medidas para compensar, ni remediar.

3. Insuficiente información sobre rellenos y dragados

En cuanto a los rellenos, no se especifica en el estudio los volúmenes de material que se utilizarán; ni se señalan las áreas de deposición de estos. Esta carencia es más alarmante considerando la presencia de corales en la zona. Al no haber estudio de corriente, no se puede determinar el rango de dispersión que se tendrá cuando el material sea depositado. Tampoco se señalan los mecanismos que se usarán, el cronograma de estos trabajos, ni las rutas para hacerlo.

Tampoco se presenta una caracterización geológica del fondo, donde se contempla la construcción del muelle, así como del rompeolas que se quiere implementar.

La descripción y análisis son insuficientes para un proyecto de estas características, puesto que independiente del tipo de fondo, es necesario contar con una caracterización y que su línea base contemple la totalidad de su estructura física y biótica. En caso contrario, la valoración de los impactos y las medidas a implementar se encuentra incompleta, tal como se ve en el documento, en el que se hace evidente que el medio marino no fue analizado.

4. Insuficiente información en cuanto a manejo y operación

No tiene un análisis de riesgos por tipo de carga, sólo se menciona que la carga será variada, no se habla de manejo o restricciones de tipo de carga, o mecanismos de control en el caso de químicos peligrosos o los protocolos que corresponden.

En la página 10 dicen que “*los principales problemas que se pueden ocasionar con la ejecución del proyecto es la contaminación o disminución de la calidad del agua de la quebrada Grande, quebrada Corotú, del mar y la playa aledaña al proyecto, por derrames de hidrocarburos, derivados, u otras sustancias o materiales que lleguen a esta terminal portuaria, también por desechos domésticos sólidos o líquidos y por los desechos propios generados por las actividades relacionadas con la construcción y operación de la Terminal*”. Las medidas de mitigación convencionalmente establecidas se han mostrado insuficientes en cuanto a contener situaciones en caso de derrame, así como determinar las consecuencias acumuladas del vertido continuo de materiales oleosos y de otro tipo que se van acumulando en los muelles. El documento no cuenta con un Plan de Contingencia ante posibles derrames.

5. Tratamiento de desechos y aguas residuales

El documento no detalla el manejo de desechos sólidos y tratamiento de aguas residuales en operación, incluyendo si manejarán las aguas de sentina.

El tema del manejo de desechos es un importante ya que se indica que los desechos serán trasladados a rellenos sanitarios, cuando estos rellenos en la provincia de Chiriquí no tienen ningún manejo. Adicionalmente debido al tráfico y operación del puerto, todos los residuos allí generados deberían ser tratados dentro del recinto portuario por los riesgos zoo y fitosanitarios que podrían generar al país. Esto es particularmente necesario al considerar que que no existe una autoridad local, municipal y/o provincial que dé un manejo concreto a este tipo de residuo. De igual forma, hay que reiterar que la Ley 8 de 1991 prohíbe la importación de desechos peligrosos al país, producto de cualquier fuente química o biológica, por cualquier tipo de acceso, terrestre, aéreo o marítimo.

En relación manejo de hidrocarburos, no se presenta en el documento, el número, tipo de estructura y dimensiones, ubicación y distancia al mar, tampoco las medidas implementadas para el riesgo y control de derrames. Tampoco se presenta una metodología de mantenimiento de estas estructuras, ni de los equipos rodantes, tampoco señala si el proyecto plantea recibir las aguas oleosas y/o aguas de sentinas de las embarcaciones que se atracarán al muelle y el manejo que se tendría.

6. Implicaciones sociales del proyecto

En el documento no se muestran un inventario de usuarios actuales o potenciales que podrían verse afectado por el paso de buques, a pesar de que se trata de una zona que ha tenido uso pesquero de diversa intensidad por muchos años. Y en el documento no se presenta una evaluación socioeconómica de pescadores. Tampoco se evalúa el daño sobre las comunidades por un derrame en un área alejada donde es difícil hacer fiscalización y vigilancia a las autoridades. La determinación de los impactos acumulativos en función de qué cantidad de conflictos con el ambiente y otros usuarios se van a generar, no es presentado en el estudio.

El proyecto ignora la incidencia de su operación sobre otras actividades de la zona, incluyéndose agricultura y ganadería ; y en otro tipo de proyectos en la

zona como Forever Oceans Panamá. Todas estas actividades se verían afectadas de forma contundente por un derrame en la zona.

El documento no señala si estos sectores tienen conocimiento del proyecto; si se ha ampliado la comunicación a diferentes actores; y si la zona de aproximación de buques pudiera afectar de alguna forma a terceros.

La información sobre la ruta terrestre para llegar y salir del proyecto no es descrita a profundidad, a pesar de que el esquema elegido puede generar un impacto a la movilización de los pobladores de la zona. No se ha incluido un mapa de residentes y propietario de fincas que se encuentran próximos al proyecto u otros aspectos asociados a la titularidad de la tierra y las labores que se realizan en ella. También se aumenta la probabilidad de eventos de accidente, producto de la movilización de equipo pesado, movilización de contenedores y manejo de insumos para el proyecto.

No contar con toda la información correspondiente, generará problemas los cuales los grupos humanos más próximos y vulnerables a ellos serán las comunidades. Mientras que es el Estado, en todos los casos, quien tendrá que hacerse cargo de las responsabilidades y los pasivos ambientales del lugar.

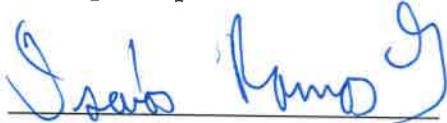
En conclusión, consideramos que el proyecto bajo el contexto social y ambiental implicará aumentar la contaminación de la zona, poniendo en riesgo a las poblaciones aledañas por un extenso periodo de tiempo e impactando de forma permanente al medio en donde se desarrollaría, al igual que generará consecuencias técnicas y financieras no resueltas en el documento presentado, ya que la información aportada es insuficiente para señalar y argumentar las medidas que logren prevenir, reducir, mitigar y compensar los impactos generados por un proyecto de estas características.

Solicitud

Por lo anteriormente descrito, los vacíos de información y la falta de análisis, sin cumplir con los requerimientos establecidos por el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, se concluye que el presente ESIA no sustenta la viabilidad solicitada. Además, las acciones a implementar por el proyecto generarían impactos directos, indirectos, sinérgicos y acumulativos que afectarían el entorno costero y marino. Por ello, en el marco del periodo de consulta ciudadana del presente proyecto, considerando los fines de la legislación ambiental que conlleva respecto a la naturaleza y al uso correcto de la misma para las presentes y futuras generaciones, tal cual ha sido presentada y con la información técnica correspondiente el “ESTUDIO Y DISEÑO TECNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA” del promotor MARINE DEEP PORT, S.A; solicitamos que sea rechazado dado que el mismo no cumple los conceptos de sustentabilidad ambiental bajo el cual debe ser emprendido un proyecto. Consideramos que el proyecto bajo el contexto social y ambiental implicará aumentar la contaminación de la zona. Poniendo en riesgo a las poblaciones aledañas por un extenso periodo de tiempo e impactando de forma permanente al medio en donde se desarrollaría, al igual que generará consecuencias técnicas y financieras no resueltas en el documento presentado. Ya que el documento

presentado es insuficiente para señalar y argumentar las medidas que logren prevenir, reducir, mitigar y compensar los impactos generados por un proyecto de estas características

En espera que nuestros comentarios sean atendidos,



Isaías Ramos González

Cédula 6-702-357

Idoneidad de Ciencias Biológicas ICB-095-2013

SOLICITUD DE ACCESO AL EXPEDIENTE

272
IP
2/9/2021

Quien suscribe, Isaías Ramos González, hombre panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal No 6-702-357, con domicilio laboral Urbanización Nuevo Paitilla, Calle 59 Este Duplex N° 25, San Francisco, ubicado en San Francisco, distrito de Panamá, teléfonos 236-0868 con correo electrónico tecnico@ciampanama.org, lugar donde recibo notificaciones personales, actuando a mi propio nombre y representación. Por lo que en atención a la **Teoría de los Intereses o Derechos Difusos** contemplada en nuestra legislación y reconocida en reiteradas ocasiones por la Corte Suprema de Justicia, concurro ante usted, con mi habitual respeto, a fin de solicitarle

1. Acceso al expediente del ESTUDIO Y DISEÑO TECNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA" del promotor MARINE DEEP PORT, S.A

Esta solicitud se presenta teniendo en consideración que, la información solicitada, no está clasificada como "confidencial" o "de acceso restringido" por la legislación vigente pues, en efecto, la misma no está incluida dentro del listado de excepciones enumerado por el artículo 14 de la Ley N° 6 de 22 de enero de 2002 (Ley de Transparencia).

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 41 y 42 de la Constitución Nacional, Ley N° 6 de 22 de enero de 2002.

Panamá, a la fecha de su presentación.

Isaías Ramos G

Isaías Ramos González
Cédula 6-702-357

REPÚBLICA DE PANAMA GOBIERNO	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<u>Atun</u>
Fecha:	<u>2/9/2021</u>
Hora:	<u>13:11 hrs</u>

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

David, 27 de agosto de 2021
Nota DRCH-2538-08-2021

Ingeniero
DOMILUIS DOMÍNGUEZ
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente- Panamá
E. S. D.

Ingeniero Domínguez:

En respuesta al **MEMORANDO-DEEIA-0523-1008-2021**, se remite Acta de Foro Público N° **001-08-2021**, del proyecto categoría III denominado **“ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA”**, cuyo promotor es **MARINE DEEP PORT, S.A.**

Atentamente,

LICDA. KRISLLY QUINTERO
Directora Regional
MiAmbiente-CHIRIQUÍ

KQ/NR/ar

c.c. Archivos

Adjunto: Lista de Asistencia



REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Saulis</i>
Fecha:	<i>30/8/2021</i>
Hora:	<i>10:04 am</i>

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

ACTA DE FORO PÚBLICO No. 001-08-2021

I. DATOS GENERALES

Proyecto:	ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA
Categoría:	III
Promotor:	MARINE DEEP PORT, S.A.
Consultor Ambiental:	Ing. Gilberto Samaniego IRC: 073 – 2008 (ARC-009-2017) Ing. Cintya Sánchez IAR:074-98 (ARC-104-2016)
Lugar:	Primer Ciclo de Punta Burica, Corregimiento de Limones, distrito de Barú, Provincia de Chiriquí.
Fecha del Evento:	20 de agosto de 2021.
Hora:	10:15 a.m. – 12:04 p.m.
Participantes:	MIAMBIENTE: Ing. Lesly Ramírez, Licda. Nivia Camacho. Mgtr. Alains Rojas Moderadora del Foro: Mgtra. Nelly Ramos Autoridades: Director Nacional de INADEH: (Virgilio Sousa Valdés) Por Ministerio de la Presidencia: Lic. Sammy Bardayan H. Representante de Limones: Aurelio Avilés Ministerio de Desarrollo Agropecuario: Ing. José Victoria Por ARAP: Amílcar Camacho Empresa Promotora: Ing. Francisco Mendizábal Empresa Consultora: Ing. Gilberto Samaniego; Ing. Cinthia Sánchez. Invocación religiosa: Moisés Marín Participación de comunidad de Limones y áreas aledañas.

II. OBJETIVOS DEL FORO

Verificar que la empresa promotora cumpla con la normativa, artículo 29 y artículo 37 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, relacionado con la participación ciudadana específicamente con la realización del foro Público, para EsIA categoría III.

III. ANTECEDENTES

Previa coordinación con la empresa promotora MARINE DEEP PORT, S.A. y mediante nota formal dirigida a la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, para participar en el Foro Público en calidad de expositor, según lo establece el artículo 37 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009.



Mediante **MEMORANDO-DEEIA-0523-1008-2021**, recibido el 12 de agosto de 2021, La Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental envía a la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Chiriquí, el EsIA Categoría III denominado “**ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA**”, cuyo promotor es **MARINE DEEP PORT, S.A.**

IV. DESARROLLO DEL FORO

PUNTOS DESARROLLADOS

1. Invocación religiosa por: Moisés Marín.
2. Palabras de Bienvenida al Foro Público, por la Moderadora Mgtr. Nelly Ramos, seguidamente, da lectura del artículo 37 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009 e indica la metodología a seguir en el Foro (Presentación del proyecto por las empresas promotora y consultora, luego el período de preguntas y respuestas por la comunidad, señalando el nombre y lugar de procedencia).
3. Exposición por parte del Ing. Francisco Mendizábal, sobre los antecedentes de la empresa, descripción del proyecto.
4. Exposición por parte del Ing. Gilberto Samaniego, sobre los componentes ambientales, los impactos ambientales y las medidas de mitigación del Plan de Manejo Ambiental propuesto en el Estudio de Impacto Ambiental.
5. Sesión de preguntas de los participantes de la comunidad a afectar por el proyecto expuesto y las respuestas por la Empresa Promotora MARINE DEEP PORT, S.A. y la empresa Consultora.
6. Clausura del Foro.

Desarrollo:

Siendo las 9:50 de la mañana, funcionarios de MIAMBIENTE se presentan en el sitio convenido para la realización del foro, donde se encontraban presentes moradores Limones y comunidades aledañas, además de las autoridades locales en espera del mismo.

A eso de las 10:10 a.m., el ingeniero Samaniego da las palabras de bienvenida y luego le sede la palabra al señor Moisés Marín para llevar a cabo la invocación religiosa, seguidamente a las 10:15 de la mañana, la Mgtr. Nelly Ramos, funcionaria de MIAMBIENTE da inicio a la actividad, enunciando el artículo 37 del Decreto Ejecutivo 123, capítulo No.4 “foro público” (se leyó el texto), como parte del compromiso de la empresa promotora de exponer su proyecto y del papel de la institución como moderadora de la actividad, así mismo dio a conocer la dinámica de la misma en cuanto a exposición de la empresa promotora y la intervención de la comunidad al final de dicha exposición.

Así mismo, la empresa promotora a través del Ing. Francisco Mendizábal y el Ing. Gilberto Samaniego presentan dicho EsIA, mediante el uso de equipo de apoyo tales como: computadora portátil, equipo de audio (micrófonos), multimedia, pantalla para proyectar.

El ingeniero Mendizábal inicia su intervención mencionando que es miembro de la junta directiva de la empresa MARINE DEEP PORT, S.A., constituida en Panamá, y que esta empresa nace hace más de doce años, en donde se considera que en Corotú existe un área de gran calado y que se puede utilizar para barcos de gran calado que no logran pasar por el Canal de Panamá, en el 2019 se constituye la sociedad MARINE DEEP PORT para hacer realidad el proyecto y no vienen a competir con otros puertos sino que vienen a brindar apoyo al Canal de Panamá, para dar apoyo comercial a nuestro país y



para dar trabajo y para aparecer como un punto logístico global y dar servicio al mercado local y probablemente al mercado local para el manejo de contenedores y mercancía. El proyecto consiste en la construcción de dos muelles para atender bancos con capacidad de 20 mil teus, barcos que hoy día realizan una ruta bastante extensa, con esta consideración se ha realizado en proyecto, sin olvidar el punto que tenemos para el desarrollo del proyecto es Limones específicamente Corotú, en ese sentido se ha creado y se evolucionado una estrategia para cumplir sobre todo con la legal e ir identificando nuevas tecnologías que van a permitir hacer un puerto que no solo va hacer la diferencia en la región sino también en el mundo porque la magnitud del proyecto lo amerita, se va iniciar con la construcción de un muelle y luego se realizará la construcción de otro muelle, el área específica para la construcción del muelle es Corotú, de igual forma también sean realizados los estudios batimétricos y estudios que nos solicita la ley y el mismo proyecto, esto ha afianzado realizar el proyecto y en esto estamos trabajando en los últimos meses, se repite el proyecto no viene a competir ni a remplazar a nadie, **nosotros venimos a dar trabajo y apoyar a los pescadores, a este pueblo heroico de Limones que está en el extremo occidental del país y sé que están esperando mejores días**, sin duda alguna muchos se preguntaran **nosotros nos dedicamos a la pesca, nosotros no venimos a desplazar a la pesca artesanal, ni al agricultor ni al ganadero, nosotros venimos a dar apoyo para que ustedes y sus hijos sean parte de esto, hombre y mujeres sean parte del proyecto**, aquí está el representante del INADEH porque nosotros creemos que vamos a capacitar a la gente de este pueblo para que sea parte del proyecto porque este proyecto es para ustedes independientemente que hay un promotor detrás, nosotros queremos ser parte de la comunidad.

Básicamente esta es la primera parte del proyecto consistiendo en uno de los dos muelles, ocupa más o menos de 800 a 900 metros de largo para poder permitir que barcos tripe E puedan dejar contenedores y barcos más pequeños puedan realizar su ruta por el Canal de Panamá y más adelante también contar con la posibilidades de brindar muchos servicios como un puerto multimodal brindando más desarrollo y trabajo para este país pero el onforque principal del proyecto es un puerto de contenedores de alta tecnología.

Hoy día se está estudiando como el desarrollo del proyecto pueda afectar menos el medio ambiente además de utilizar los mecanismos adecuados para lograr el éxito del proyecto.

El proyecto es parte de Zona Franca y hay una ley especial para Zona Franca, buscamos que Puerto Armuelles sea nuevamente la tasita de oro que un día fue ya es un proyecto que puede dar nuevamente un dinamismo a la economía, así que quiero decirle que se está haciendo todo lo posible para hacer realidad este proyecto, y para ello hemos estado cumpliendo con todas las exigencias legales al pie de la letra por eso estamos aquí en este foro invitándolos a ustedes para que conozcan la intención y la responsabilidad social de la empresa y durante la consulta ciudadana tuvimos la oportunidad de conversar con algunos moradores y pudimos conocer la calidad de gente que hay en este lugar, es gente que quiere echar para adelante este país y no han tenido la oportunidad y que dios primero van a tener mediante este proyecto la oportunidad de hacerlo.

Este es parte del equipo que se va a utilizar pero la tecnología cambia y el proyecto va seguir siendo un proyecto de punta y es lo que queremos construir con la ayuda de ustedes.

Debemos estar claros que el impacto en la comunidad, para el distrito, para la provincia y para el país estamos hablando de entre 1000 a 1500 plaza de empleo durante la construcción y con empleos indirectos que podrían llegar a 6000.

Ustedes serán la mano de obra del proyecto y el que no sabe de algún oficio lo vamos a capacitar. Sabemos que dentro de las encuestas muchos dijeron que veían muchas promesas y después los iban a dejar, esa no es la política ni la filosofía de esta empresa y eso se ha hablado con los inversionistas y los

dueños. Nuestra intención es que ustedes sean partes del proyecto y defiendan el proyecto para que sea desarrollado en este punto donde se diseñó.

El proyecto se desarrollará en Corotú, Limones pero sin duda alguna todo el país, por decirlo de alguna manera 1000 a 1500 personas van a entrar en la seguridad social, van a tener un buen salario, van a tener un oficio técnico que les va permitir tener una mejor calidad de vida.

Se busca que el proyecto se desarrolle sin contratiempo y cumpliendo con las leyes y las exigencias ambientales y palatinamente que redunde en los ciudadanos de este país.

Yo soy Chiricano y nuestra empresa está constituida por panameños y con capital extranjero pero los dueños son panameños, es un proyecto muy ambicioso de panameños que se ha ido desarrollando por más de una década, la primera fase de la inversión anda por los 400 millones de dólares y es parte del compromiso invertir este monto en la región a través del puerto con toda la inversión colateral que se va a requerir para atender la empleomanía, materiales de construcción y todo lo que se viene con un proyecto de esta magnitud.

1200 empleos directos y se puede llegar a 1500 y 6000 empleos indirectos. Hay que darle comida a esa gente, hay que darle salud y vivienda, así que vendrían muchos posibles negocios que le van a permitir a ustedes desarrollar su economía familiar, local.

El proyecto puede tardar aproximadamente tres años, aunque la construcción es temporal la empleomanía se va a mantener.

Se realizaron 91 encuestas de casa en casa, en donde la percepción fue muy buena, en donde el 98% aspira que se desarrolle el proyecto.

Un proyecto de esta magnitud nos beneficia a todos en este país.

El ing. Samaniego brinda agradecimiento a cada uno de los presentes y a cada uno de los representantes de las instituciones presentes. Seguidamente inicia comentando lo siguiente: hace un año y medio se inicia con la elaboración de los diferentes estudios para levantar la línea base donde se evidencio que no existía algún especie que se le debe brindar un manejo especial. El proyecto cumpliendo con toda la normativa ambiental se puede desarrollar de manera segura, además se realizó el análisis de todo lo que es la zona marino-costera, la zona de Corotú y Limones para caracterizar e identificar si existía alguna especie de flora que requiere ser rescatada y reubicada, los estudios arrojaron que la vegetación es escasa y existen árboles dispersos (especies como Dos caras, Macano, Roble de Sabana, pastizales).

En la parte de fauna se contó con biólogos especialistas en anfibios, reptiles, aves, mamíferos y otros especialistas en recursos marinos costeros. El análisis que realizaron estos especialistas arrojó que en el área existen especies propias del área (ranas de hojarasca, sapos, culebras, entre otras) y en la zona marino-costera se encontraron especies propias del área, no se encontró especies exóticas o en peligro de extinción o que hubiese que proteger de manera especial, se encontraron especies como: Moluscos característicos del sitio, además de Rana de hojarasca, Iguanas negras, culebras Ojo de Gato. También se registraron 44 especies de aves principalmente playeras, Pelicanos, Chorlos, Garcetas, Garzas Nocturnas, entre otros. La mayoría son de fácil desplazamiento y reubicación.

Los biólogos también realizaron caracterización de la fauna nocturna colocando trampas y cámaras trampas para fotografiar las especies.

Se realizaron estudios arqueológicos y su resultado fue que no se evidenciaron restos arqueológicos que necesiten ser reubicados. Los estudios geológicos arrojaron que el suelo estaba compuesto por rocas expuestas lajas y lodos solidificados (Arenisca y Limo lita). Cuando la marea esta baja se puede apreciar un fondo lajoso que deja en evidencia el motivo de la sismicidad del área; esto debe ser tomado en cuenta para la etapa constructiva, considerando todo lo que es vigas sísmicas y estructuras que cumplan con la resistencia a los sismos debido a la formación geológica del área. La empresa contrato



buzos para verificar el fondo marino y así descartar la existencia de corales y lo que se pudo observar en el fondo marino fue arena, lodo y troncos. Se realizaron inmersiones a 75 y 25 pies de profundidad en un radio de 30 pies.

El objetivo de la caracterización fue establecer los impactos ambientales por el desarrollo del proyecto y sus medidas de mitigación a cada impacto.

IMPACTO. Está relacionado con la Pérdida de la calidad del suelo, aire o fuentes hídricas por la generación de desechos domésticos, sólidos o líquidos y por la generación de desechos propios de las actividades relacionadas con la construcción y operación de la terminal portuaria.

El muelle va abastecer sus necesidades de insumos principalmente por vía acuática. Entrando barcos de gran calado y luego se va a mover a través de barcos más pequeños y lo que se necesite mover aun en barcos más pequeños se hará a través de muelles fiscales y luego se moverán por vía terrestre activando los muelles que están inoperantes en el área. Este proyecto se compara con la magnitud del muelle de Balboa en Panamá.

Medida de mitigación incluye depósitos temporales de desechos sólidos y líquidos, en Panamá por ejemplo los barcos tiran los desechos (Basura), líquidos y se abastecen de agua y comida, esto se puede dar en los muelles multimodales como el de Puerto Armuelles y se puede convertir en una nueva actividad económica.

IMPACTO. Riesgo de contaminación o disminución de la calidad del agua de la quebrada grande, quebrada Corotú, del mar y la playa aledaña al proyecto, por derrames de hidrocarburos, derivados, u otras sustancias o materiales, que se generen o lleguen a esta terminal portuaria.

Medida de mitigación: instalar un mecanismo de control antiderrame de hidrocarburos y de otras sustancias y establecer todas las medidas preventivas, además de contar con el personal capacitado sobre procedimientos y como evacuar en caso de derrames.

IMPACTO. Pérdida de la estabilidad del suelo, lo que aumenta la susceptibilidad a la erosión y sedimentación.

Medida de mitigación relacionada con la conservación de suelo y siembra de hierba ordinaria, programas de reforestación que involucren a la comunidad y áreas aledañas buscando el cuidado de áreas aledañas.

IMPACTO. Efectos del comportamiento social (cambios en los patrones de consumo, de alteración de las relaciones comunitarias, de familia, incrementos de enfermedades de transmisión sexual, alcoholismo, entre otras).

Como medida de mitigación Se deberá realizar un Programa Anual de Capacitación dirigido a los trabajadores de la Terminal de Contenedores Portuaria y de ser necesario involucrar a los pobladores de las comunidades aledañas, para lo cual se coordinará con el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

IMPACTO. Afectación de fauna acuática, (peces, crustáceos y aves playeras).

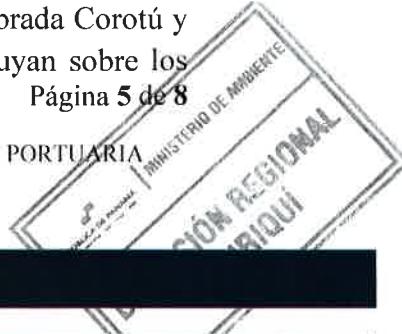
Medida de mitigación: Proteger la vida acuática de la quebrada Grande, quebrada Corotú y del mar (peces, crustáceos, etc.). Es necesario que las obras que se construyan sobre los

Página 5 de 8

Acta Foro Público No. 001-08-2021.

Acta de Foro Público "ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA." CAT III.

Promotor: MARINE DEEP PORT, S.A.



cuerpos de agua, se desarrollen con la mayor conciencia ambiental posible. Para ello, se tendrán en cuenta los manejos adecuados, evitando alterar la calidad fisicoquímica del agua mediante un correcto manejo de residuos, protegiendo la no contaminación o desaparición de hábitat acuáticos.

IMPACTO. Riesgo de afectación a la salud de los trabajadores y molestias a los transeúntes por la intensidad y duración del ruido, producido por el uso de maquinarias y equipos y por las vibraciones que ellos generan.

En cuanto al ruido, mantener equipos y maquinarias en buen estado mecánico, llevar un control del mantenimiento de los mismos.

IMPACTO. Reproducción de vectores que aumenta los riesgos de transmisión de enfermedades.

Brindar manejo adecuado de los desechos sólidos y líquidos que se generan en un proyecto pueden ocasionar la proliferación de vectores causantes de enfermedades.

IMPACTO. Riesgos de accidentes laborales por deficientes o ausencia de señales de seguridad o uso inadecuado de las mismas, mal uso de equipos, maquinaria y equipo pasado.

En este proyecto se desarrollan diferentes actividades y cada una de ella, tiene sus propios riesgos, por lo que es necesario que cada trabajador los conozca y utilice los equipos de protección personal adecuados.

En el espacio de preguntas y respuestas, se explicó la metodología a seguir, la cual consistía en que las personas que iban a realizar alguna pregunta levantaran la mano y se identificaran y luego realizaran la pregunta y seguidamente la parte promotora del proyecto respondía la pregunta.

- Señor Ariel Montesuma (Barú)
 1. ¿Cuáles son los beneficios para los jóvenes?
 2. ¿Quién Financia el proyecto?
 3. El proyecto cuenta con algún permiso o concesión que garantice la realización del proyecto?

- Respuestas por el Señor Francisco Mendizábal:

Respuesta 1: Se capacitará a los jóvenes para que puedan ser parte de la mano de obra.

Respuesta 2: El proyecto se desarrollará con inversión privada, no público.

Respuesta 3: actualmente el proyecto tramitando los permisos y aún no cuenta con concesiones.

- Señor Savino Rojas (Corotú)

La población de Limones necesita el desarrollo del proyecto y por mi parte apoyo el desarrollo del mismo.

- Respuesta por el señor Francisco Mendizábal:

Muchas gracias señor Savino por su apoyo y sus palabras.

- Señor David Bonilla (Petro terminal de Panamá)

Dentro de Petro terminal de Panamá, existe aproximadamente 1 km de carretera que durante muchos años se ha compartido con la comunidad

¿Ha considerado la empresa una vía terrestre externo para el transporte de los contenedores?

- Respuesta por el señor Heriberto Guerra:

Existe un estudio realizado por PTP para una carretera alterna, se va a solicitar formalmente a PTP que pueda facilitar ese estudio para que otras personas que quieren desarrollar esa carretera lo realicen.

- Señor Diógenes Saldaña:

Brinda opinión en contra de PTP por el poco apoyo a la comunidad y le pide a la empresa MARINE DEEP PORT, S.A. el desarrollo del proyecto.

- Señor Armando Pinto (Limones)

¿La empresa va a capacitar a la población?

- Respuesta por el Director Nacional del INADEH (Lic. Virgilio Sousa Valdés)

El INADEH está comprometido a capacitar a la población para que puedan ocupar las plazas de empleos y brindará diferentes cursos en el sector de Limones.

- Señora Maritza Caballero (Bella Vista, Limones)

¿Cuál es el compromiso de la empresa con los estudiantes?

- Respuesta por el señor Francisco Mendizábal:

Mejor condiciones tecnológicas, apoyo a las escuelas y apoyo al deporte.

- Pregunta por el Señor Guerra (Corotú)

Vivo a un lado de la quebrada Corotú

1. ¿Van a pagar mi terreno?

2. ¿Se van hacer con la quebrada Corotú?

- Respuesta por el señor Francisco Mendizábal:

El proyecto se va a desarrollar mayormente en el fondo marino, pero vamos a contactarnos con usted.

No se va a perjudicar a la quebrada.

Vamos a visitar a los pescadores y al señor Guerra.

- Petición por el señor Antonio Morris (Puerto Armuelles)

Yo pido a la empresa capacitación a la población y empleo para los residentes y becas para los estudiantes, además de modificar la oferta académica.

- Respuesta por el señor Francisco Mendizábal:

El interés de todos es educar y se realizaran modificaciones en los planes de estudios de las instituciones enfocando las carreras en el sector relacionado con el proyecto.

- Intervención por el Señor Moisés Marín:

Yo pido a la empresa tener buena responsabilidad social-empresarial con la comunidad y buenas relaciones entre la empresa, la comunidad y las instituciones.

• Intervención por el señor Hipólito Sarracín:

En el corregimiento existen personas capacitadas, preparadas y calificadas, se pide a la empresa que la mano de obra sea en primer lugar para los residentes.

• Intervención por parte del Lic. Sammy Bardayan (Ministerio de la Presidencia):

El Ministerio de la Presidencia y yo nos ponemos a disposición de la empresa para cualquier apoyo que la empresa pueda necesitar por parte de alguna institución.

• Pregunta por el señor José Hernández (Bugaba):

¿Qué va a pasar con los dueños de los terrenos?

¿Cuál es la ubicación del proyecto?

¿Vía terrestre a utilizar?

• Respuesta por el señor Francisco Mendizábal:

La construcción del proyecto se realizará mediante barcas y se utilizará el fondo marino, la construcción de una vía terrestre es un tema posterior.

• Palabras por el Honorable Representante Aurelio Avilés:

Me siento contento por el proyecto porque beneficiara a la comunidad y traerá más oportunidades para los residentes.

Respondidas las inquietudes por parte de los presentes, la Mgtr. Nelly Ramos realiza el cierre del foro público a las 12:04 p.m.

V. CONSIDERACIONES FINALES

Las cantidad de personas que asistieron al foro supero los 100 participantes, la mayoría son residentes de la comunidad y áreas aledañas, al proyecto en estudio; los aportes e inquietudes por parte de los participante fueron principalmente solicitud de empleo para los residentes y la capacitación de la población para que puedan ocupar las plazas laborales. No se tienen objeciones por parte de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente Regional de Chiriquí, se deja a consideración de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental sede central la aceptación del foro público realizado para el proyecto Categoría III denominado **“ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA”**, cuyo promotor es **MARINE DEEP PORT, S.A.**


Lic. Alains Rojas

Técnico de la Sección De
Evaluación de Impacto
Ambiental




Mgtr. Nelly Ramos

Jefa de la Sección De Evaluación
de Impacto Ambiental

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
NELLY W. RAMOS E.
METER. EN MANEJO Y CONSERV.
DE LOS REC. NAT. Y DEL AMB.
IDONEIDAD: 7,893-14-M19 *



Anexo fotográfico:



Fotografías tomadas durante el foro público proyecto Categoría III denominado **"ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA"**, cuyo promotor es **MARINE DEEP PORT, S.A.** (Corregimiento de Limones, 20 de agosto de 2021)

LISTA DE ASISTENCIA

Foro Público para la presentación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III

ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA

Lugar: Primer Ciclo de Punta Burica
Fecha: viernes 20, de agosto de 2021.
Hora: 10: 00 a.m.

No.	Nombre	Cédula	Lugar de Proveniencia o Institución que representa	Teléfono	Firma
1	Yudinika serraeim	4-767-1223	Sonae		
2	Miguel Rámon	4-288-468	CAN BIANCHA		
3	Alfonso Espinoza	4-819-2039	Limonnes	6923-5625	
4	José Castillo	4-815-1286	Limonnes	6221-0223	
5	Edelio Montezem	4-765-1283	Limonnes		
6	Mario Luis Sosaño S.	4-597-1430	Limonnes	6217-0939	
7	Fausto Salas	4-129-2194	Limonnes		
8	Yosse Sanchez	4-784-1942	Limonnes	6263-7004	
9	Edwin Chedra E	4-285-105	Proyecto B	6429-2149.	EDF4
10	Guillermo Rojas M.	4-166-208	Proyecto Financiero	6636-7017	
11	Sabino Rojas Orozco	4-100-2631	Banco Baco	66-46-01-09	Sabino Rojas Q
12	Cristi Vargas	4-906-650	Limonnes	6259-0139	Cristi Vargas
13	Hipólito Serracín E	4-262-845	Bella Vista	—	
14	Juan Ernesto Q	4-732-1140	Puerto Galván y Díaz M&V	6150-2659	
15	Juan Ernesto Q	4-732-276	Puerto Galván y Díaz M&V	6295-2663	
16	Héctor Hernández	4-94-914	Cooperativa	—	
17	Cioppe Arbores	4-288-302	Limonnes		
18	Viviana Belenguer	4-239-109	Limonnes	6487-5686	Viviana Belenguer
19	DAVID A. BONILLA	4-166-321	DIP-BAC	6612-8287	David A. Bonilla
20	Luz Cobilla	4-750-2459	MINSA	—	
21	Yolanda Rodríguez	4-112-1489	Limonnes		
22	Yordan Molina	4-748-1925	Dari J.		
23	François Boga	8-406-72	Basan crudus	60723152	François Boga
24	Wacol Otero	4-824-1333	Baco	6113-1846	
25	Edwin Medina	4-823-1199	Baco		
26	Aric Montezem	4-756-1979	Baco	64983711	Aric Montezem

LISTA DE ASISTENCIA

Foro Público para la presentación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III

ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA

Lugar: Primer Ciclo de Punta Burica
Fecha: viernes 20, de agosto de 2021.
Hora: 10: 00 a.m.

No.	Nombre	Cédula	Lugar de Proveniencia o Institución que representa	Teléfono	Firma
26	Eduardo Caballero M.	44-286-1991	Zona Franca Barú	63259693	Luis G. Caballero M.
27	Sally Martinez	3-703-2201	Zona Franca de Barú	65394471	Sally Martinez
28	Yolanda Mendoza	4-809-2009	Zona Franca de Barú	6303-0643	Yolanda Mendoza
29	Ylma Machado	4-746-1621	SE R.T.V	6694-8462	Ylma J. Machado
30	Karen Guzman	4-146-2253	Zona Franca Barú	6592-9145	Karen Guzman
31	Haylis O. Kloacris	4-730-631	Zona Franca Barú	6418-4295	Haylis O. Kloacris
32	Bethany Rivera B.	4-702-1771	Zona Franca de Barú	6242-2201	Bethany Rivera B.
33	Yennybriana Velasquez	4-140-873	Yemonez	6279-13-59	Yennybriana Velasquez
34	Leyla Rodriguez	4-8-10-216	Justo A.	69-30-55-30	Leyla Rodriguez
35	Jesse delc Area	4-269-129	Barrio del Cangrejo	602806245	Jesse delc Area
36	Marcos A. Henriquez R.	4-250-960	Barrio Vigena 1/2	6454-4351	Marcos A. Henriquez R.
37	Kobian Quintana	4-301-267	Armenollos	6390-8938	Kobian Quintana
38	Juan P. Argote F.	4-260-1302	C.A.N.A.-P.J.A.C	6826-644-40	Juan P. Argote F.
39	Yessica Diaz M.	4-155-1499	Chilequí Limonales	6491-7089	Yessica Diaz M.
40	Pedro Jimenez	4-192-662	Cocica Blanca	6692-8993	Pedro Jimenez
41	Georges	4-92-652	Chioneros	68251165	Georges
42	Debette Portales	4-283-571	Cocica Blanca	62362492	Debette Portales
43	Julian Jose Lueque F	7-63-370	Club de Leones	62362492	Julian Jose Lueque F
44	Ramirez de Barrios	4-167-769	Sierranegro	6214-7663	Ramirez de Barrios
45	Manuela Cefallos M.	4-202-807	Bella Vista, Limones	6214-7663	Manuela Cefallos M.
46	Zengale Arelys S.	4-188-104	Lemos	6214-7663	Zengale Arelys S.
47	Josefa Jimenez Valdez	4-743-1675	Cocica Blanca	6604-2072	Josefa Jimenez Valdez
48	Yessica Sotoles	4-227-2111	Limon	646-02-91-33	Yessica Sotoles
49	Cristina Juana	4-202-593	caeru vito	646-02-91-33	Cristina Juana
50	Onevino Queen'	4-264-650	Coroto	6203-09-22	Onevino Queen'

260

LISTA DE ASISTENCIA

Foro Público para la presentación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III
ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIOS AUTOMATIZADA

Lugar: Primer Ciclo de Punta Burica
Fecha: viernes 20, de agosto de 2021.
Hora: 10: 00 a.m.

No.	Nombre	Cédula	Lugar de Proveniencia o Institución que representa	Teléfono	Firma
51	DENYS A. SERRANO A.	4-171-260	Def. P.D. - P.D.	6984-8937	<i>Héctor Serrano</i>
52	Dioselvina Virgili V.	4-180-116	P.D. - Punta Burica	6462-4823	<i>Héctor Virgili</i>
53	Dioscoro Morales	4-771-2344	Lionores	6003-5309	<i>Dioscoro Morales</i>
54	François Luis Chosa	424 24946	Puerto Armuelles	6269 9514	<i>François Luis Chosa</i>
55	Ingelberto Lopez	4-591-194	Lionores	6396 8649	<i>Ingelberto Lopez</i>
56	Cortes Luis Antonio	6-256-1477	Lionores		
57	Dagoberto Figueredo V.	4-172-4110	Coyote Llanero	64-159331	<i>Dagoberto Figueredo V.</i>
58	Dagoberto Figueredo V.	4-182-486	Lionores	6648 73847	<i>Dagoberto Figueredo V.</i>
59	Edem Alvaro	1-311-673	Cuña	6953 8692	<i>Edem Alvaro</i>
60	Sergio Lopez	4-271-836	Quart Tronchito - IMACTI	6647 7324	<i>Sergio Lopez</i>
61	Nicolas Choy	4-125-2169	Dando / PRCSA	676-6426	<i>Nicolas Choy</i>
62	Octavio Pimentel	4-812-522	Bella Vista	6413-5707	<i>Octavio Pimentel</i>
63	Olivero Chocel	4-219-2752	P.D. - P.D.	6514-2404	<i>Olivero Chocel</i>
64	José Gómez	4-311-1276	Bella Vista	6612-7312	<i>José Gómez</i>
65	Ramiro Colas	4-140-700	Bella Vista	6355 9938	<i>Ramiro Colas</i>
66	Taylor Belgaña Gauthier	3-706-2008	Lionores	644486122	<i>Taylor Belgaña Gauthier</i>
67	Eloy Morán G.	4-763-961	Lionores	64400591	<i>Eloy Morán G.</i>
68	Moisés Sánchez	4-31-1138	Lionores	6290 9884	<i>Moisés Sánchez</i>
69	Laura Gómez	8-479-424	Penrostta	6484 9108	<i>Laura Gómez</i>
70	Anthony Espinoza	1-383-8215	A.M.P.	6328 1626	<i>Anthony Espinoza</i>
71	Connie Paola Gómez F.	4-774-2353	TEA	6455-9327	<i>Connie Paola Gómez F.</i>
72	Connie Paola Gómez F.	4-785-1973	A.P. Chiriquí	6182-41286	<i>Connie Paola Gómez F.</i>
73	Erica Saldanha	4-725-8029	A.P. Chirico Azul	6140-6344	<i>Erica Saldanha</i>
74	Kenneth Hirano	4-113-166	INADEH	6500-1520	<i>Kenneth Hirano</i>
75	Reileen Velarde	8-735-1223	INADEH	6708-0327	<i>Reileen Velarde</i>

LISTA DE ASISTENCIA

Foro Público para la presentación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III

ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA

Lugar: Primer Ciclo de Punta Burica
Fecha: viernes 20, de agosto de 2021.
Hora: 10: 00 a.m.

No.	Nombre	Cédula	Lugar de Proveniencia o Institución que representa	Teléfono	Firma
76	Catalina Ceballos Ch.	44-502-888	Lima	511-0005	Catalina Ceballos
77	Antonio Monroy	U-223-658	Lima		
78	Edicel P. Ros	4-708-4467	Lima		
79	Moisés Sánchez	9203662	Lima		
80	Duffy Pérez Luis	4-955-7182	Lima		
81	Renzo Cárcela	4-229-941	Lima		
82	Miller Torre Jr	4-148-320	Lima		
83	Tanya Solís	4-93-1633	consist		
84	Carlos Arbeláez	4-785-2446	MINSA		
85	Nedecia Monroy	4-392-862	ANP Puerto Charco Azul	770-7246 ext. 379	
86	Rafael P. Pérez	1-665-399	Lima		
87	Jesús J. de la Gracia	4-115-7790	Indecta	61308290	Jesús J. de la Gracia
88	Mel Pachón	4-163-423	ANP. Puerto Quetzal	65902864	Mel Pachón
89	René Gómez Bel	4-78-906	ANP Puerto Quetzal	63116152	René Gómez Bel
90	John J. Bel	4-184-630	ANP Puerto Quetzal	6616-3366	John J. Bel
91	Alvaro J. A. costa	4-183-537	ANP Puerto Quetzal	6624-4638	Alvaro J. A. costa
92	Guillermo Villalba	4-221-3985	ANP Puerto Quetzal	6664-5806	Guillermo Villalba
93	Juan Contreras	4-155-632	ANP Puerto Quetzal	6674-4638	Juan Contreras
94	Ramón Belaíz	4-301-1800	Banapirá de Panamá S.A.	6165-9133	Ramón Belaíz
95	Glenda Díttli	4-763-300	SONAFront	6326-7721	Glenda Díttli
96	U. Gómez Chacón	4-294-717	Consejo de Barrio	61152287	U. Gómez Chacón
97	Boey U. Zep	6-66-613	MEDEV, Tono Aguirre	67091922	Boey U. Zep
98	Maria Díaz Yáñez	6-710-775	Tributo	67245666	Maria Díaz Yáñez
99	Six Pérez	6-58-595	Tributo	6283-4909	Six Pérez
100	oficina Seguridad	4-2234003	L. de Panamá	611-0005	oficina Seguridad



A. A.

MDP-21-013 Foro Público - Mi Ambiente - Entrega Informe

23 de agosto de 2021

Ingeniero
Domiluis Dominguez
Director Nacional de Evaluación y Ordenamiento Ambiental
MNISTERIO DE AMBIENTE
Albrook, Panamá


25/08/2021 11:18 AM

D E I A

MIAMBIENTE

REFERENCIA: FORO PUBLICO – ENTREGA DE INFORME

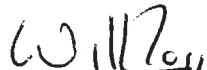
Estimado Ingeniero:

Reciba un cordial saludo. Por este medio, Yo, **WILLIAM ANTHONY ROSS DE SILVA**, REPRESENTANTE LEGAL **MARINE DEEP PORT, S.A.**, empresa promotora del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto denominado: **ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA**; Le hago entrega formal del informe de Foro Público, en cumplimiento del Capítulo IV, DEL FORO PÚBLICO, Artículo 37. Del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, por medio del cual se reglamenta el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental.

Documentos adjuntos:

1. Un (1) informe original impreso
2. Un (1) CD. Con el documento en digital

Muy agradecido por su apoyo, atentamente



William A. Ross D.
Representante Legal

INFORME DE FORO PÚBLICO

256

PROYECTO: ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA

fatim
25/03/2021 11:10am

PROMOTOR: MARINE DEEP PORT, S.A



CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. LUGAR DONDE SE REALIZÓ EL FORO PUBLICO.....	5
3. EXPOSICIÓN DETALLADA DE LA ACCIÓN PROPUESTA Y DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.....	21
4. ESPACIO PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS COMENTARIOS SOBRE EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD Y SOBRE EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL FORMA DE CONVOCATORIA DE LOS PARTICIPANTES Y MECANISMOS DE DIFUSIÓN EMPLEADOS.....	42
6. CONCLUSIÓN	47
7. ANEXOS	48

254

INFORME DE FORO PÚBLICO

Proyecto	ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA
Promotor	MARINE DEEP PORT, S.A.
Categoría	Estudio De Impacto Ambiental Categoría III
Ubicación	Corotú, Corregimiento de Limones, Distrito de Barú, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. INTRODUCCIÓN

El viernes 20 de agosto de 2021, en cumplimiento del Capítulo IV, DEL FORO PÚBLICO, Artículo 37 del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, por medio del cual se reglamenta el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, se realizó el Foro Público del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III, del proyecto denominado **“ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA”**.

El Foro Público inicio a las 10.10 a.m., el mismo fue moderado por la Licda. Nelly Ramos, del Ministerio de Ambiente Regional de Chiriquí; el Ing. Gilberto Samaniego en representación de los consultores ambientales contratados por la empresa **MARINE DEEP PORT, S.A.**, estuvo a cargo de la exposición detallada de la acción propuesta y las medidas de mitigación contenidas en el Estudio de Impacto Ambiental y el Licenciado Francisco Mendizábal, quien realizo la presentación del proyecto, en representación de la empresa **MARINE DEEP PORT, S.A.**. Luego de la exposición se brindó un espacio de preguntas y respuestas a los participantes. Siendo las 12.04 m.d. se procedió a cerrar el foro público por parte del Ministerio de Ambiente.

En apartados que se detallan en líneas posteriores, se indican los siguientes aspectos relacionados con el foro público: Lugar donde se realizó el foro público, Exposición detallada de la acción propuesta y del Estudio de Impacto Ambiental, Forma de convocatoria de los participantes, Mecanismos de difusión empleados, Espacio para la presentación de sus comentarios sobre el proyecto, obra o

actividad y sobre el Estudio de Impacto Ambiental, también se presentan las evidencias en anexos sobre los mecanismos empleados para la convocatoria y respaldo fotográfico del foro público.

2. LUGAR DONDE SE REALIZÓ EL FORO PUBLICO

El Foro Público se realizó el viernes 20 de agosto de 2021, Primer ciclo de Punta Burica en el Corregimiento de Limones, Distrito de Barú, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.

El evento inicio a las 10.10 a.m. y finalizo a las 12.04 m.d. La ing. Nelly Ramos, en representación del Ministerio de Ambiente, fue la encargada de Moderar el Foro.

Estuvieron presentes las siguientes autoridades:

Nº	Nombre	Cédula	Institución
1	Carlos Avilés	4-785-2446	MINSA
2	Luz Cubilla	4-750-2452	MINSA
3	David Bonilla	4-166-371	PTP
4	Aurelio Avilés	4-221-478	Honorable Representante de Limones
5	Sally Martínez	3-703-2201	Zona Franca
6	Brithany Rivera	4-792-1771	Zona Franca
7	Natanael Mendoza	4-809-2009	Zona Franca
8	Elvia Caballero	4-786- 1991	Zona Franca
9	Karen Aguirre	4- 146-2253	Zona Franca
10	Alains Rojas	4-749-1719	MIAMBIENTE
11	Lía Rodríguez	8-921-1111	MIAMBIENTE
12	Nivia Camacho	4-104-1562	MIAMBIENTE
13	Lesly Ramírez	6-719-2456	MIAMBIENTE
14	Keyti Samudio	4-778-1702	AMP
15	Aldo Quiel	4-163-423	AMP
16	José Serrano	4-290-145	UNACHI - CRUBA
17	Kevin Vigil	4-785-1973	AMP
18	Nedjayra Monroy	4-792-262	AMP
19	Virgilio Sousa	8-325-119	INADEH
20	Eriberto Guerra	4-264-167	Zona Franca
21	Mayra Madrid	8-779-426	Periodista
22	Vicente Abrego	4-768-1972	Periodista
23	Leila de Lu	4-115-790	INADEH
24	Conni Gantes	4-774-2353	INADEH
25	Jorge Contreras	4-155-632	UNACHI
26	Fidel Delgado	4-710-2418	AMPYME
27	Mirla Saldaña	4-735-2229	AMP
28	Nelly Ramos	8-782-433	MIAMBIENTE

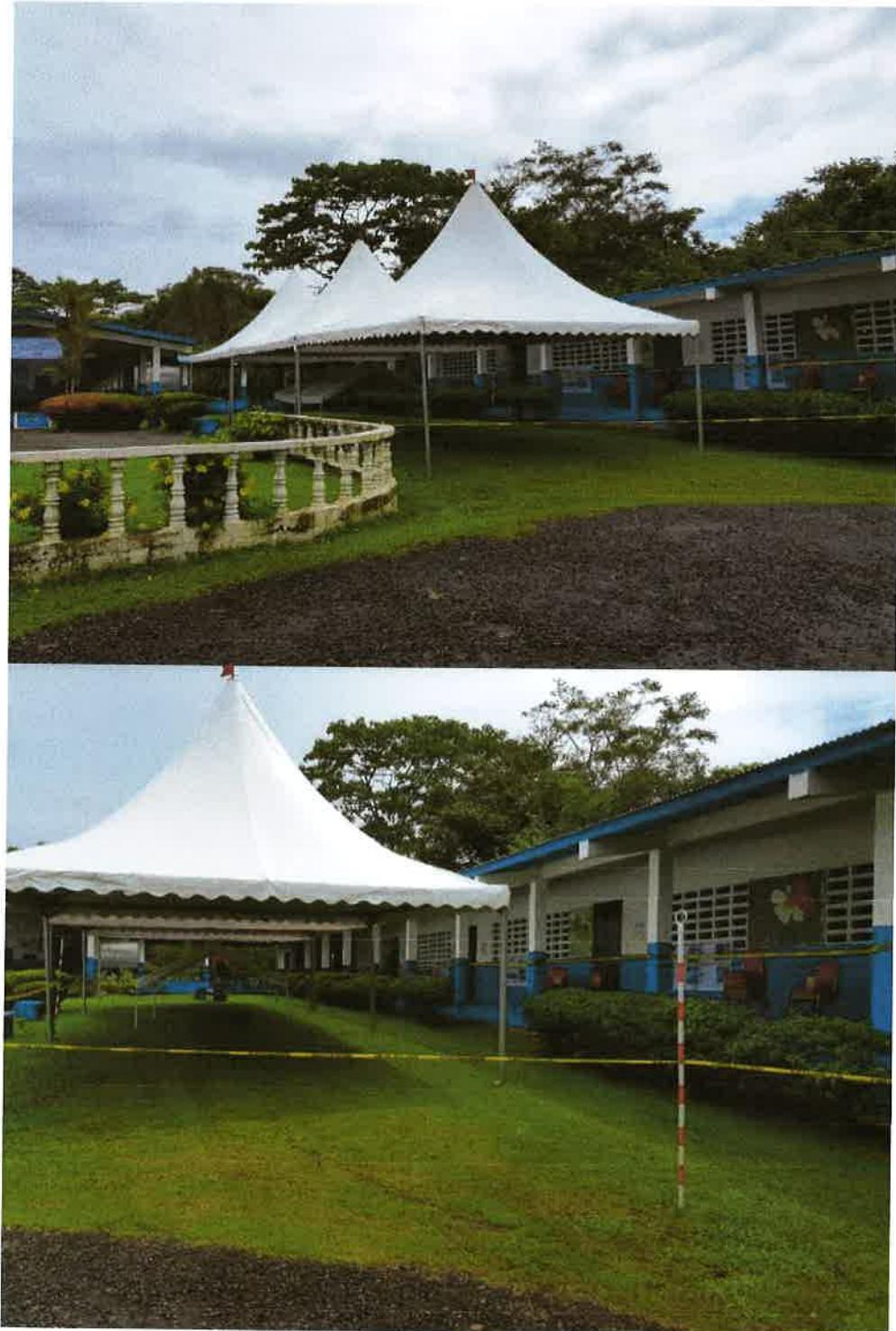
29	Ramón Macias	4-701-1800	BANAPINA DE PANAMÁ
30	Sergio Galdámez	1-43-141	SENAFRONT
31	Ronal Pitti	4-763-300	SENAFRONT
32	Pedro Gaitán	4-103-2190	AMP
33	Jorge López	9-271-836	UNACHI
34	Anthony Espinoza	4-787-2215	AMP
35	Verónica Arauz	4-722-859	ARAP
36	Amílcar Camacho	4-177-333	ARAP
37	Joel Barría	4-711-1220	ARAP
38	Orlando Marquínez	4-172-123	INADEH
39	Ramón González	9-125-327	INADEH
40	Yiria Peralta	8-722-2433	INADEH
41	Ramón Vigil	8-296-925	INADEH
42	Aelleen Velarde	8-735-1213	INADEH
43	Keniethe Miranda	4-763-166	INADEH
44	Roger Soto	6-86-613	MEDUCA
45	Denny Serrano	4-171-240	IPT BARÚ
46	Luís Mendoza	4-198-480	Consejo Barú
47	Víctor Rodríguez	4-294-917	Consejo de Barú
	Samuel Bardayan	4-752-1308	Ministerio de la Presidencia

En total asistieron 157 personas al Foro Público, del área de Limones, Corotú, Puerto Armuelles, Caña Blanca, Puerto Cabecera, Bella Vista, San Vicente, Puerto Balsa, Baco, El Retorno, David, rio Mar y Barrio del Carmen; todos mayores de 18 años de edad, se contó con las medidas de bioseguridad exigidas por el MINSA. **En anexo se adjunta listado de firmas de los participantes al foro público y Nota de solicitud de permiso entregada en el MINSA.**

Se delimito una sola entrada para el local en la cual se colocaron señalizaciones sobre las medidas de bioseguridad, se firmaba la lista de los participantes del foro, luego de medir la temperatura de cada uno y se procedía a colocar alcohol, antes de entrar al recinto, personal de protocolo se encargaba de ubicar a cada uno de los participantes en los puestos asignados, los cuales se colocaron con el distanciamiento de 2 m solicitado por el MINSA.

250









246

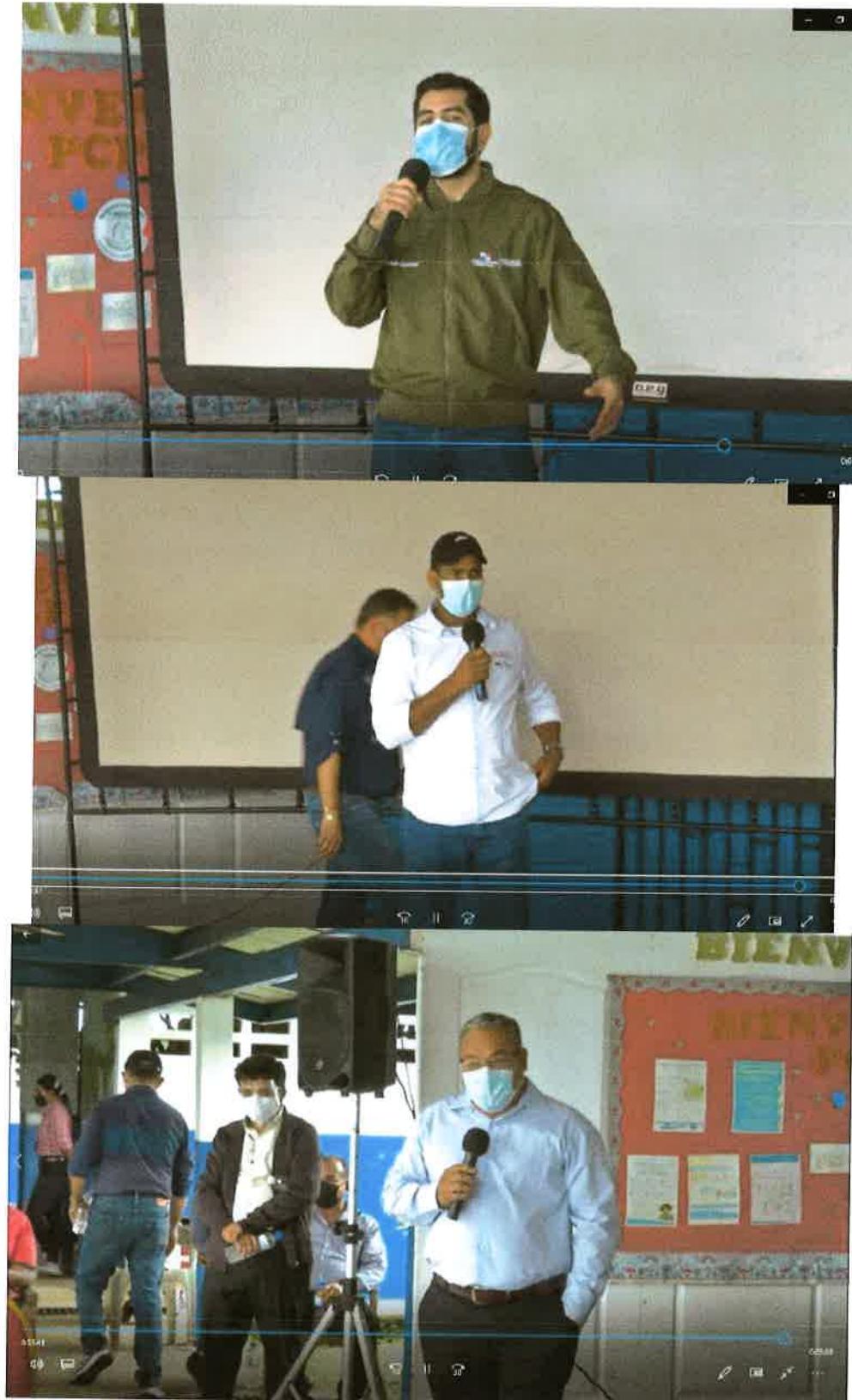




Compendio fotográfico del local donde se realizó el foro público, antes del evento.

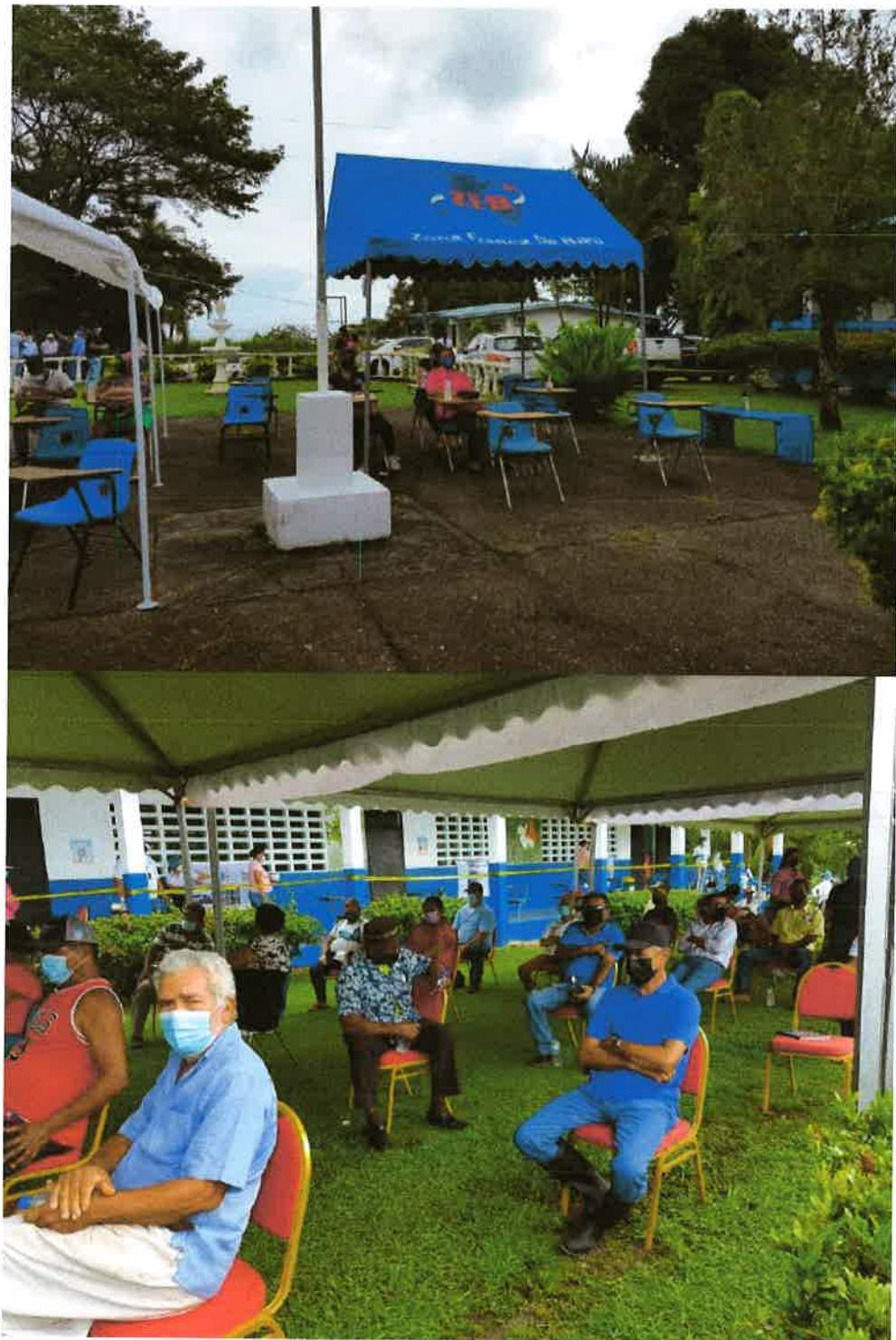
244





Autoridades presentes en el foro público.











Personas que participaron del Foro Público.



Firma de los participantes del foro.

3. EXPOSICIÓN DETALLADA DE LA ACCIÓN PROPUESTA Y DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

La elaboración del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “**ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA**”, estuvo a cargo de los consultores Ing. Gilberto Samaniego, Ing. Cintya Sánchez, Ing. Julissa Muñoz, Lcdo. Dagoberto González y la Lcda. Sofia Cáceres. En su representación, el Ing. Gilberto Samaniego, consultor líder, fue el encargado de realizar la exposición de los resultados del estudio de impacto ambiental (impactos positivos, impactos negativos, medidas de mitigación, prevención, contingencia, etc.) y el Lcdo. Francisco Mendizábal, por parte de la empresa. **En anexo se adjunta presentación en PowerPoint, que utilizo el Consultor.**





Exposición del ing. Gilberto Samaniego. Consultor ambiental líder.

234

4. ESPACIO PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS COMENTARIOS SOBRE EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD Y SOBRE EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Luego de la presentación del Ing. Gilberto Samaniego, se brindó el espacio de preguntas y respuestas a los participantes; en total participaron once (11) personas, las cuales manifestaron sus interrogantes, las cuales fueron contestadas por el Licdo. Francisco Mendizábal, representante de la empresa Promotora MARINE DEEP PORT, S.A. y el ing. Gilberto Samaniego, consultor ambiental.

De las once (11) personas que participaron, diez (10) fueron hombres y una (1) mujer.

A continuación, se describen las preguntas y respuestas que se desarrollaron en el foro público.

Nombre de quien realizó la pregunta	1. Ariel Montezuma 
Lugar de procedencia	Barú.
Pregunta	<ol style="list-style-type: none">1. Quienes están financiando el proyecto si es el gobierno o empresa privada.2. Que si tienen la concesión de parte de la Autoridad Marítima de Panamá.3. Este proyecto tiene alguna vinculación con el

	muelle fiscal que anteriormente se había prometido por el gobierno nacional.
Respuesta	<p>1. Se está concretando en el marco de inversión privada.</p> <p>2. Estamos culminando la consecución de las concesiones y este evento tiene que ver con esto, pero las solicitudes, están en proceso en evaluación y esperamos tenerlas pronto.</p> <p>3. Este proyecto es totalmente particular, que parte de una situación coincidental hace más de 10 años se ha mantenido bajo perfil y no es hace dos años, que se inicia el trámite debemos entender que un proyecto de esta magnitud y con estos valores no es fácil llevarlo a cabo, sin embargo, se están haciendo grandes esfuerzos para lograrlo y cumplir con la norma con el marco legal con las concesiones.</p> <p>Nosotros estamos llevando reuniones con inversionistas extranjeros y nacionales, hemos hecho estudio de mercado en la región mercado doméstico mercado en Costa Rica; tenemos participación de las navieras en asesoría y en interés de ocuparnos como un proveedor de carga entonces hemos procurado mantenernos muy allanado para que este proyecto se desarrolle.</p>

Nombre de quien realizó la pregunta	2. Sabino Rojas Orocú Presidente de la Organización de pescadora
Lugar de procedencia	Limones

Pregunta	1. Los pescadores quieren estar claro como quedaran ellos con el desarrollo del proyecto
Respuesta	<p>Tus palabras alientan la Junta Directiva, porque nosotros no venimos a desplazar o dañar a las empresas que ya existen, venimos a traer un nuevo negocio que va a generar más empleo que el que ya existen que es muy poco y tus palabras nos alientan nosotros somos empresarios que queremos de alguna manera sacar adelante nuestro país; por nuestro hijos si como ustedes tiene hijos y quieren mejor calidad de vida para ello nosotros también lo queremos para los nuestros Panamá, es un bello país que tiene muchas posibilidades y que a veces son desperdiciadas por malas decisiones nosotros estamos aquí para hacer el mejor de los trabajos y materializar el proyecto, nosotros no vamos a dañar su actividad de ningún manera.</p>

Nombre de quien realizó la pregunta	3. Licdo. David Bonilla Representación de PTP.
Lugar de procedencia	Limones
Pregunta	PTP cuenta con 1 kilómetro y medio que ha compartido por años con la comunidad de limones y no están en contra de hacerlo, porque lo han venido haciendo

	<p>históricamente sin embargo cuando incremente asumiendo que hoy inicio el muelle el movimiento aunque el Ing. del Ambiente, dijo que actividad iba en su mayoría acuática obviamente si incluimos que los puertos van hacer de contenedores vamos a tener que utilizar una vía terrestre, representa a ese kilómetro y medio de carretera nosotros tenemos tuberías y va a representar un peligro no digamos que va a suceder.</p> <p>1. Que ha considerado Marine Deep Ports y sus inversionistas un camino alterno o circunvalación de tal manera que puedan pasar expedita y no represente un peligro para el área que estamos en discusión.</p>
<p>Respuesta</p> <p>Sus palabras me agradan me parece que vamos a tener un aliado en PTP, con relación a la forma que se podría movilizarse los contenedores yo le trasladaría al amigo de Zona Franca al Ing. Guerra, la explicación de las consideraciones que ya se tienen para no dañar a nadie y se materializa vamos a respetar a nuestros posibles aliados, a esta comunidad al Distrito de Barú, vamos a respetar la constitución y la ley de este país.</p> <p>En este sentido el amigo guerra puede ofrecer una posible respuesta, que será contundente con relación a la forma que va a operar ese caminito para poder afectar esas tuberías.</p> <p>Heriberto Guerra.</p> <p>Gerente de la Zona Franca</p> <p>Casualmente la semana pasada que estuve en Panamá, el presidente de la Junta Directiva de la Zona Franca el señor Karin Gozaine y Presidente de la Junta Directiva de la Petroterminal de Panamá, hicimos un enlace con el señor Evian pero ante de toda me disculpa déjenme salir con una primicia el tiempo de Dios es perfecto estamos en el tiempo de darle solución a muchos problemas que se</p>	

vienen dando hace más de 20 años, yo como Gerente de Zona Franca le quiero decir esto pueblo esto es de ustedes porque hace 20 años la ley de Zona Franca cuando peleamos por esta Ley fue el pueblo que luchó por esta Ley, es el pueblo que tiene que ver por este proyecto.

Siguiendo en el tema tengo entendido que la PTP tiene un Estudio, de una Carretera alterna de la cual yo llegue ayer de Panamá casualmente tuve una reunión con el Director de INADEH lo invite y hoy está aquí porque se interesa de que la población tenga capacidad para el desarrollo de este proyecto pueda ser la gente de Barú.

Siguiendo el tema ya hoy me entero que tenía que venir al Foro Público tenía que enviar la nota al señor Evian solicitando ese estudio para partir de allí las adecuaciones correspondientes, porque tengo entendido que ese estudio se hizo hace 12 años es para ver las áreas cuales son porque hay personas que quieren desarrollar esa carretera alterna.

Nombre de quien realizó la pregunta	4. Señor Diógenes Saldaña
Lugar de procedencia	Barú
Pregunta	Buenos días. A todos mis compañeros pescadores, a toda la comuna de Limones y a toda aquella persona que ha venido de David, Panamá. Oyendo las palabras del que hacía el modelo de este proyecto fui sintiendo un escalofrío, porque

nací aquí el 11 de marzo de 1946 y las mismas cunetas que están en el distrito del Barú, en el centro comercial, son las mismas que tengo hoy 75 años. No se ha hecho nada. Y yo me siento agradecido en oír siquiera las palabras de este joven y acepto lo que dice esta empresa porque no solo Petroterminal de Panamá es la que puede llenar este requisito. No me gustó lo que dijo ahorita, puso un obstáculo. Porque ellos creen que ellos son dueños de la tierra del distrito del Barú. No es así, señor Bonilla, disculpe. Creo que la empresa tiene todos los conocimientos para evadir lo que se vaya a hacer de daño y usted tiene que complementar con su empresa lo que realmente se necesita para el distrito del Barú. Nos estamos ahogando. Estoy sentido en ver los niños por los palos buscando el Internet, que los pique una culebra de noche. Estoy sentido porque vino la pandemia también y nos acaba de aturdir. Estas cosas pueden ser de gran beneficio para todos los Baruenses y más allá. Inclusive no quiero que abandone los pescadores esta empresa. Que, si hay que capacitarlos mejor, que nos capacite. Y si hay que arreglar este colegio para que no dé tercer año, sino hasta sexto año, que se dé aquí y otras materias nocturnas y diurnas. ¿Por qué? Porque este pueblo lo está necesitando y todo el Barú lo necesita. He visto que en la entrada Andrés hay un colegio y la gente, los muchachos, van de Puerto a ese Colegio. Y de diferentes partes van. Por qué aquí, viniendo a esta empresa no puede ayudar para hacer todas estas cosas que se necesitan. Aquí, ayer cuando yo vine aquí tenía 12 años, hoy tengo 75 y no ha salido de este corregimiento. Ayer no había niños, hoy este colegio se satura de niños. Las escuelas de niños, todas las escuelas y aquí se pueden dar

clases marinas en este colegio después que la empresa pueda meter la mano. Usted Petro no ha hecho nada que sirva. ¿Por qué? Porque yo fui fundador de la empresa y usted fue un borriguero que llegó después y usted todo el tiempo anda poniendo obstáculos. No quiero que la comunidad se quede callada aquí y le demos el go a esta empresa para que salga adelante. Quiero decirle a la Zona Franca. Actúa para todo el distrito del Barú tenemos grandes necesidades. Banapiña nos ha hecho ciertas cosas malas, pero sí ha hecho y algunas personas están trabajando, pero no muy contentas. Aquí también quiero que se les dé trabajo a las mujeres y que se les enseñe de marinas, que se le enseñe a soldar, que se les enseñe a todos porque las mujeres también tienen derecho igual que los hombres. Que no se olviden los empresarios y los que están llevando esta empresa, les habló Diógenes Saldaña, tablita con conocimiento en este distrito y todo el Barú, de todas las cosas que han hecho aquí, mala. Gracias.

Respuesta

Muchas gracias Sr. Saldaña en sus palabras puedo notar un poquito de resentimiento, pero también, mucha sabiduría, porque definitivamente usted comprende las necesidades humanas que muchas veces no son satisfechas por quienes tienen el control de las cosas en nuestros países. No es fácil lo que estamos haciendo, pero yo le garantizo que si aquí está el INADEH y aquí está Zona Franca y están demás autoridades es porque queremos hacer las cosas bien. Mire y le voy a dejar algo en el aire lo he hablado con los demás socios. ¿Qué pensamos cuando nosotros conocimos al grupo de pescadores, algunos pescadores con lo que me tocó hablar a mí personalmente? Qué les propuse a ello vamos a hacerle unas cooperativas de pescadores, vamos a organizársela para que ellos prosperan con el cooperativismo. Aquí podría estar el IPACOOP también, aquí hay muchas instituciones y se lo dices a alguien que es especialista

en derechos humanos y que respeta la naturaleza humana. Aquí hay muchas instituciones que pueden generar muchas cosas positivas y buenas para comunidades como esta, simplemente es un poquito de interés, pero la empresa viene para también empujar a esas instituciones en un as de voluntad para que logremos lo que queremos hacer que es que este proyecto se desarrolle y prospere, se materialice, gracias, señor.

Nombre de quien realizó la pregunta	5. Armando Pinto
Lugar de procedencia	Limones
Pregunta	<p>Algunas cositas que quiero decirles. Escuché enantes que hace 10 años la Compañía descubrió que había una profundidad al frente de Corotú, pero si nos remontamos a años anteriores. Belisario Porras cuando llegó aquí el primero que nos dijo esa cosa, ya hace muchísimos años. Los pescadores artesanales, mis padres, mis amigos y muchas personas que han muerto. En 1993 la asociación de pescadores fundó, aquí en Limones hizo su Personería jurídica. En 1998 Panamá fue suscriptora del primer convenio internacional de pescadores artesanales en Tokio, Japón. Donde Panamá firmó resoluciones que les dan facultad a los pescadores</p>

artesanales en el mundo entero. Panamá no escapa de eso. La compañía que está llegando a mi pueblo. Le agradecemos que en base a estas leyes internacionales que cubren al pescador artesanal se reúna con los pescadores artesanales y hagan un escrito y lo firmen, a nuestra organización, con Personaría jurídica lo que piensan hacer en beneficio del pueblo y de los pescadores artesanales también. Estoy de acuerdo con lo que dice Diógenes Saldaña, la empresa Petro Terminal tiene muchísimos años de estar aquí. La mayoría de las personas me conocen, mi amigo Guerra allá me conoce desde hace muchos años. Viene la noche de Panamá. Gracias a Dios con esfuerzo de mis padres pescando artesanalmente, estudié. Hoy en día soy el capitán de la segunda embarcación más grande de yates de lujo aquí en Panamá, estoy aquí. Mi pregunta y mi duda son para la gente de Petro Terminal y el ingeniero que está aquí. A mí me duele como le digo a los pescadores artesanales, que he llevado muchos allá a mi embarcación que manejo, cómo Petro Terminal de Panamá, trae de Panamá, personas a meter barco y a sacar barco, llevándose miles y miles de dólares cuando aquí en Puerto hay personas más jóvenes, como el compañero que habló al principio, el jovencito que se le puede instruir para que ese dinero que de aquí. Como dice Diógenes Saldaña la empresa Petro Terminal de Panamá es poco lo que da o menos aquí a nuestro distrito y aquí a nuestra Comunidad porque ellos no agarran jóvenes nuevos y los instruyen para que en vez de traer personal de

	<p>Panamá a hacer esas maniobras por qué no lo hacemos aquí mismo y que quede el dinero aquí mismo. Le agradecemos a la empresa que está llegando que tome en consideración estas cosas jóvenes con ganas de estudiar, con ganas de echar para adelante en nuestro distrito, nosotros como adultos apoyarlos. Cosa que, pasado, esta empresa sea común con nosotros aquí en la Comunidad y que echemos para adelante a esta comunidad. Es lo que le pido a la empresa que está llegando. Acordarse de los jóvenes y los pescadores para darle un estudio, para que esas operaciones no se las lleven otras personas de fuera, sino de aquí mismo de Puerto Armuelles, gracias.</p>
--	--

Respuesta

Moderadora: Bien. Señores recordemos que este es un espacio que tienen ustedes como comunidad para despejar todas las dudas que tengan en cuanto al proyecto que se está exponiendo. Tratemos de no desviarnos del tema, ellos hicieron una presentación, creo que todos prestaron atención, así que enfoquémonos en hacerles las preguntas correspondientes al proyecto, tanto al consultor como al promotor. Entonces antes de continuar vamos a darle un espacio al Director General del INADEH el Licenciado Virgilio Souza, quién les quiere dirigir unas palabras

Licenciado Virgilio Souza: Buenas tardes a todos y a todas. En primer lugar, un saludo a la mesa principal y a los promotores del proyecto, a las autoridades que nos acompañan y, sobre todo la Comunidad, que hoy se encuentra en esta consulta ciudadana. La participación del INADEH en este espacio por parte del Gobierno Nacional es un paréntesis. Definitivamente he estado escuchando y le agradezco la invitación al director de la Zona Franca. En primer lugar, llama la Directora Regional del INADEH de la provincia de Chiriquí y al de la provincia de

Santa Marta que me acompañen, por favor. Les voy a hablar muy brevemente porque le quiero agradecer al Ministerio de Ambiente esta oportunidad que nos permite en este momento poder hablar un poco de lo que es esta noble institución. El INADEH a través de los años es una institución que está encargada de capacitar al recurso humano panameño y cuando se presentan estas mega obras en nuestro país, yo tengo 5 meses en el cargo y he tratado de redireccionar la visión y la misión de la institución. En el año 2007 esta importante institución tuvo un rol fundamental en la ampliación del canal. Y cuando se dan estas mega obras en diferentes comunidades es para el INADEH un gran honor poder capacitar al recurso humano que hay en cada distrito y en este momento el distrito de Barú, que pueda buscarse un proyecto de esta gran magnitud. Para nosotros será de gran satisfacción, como dice el señor Presidente de Laurentino Cortizo, servir al país y en este momento capacitar a todo el recurso humano que se requiera en áreas técnicas de formación profesional para que pueda la misma comunidad trabajar en ese proyecto. Le he comentado al señor, representante de Corregimiento y es la segunda reunión que llevamos en este sentido hace un mes, ya nos reunimos en esta misma región y nuevamente le reitero que nos faciliten las listas de las personas que se requiere capacitar igual a la empresa de la mano de obra que ustedes necesitan para que pueda trabajar y que nosotros como institución podemos formar dentro de la propia Comunidad para que no se tenga que traer esa mano de obra de otros países o de otros lugares, porque sabemos que hay mano de obra especializada que probablemente requieran para el trabajo. Pero el INADEH les puede capacitar en manejo de equipo pesado, en labores de electricidad, de fontanería, de plomería, de construcción en distintas áreas. Indistintamente del proyecto podemos traer esa mano de obra de la Comunidad que pueda trabajar e insertarse directamente en esta empresa, pero a su vez también lograr algún tipo de emprendimiento dentro de la Comunidad. Nosotros no solamente estamos utilizando en esta provincia, tenemos 3 centros, el de las Lajas, David y Santa Marta, pero también conjuntamente, sí así nos lo permite la directora, porque ya hemos realizado conversaciones con la señora Ministra de Educación en esta escuela, dictar esas capacitaciones de forma tal

que la Comunidad pueda aprovechar estas instalaciones y también capacitar a ese recurso humano en las áreas que ustedes requieren. Y ese es el rol que debe cumplir el INADEH a nivel nacional, tenemos 23 centros a nivel nacional, pero en esta oportunidad en este importante distrito de Barú, que viene y está viendo una visión diferente hacia la construcción de este proyecto que detenidamente, he escuchado, consideramos que podemos jugar un rol fundamental en la capacitación de ese recurso humano y esa mano de obra que necesitan los dueños del proyecto y también la propia Comunidad que podamos brindar esos beneficios a través de las capacitaciones que brinda esta noble institución. Cuenten con nosotros como aliados estratégicos de parte del Gobierno nacional para lograr las capacitaciones e independientemente de la obra o la mega obra que se va a realizar, que también nosotros podamos darle los cursos, voy a darle al señor representante de Corregimiento y al Director del de la Zona Franca toda la oferta académica que tiene el INADEH y poder capacitar a todos y cada uno de los miembros de esta Comunidad, sobre todo a los jóvenes y también a las personas adultas que puedan aprovechar estos cursos que probablemente no han tenido la oportunidad de ir a una educación formal y que la formación profesional puede ser una oportunidad para que puedan llevar un ingreso digno a cada uno de sus hogares. Muchas gracias.

Nombre de quien realizó la pregunta	6. Señora Marisa Caballero
Lugar de procedencia	Bella Vista de Limones

Pregunta	<p>Cuáles son los compromisos de Marine Deep Port S.A con los jóvenes de Limones y su educación porque el compromiso social empresarial de la empresa debe estar a favor de los jóvenes si queremos que ellos ocupen esas 1200 a 1500 plazas de trabajo de las que usted habla y que no solo sea por parte del INADEH que de que se dé la formación.</p> <p>Cuál es el compromiso de su empresa con los estudiantes de este plantel, porque yo trabajo aquí. Y más, si Petroterminal de Panamá no puede con el mantenimiento de 1 km de carretera, cuál es el compromiso de ustedes para mantener los casi 6 km de carreteras que van a ocupar para la construcción de los muelles. Muchas gracias.</p>
Respuesta	<p>Bueno. Primero ahora voy a hablar como docente que soy, he estado como docente del INADEH y de algunas universidades como la Tecnológica y yo sí creo en la educación y la formación y parte de la responsabilidad social dentro del proyecto que hemos planteado implica traer mejores condiciones tecnológicas, incluyendo Wifi, internet, incluyendo mejores condiciones para temas deportivos y apoyo a las escuelas de diversas formas. El principio fundamental que maneja la empresa es coordinar, así como me invitó por parte de los pescadores, cuente que nosotros vamos a visitar las escuelas, los recintos educativos para ver de qué forma podemos apoyar, dentro de las posibilidades que nos permite el propio desarrollo del proyecto y la capacidad de inversión que tengamos. Pero usted no dude y lo dije desde el primer momento, creemos en la juventud. El relevo generacional del que tanto se habla es responsabilidad de nosotros los más adultos, los más viejitos. Y en ese sentido tenemos que hacer un trabajo. Por eso nosotros como directiva, como propietario de la empresa queremos dejar claro que el apoyo lo van a tener en función de la identificación cada día más clara, porque</p>

vamos a estar aquí presente de aquí en adelante con el afán de que este proyecto se desarrolle y se concrete, nosotros vamos a estar aquí constantemente hablando con ustedes, recogiendo información y proponiendo algunas mejoras. Con relación al tema de la calle. Realmente no estoy claro. Realmente al hablar de Petroterminal veo que hay algunas situaciones que me parece se sale un poco comparar. Nosotros estamos pidiendo 24 hectáreas de concesión de playa. Vamos a usar carretera, pero ya dijo el señor guerra, el ingeniero guerra que hay un proyecto, así que realmente al final del camino, sin duda alguna a nosotros nos conviene que la carretera se mantenga en buen estado. En el momento en que el Gobierno le va a convenir también, o sea, realmente es un trabajo, una simbiosis, un trabajo en equipo. Cuando el gobierno construye una carretera alterna para no afectar las operaciones de PTP sencillamente nosotros mismos vamos a tener que cuidar de ella. Yo les he dicho que aquí habrá algunos accionistas o dueños o directivos como yo, pero realmente al final del camino los dueños de este megaproyecto van a ser ustedes. Ustedes tienen que defender el proyecto y pedir que se concrete y se construya de la mejor manera. Usted me comenta de la carretera, de las escuelas, esas van a venir por añadidura, y eso no lo dude. Porque sí hay un plan de responsabilidad social que se va a dar a conocer poco y eso está contemplado en todos los sentidos y para todos los grupos. Y se lo digo como educador creemos en los jóvenes y esos son los primeros que vamos a poner en un pedestal como tema de responsabilidad social de la empresa.

Nombre de quien realizó la pregunta	7. Roquebel Figueroa 
-------------------------------------	--

Lugar de procedencia	Limones
Pregunta	<p>Lo primero de las cosas que yo pienso. Cuál es la tierra que va a utilizar, si yo vivo al otro lado de la quebrada y que se va a hacer con esa quebrada en el momento que se comience a hacer ese muelle, yo vivo al otro lado de la quebrada mi pregunta es, ¿van a pagarle la tierra que ocupan en la boca de la quebrada? Yo vivo en la orilla, necesito saber lo mío.</p> <p>Y segundo, que no ocurra ni en la Petroterminal de Panamá que nos tienen atados allá y atajados acá que tenemos que hacer mil y tantas cosas para pasar al de tal hora hasta tal hora y que no vaya a ocurrir lo mismo acá que o que no hagan una carretera parte pero que no sigamos con los que hemos pasado todos estos años.</p>
Respuesta	<p>Nosotros no venimos necesariamente hacerle daño a ningún morador, ni a desplazarlo, nosotros no venimos a desplazar a nadie, si bien es cierto nosotros estamos proponiendo un proyecto que en su mayor dimensión se va a hacer sobre el mar. Estamos procurando ser lo menos invasivos en el territorio de tierra firme. Sin embargo. Nosotros no vamos a irrespetar ni atropellar a ningún ser humano y menos a un ciudadano con quien queremos hacer una alianza para que este proyecto prospere y se concrete. No tema que vayamos a ir a afectar. Con relación a la quebrada, sencillamente es parte del estudio de impacto ambiental, todo eso se está revisando y analizando porque no vamos a dañar el medio ambiente. O si hay algunas, lo vamos a mitigar, lo vamos a disminuir como nos manda la ley y dice la norma y las exigencias de organismos internacionales porque nuestros estándares, que vamos a implementar para la construcción y desarrollo de este proyecto son del más alto nivel. De la mano con las autoridades locales, pero usted no debe preocuparse. Y si usted vive cerca queremos tenerlo como un buen vecino no lo dude. Así como usted tiene esa inquietud en la volante</p>

que se entregó esta mi número de teléfono y yo le voy a garantizar que yo voy a estar en los próximos días si usted gusta me da su número de teléfono y yo lo voy a visitar personalmente para ver dónde vive y dónde están las posibles situaciones. Nosotros vamos caminando lento, pero a paso seguro, porque no queremos que usted venga y nos cuestione cómo ha estado mucha gente cuestionando algunas cosas. Queremos hacer las cosas bien, con todo respeto, que yo lo voy a ir a visitar pronto. Igual que a los pescadores, hacemos una reunioncita y podemos hablar.

Nombre de quien realizó la pregunta	8. Antonio Morris
Lugar de procedencia	Limones
Pregunta	Que la empresa se comprometa con el pueblo de limones a preparar jóvenes para que ocupen las plazas de trabajo que se generan con el desarrollo del proyecto.
Respuesta	Bueno, muchas gracias por su inquietud. Yo creo que la empresa desde el primer momento a mostrar la disposición de capacitar, por eso hace algún momento estaba el director de la Universidad de Barú hace un rato, lo vi por ahí. No sé si se tuvo que retirar y también está el INADEH. Y usted tiene mucha razón no son curso de un mes y de 2 meses. Pero la idea es que esto exija al Gobierno pensar en hacer algo más concreto con la ayuda nuestra sin duda alguna. A través de

convenios y probablemente algunos aportes que paulatinamente podrán hacerse. Así que usted no dude que es nuestro interés es educar, sobre todo a la juventud y a los más mayorcitos, porque no, no hay edad, para cuartar ese deseo de prepararse. Le agradecería mi estimado amigo, que repita el nombre, que me lo están pidiendo acá en Mi Ambiente.

Nombre de quien realizó la pregunta	9. Moisés Marín
Lugar de procedencia	Comunidad de San Vicente Corregimiento de Puerto Armuelles
Pregunta	Que si la empresa cuenta con un Responsabilidad Empresarial para la Comunidad y si se va a capacitar a los jóvenes.
Respuesta	<p>Los directores están conversando con el Director Nacional de INADEH para que esas palabras no queden en saco roto, sino que sea tomado en cuenta y justamente por eso es tan valiosa la interacción Zona Franca INADEH y la empresa para que los puestos de empleo sean del área y justamente es lo que se espera fomentarlo.</p> <p>Solo es reiterar el interés de la estrategia del proyecto que incluso es inclusiva a la educación con los estamentos educativos, la empresa deberá reunirse con la comunidad las veces que sean necesario para escuchar a las personas y anotar</p>

sus inquietudes y ver a donde podemos hacer estrategias en conjunto para que el proyecto marche y para que la comunidad reciba y se cumpla con sus aspiraciones como comunidad, como individuo y como familia.

Nombre de quien realizó la pregunta	10. Hipólito Serracín
Lugar de procedencia	Comunidad de Bella Vista, Punta Burica
Pregunta	Que la empresa se comprometa en tomar como primera mano de obra para el desarrollo del proyecto a los moradores de la comunidad de Limones.
Respuesta	Dar número de teléfono a la compañera para luego conversar con usted sobre el tema.

Nombre de quien realizó la pregunta	11. José Cubilla Hernández 
Lugar de procedencia	Bugaba
Pregunta	<p>Tienen propiedades en Barú Exactamente en Yerbazales</p> <p>Que va a pasar con el proyecto porque con el proyecto que no están mostrando ustedes deben tener los inversionistas y saber exactamente donde se va a realizar el proyecto que me imagino que debe ser cerca de la PTP que es lugar con la profundidad adecuada para que los barcos lleguen mi pregunta es que va a pasar con los dueños de las propiedades que ustedes van a estar necesitando para realizar el proyecto y es si o si hacer una carretera a doble vía para pasar esos contenedores no lo pueden pasar por medio del pueblo.</p>
Respuesta	<p>El proyecto está en el área de Corotú, es cierto que los contenedores la idea que durante la construcción va hacer en barcazas vía acuática y la operación también va hacer con barcaza vía acuática, el impacto terrestre es mínimo durante la fase de construcción hasta que se halla construido una carretera perimetral fuera de las instalaciones de PTP, pero eso es más adelante.</p>

5. FORMA DE CONVOCATORIA DE LOS PARTICIPANTES Y MECANISMOS DE DIFUSIÓN EMPLEADOS

La forma de convocatoria y mecanismos de difusión empleados para la realización del foro público fueron los siguientes:

- La empresa entregó nota al Director de Evaluación, el Ing. Domiluis Domínguez, en la cual se indicaba la fecha propuesta para para la elaboración del foro público para el 20 de agosto de 2021 y el lugar donde se realizaría y la hora de inicio, con el fin de obtener el permiso para la realización del foro público. **Ver en anexo nota que se entregó con sello de recibido de MIAMBIENTE de la fecha, lugar y hora del foro público.**
- Se obtuvo la Nota DEIA-DEEIA-NC-0211-1308-2021, emitida por el Ministerio de Ambiente, en la cual se aprueba la fecha de elaboración del Foro Público, para el día 20 de agosto de 2021, en el Primer Ciclo de Punta Burica. **Ver en anexo Nota DEIA-DEEIA-NC-0211-1308-2021, emitida por el Ministerio de Ambiente**
- Fue publicado en medios impresos de circulación nacional: periódico de la Critica, un extracto del Estudio de Impacto Ambiental, los días 13 y 14 de agosto de 2021; también se realizó fijado del Aviso de Consulta Pública de un extracto del Estudio de Impacto Ambiental el día jueves 18 de agosto en el Municipio de Barú, el cual se desfijo el martes 17 de agosto de 2021. **Ver en anexo copia de hoja de periódico y copia de documento fijado en el municipio y copia de nota de entrega de ambos avisos en MIAMBIENTE.**
- Fueron entregadas invitaciones en diferentes autoridades e instituciones para invitarlos al foro público: Licdo. Marcos Beitia- Alcalde; Licdo. Aurelio Avilez – Representante Limones; Licdo. Oscar Mendoza - Presidente Concejo Municipal; Licdo. Eriberto Guerra- Director Zona Franca de Barú. **Ver en anexo notas de invitaciones entregadas con sello de recibido.**

- Se obtuvo cortesía de sala en el Concejo Municipal celebrado el 18 de agosto de 2021, en el Municipio de Barú.





Fotografías tomadas durante la participación en el Concejo Municipal

- Se contrató los servicios de la emisora Super Z Estéreo 101.7 F.M., para emitir un anuncio diario, los días miércoles 18, jueves 19 y viernes 20 durante el Noticiero “NOTICIAS Y MAS”, que se difunde de lunes a sábado, de 9.00 a.m. a 10:00 a.m. **Ver en anexo escrito del anuncio que se**

difundió en la radio, cotización y factura de pago por servicio prestado.

- Se contrató a propietarios de tres buses de la comunidad para realizar el traslado gratuito de las personas a local donde se realizó el foro público.

Ver en anexo recibo de pago por servicio prestado de buses.





Buses que trasladaron gratuitamente a las personas.

6. CONCLUSIÓN

La realización del Foro Público, para el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto **ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA**, fue celebrado el viernes 20 de agosto de 2021 en el Primer ciclo de Punta Burica, en el Corregimiento de Limones, Distrito de Barú, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, donde se registró una asistencia de 157 personas, siendo esta participación evidencia de la convocatoria efectuada.

Las autoridades municipales y gubernamentales de diferentes ministerios asistieron al acto convocado.

Fue expuesto los resultados del estudio de impacto ambiental elaborado para el referido proyecto, indicando el alcance, sus acciones, impactos a causar de forma positiva y negativa, así como las medidas propuestas para mitigar, prevenir, monitorear, etc.

Se dieron las condiciones para la expresión de la ciudadanía de manera libre y espontánea. El local fue suficientemente cómodo para albergar a los presentes.

En conclusión, se cumplió con lo expuesto en el Capítulo IV, Artículo 37 del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, que obliga al promotor del proyecto a realizar un Foro Público a su costa, en fecha previamente acordada con el Ministerio de Ambiente, que para este caso fue el viernes 20 de agosto de 2021, iniciando a las 10.10 a.m. y finalizó a las 12.04 m.d.

7. ANEXOS

1. Presentación en *power point*, que utilizó el Consultor.
2. Listado de firmas de los participantes al foro público.
3. Copia de hoja de periódico y copia de documento fijado en el municipio.
4. Recibido de notas entregadas a las autoridades
5. Comprobante de pago por servicio prestado para trasladar a las personas, limpieza de escuela, elaboración de comida, alquiler de tolda y equipo de audio.
6. Nota que se entregó con sello de recibido de MIAMBIENTE de la fecha, lugar y hora del foro público.
7. Escrito del anuncio que se difundió en la radio, cotización y factura de pago por servicio prestado.
8. Nota de MIAMBIENTE, sobre aprobación de foro
9. Nota de solicitud de permiso entregada en el MINSA.
10. Nota de solicitud de permiso para utilizar el Primer Ciclo de Punta Burica como lugar para realizar el foro público.

1. PRESENTACIÓN EN *POWER POINT*, QUE UTILIZÓ EL CONSULTOR.

FORO PÚBLICO

“ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA”

Promotor:

MARINE DEEP PORT, S.A.

Ubicado en:

Corotú, Corregimiento de Limones, Distrito de Barú,
Provincia de Chiriquí, República de Panamá.

Agosto 2021

ALCANCE DEL PROYECTO

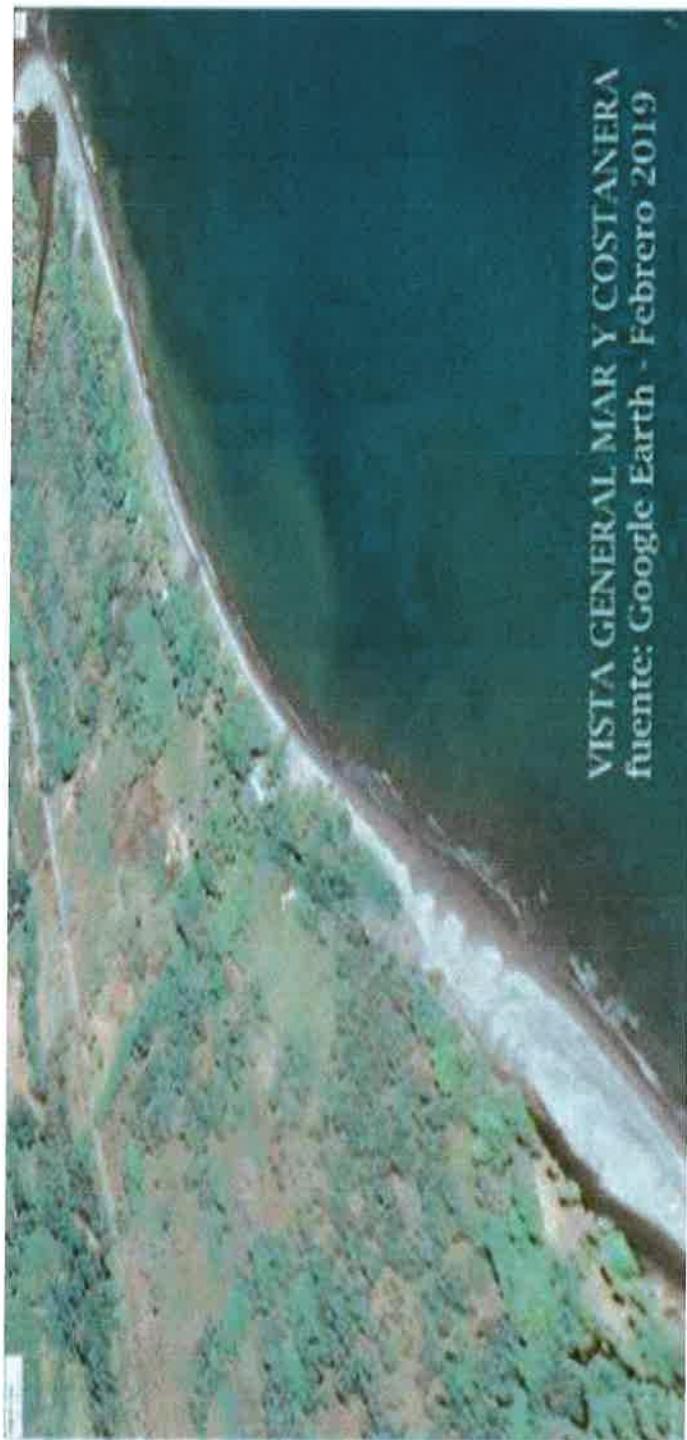
El proyecto consiste en la construcción de una terminal de contenedores portuaria automatizada, con capacidad para el atraco de barcos de gran calado (Triple E, Post Panamax), los componentes principales son:

- una plataforma de contenedores (Patio de Contenedores),
- un muelle,
- dos puentes vehiculares y
- oficinas administrativas.

estará equipada con:

- grúas tipo STS – Ship To Shore Cranes para la descarga de contenedores;
- estación de control de grúas STS automatizada;
- sistemas operativos de terminales;
- automatización horizontal; y automatización de plataforma de contenedores.

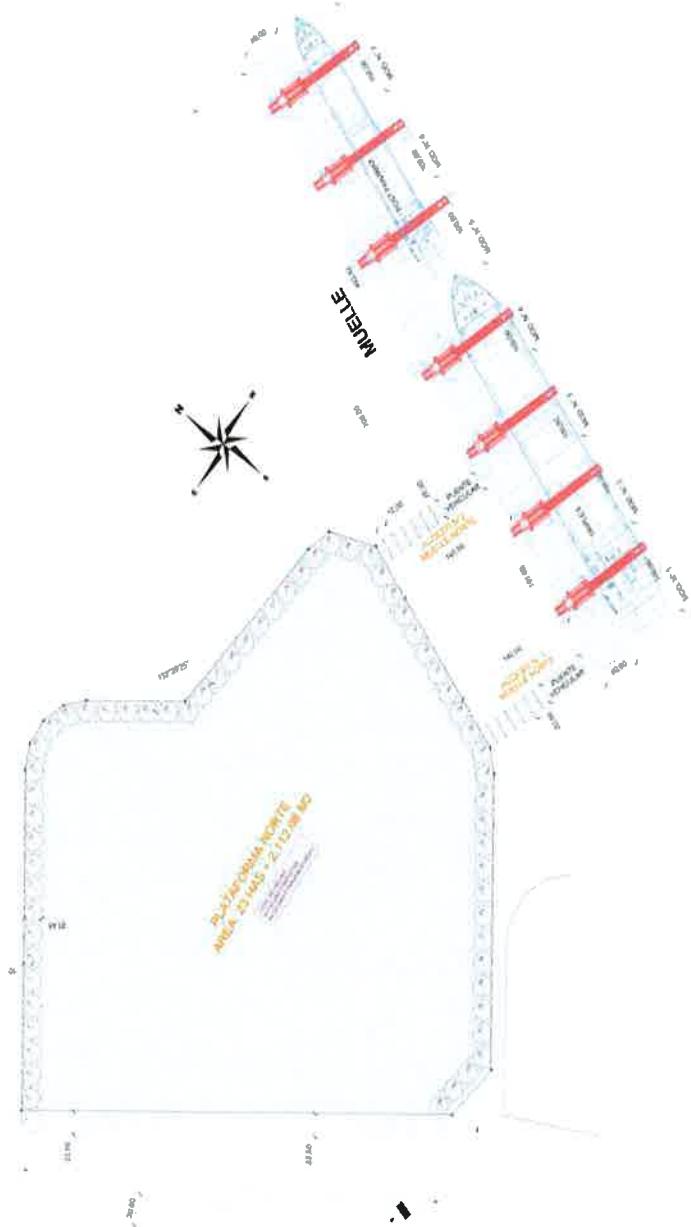
Ubicación: Corotú, corregimiento de Limones, distrito de Barú,
provincia de Chiriquí, República de Panamá



VISTA GENERAL MAR Y COSTANERA
fuente: Google Earth - Febrero 2019

ALCANCE DEL PROYECTO

Diagrama general conceptual del proyecto



AMPLIACIÓN DE MUELLE Y PLATAFORMA
SECCIÓN 1/120

EQUIPAMIENTO

EQUIPAMIENTO



SISTEMA COMPLEMENTARIOS

SISTEMA DE MONITORING REAL TIME

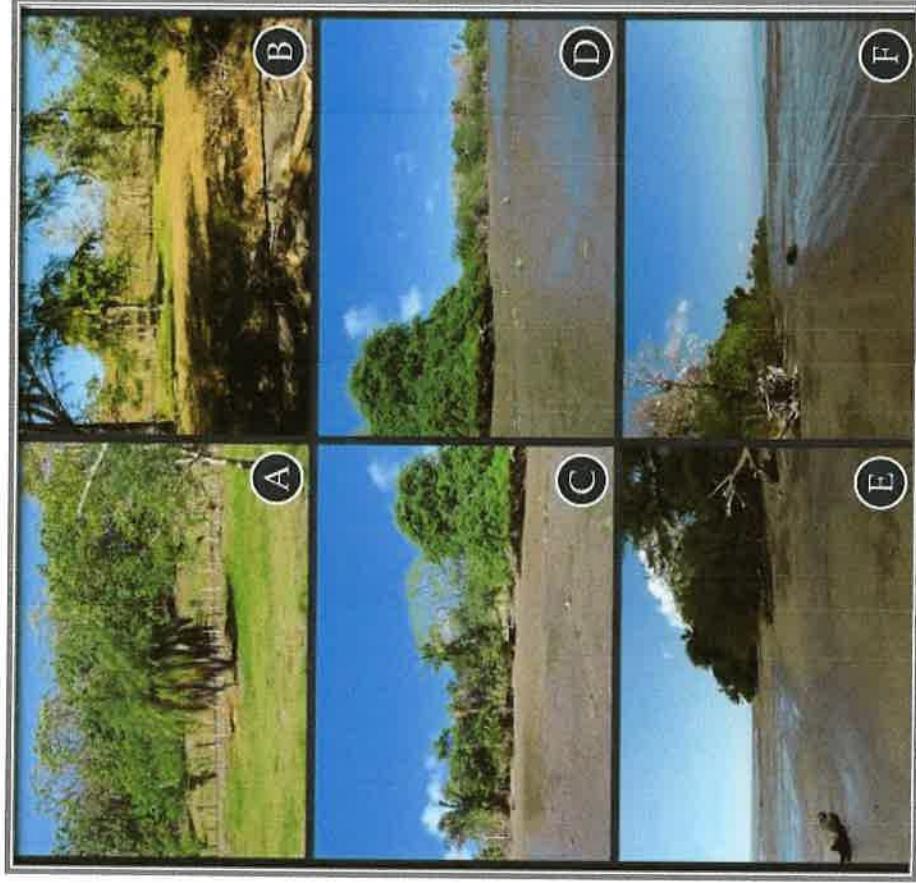
- SISTEMA DE INVESTIGAÇÃO
 - MINISTÉRIO PÚBLICO E TÉCNICO DE COORDENADORES
 - CÂMARAS DE SECURITÁDIO SISTEMA INTEGRADO DE DADOS TÉCNICOS E SERVIÇOS DE INVESTIGAÇÃO
 - SISTEMA DE INVESTIGAÇÃO DE CORPO DE ACOLEI
 - OPERAÇÕES REFERENCIAS E NOTÍCIAS DE INVESTIGAÇÕES
 - SISTEMA DE INVESTIGAÇÃO
 - SISTEMA DE INVESTIGAÇÃO

**MONTACARGAS
COMPLEMENTARIOS**
COLABORADORES OPCIONALES
CONTAINER LIFT TRUCK



ESTUDIOS DE LINEA BASE (FLORA)

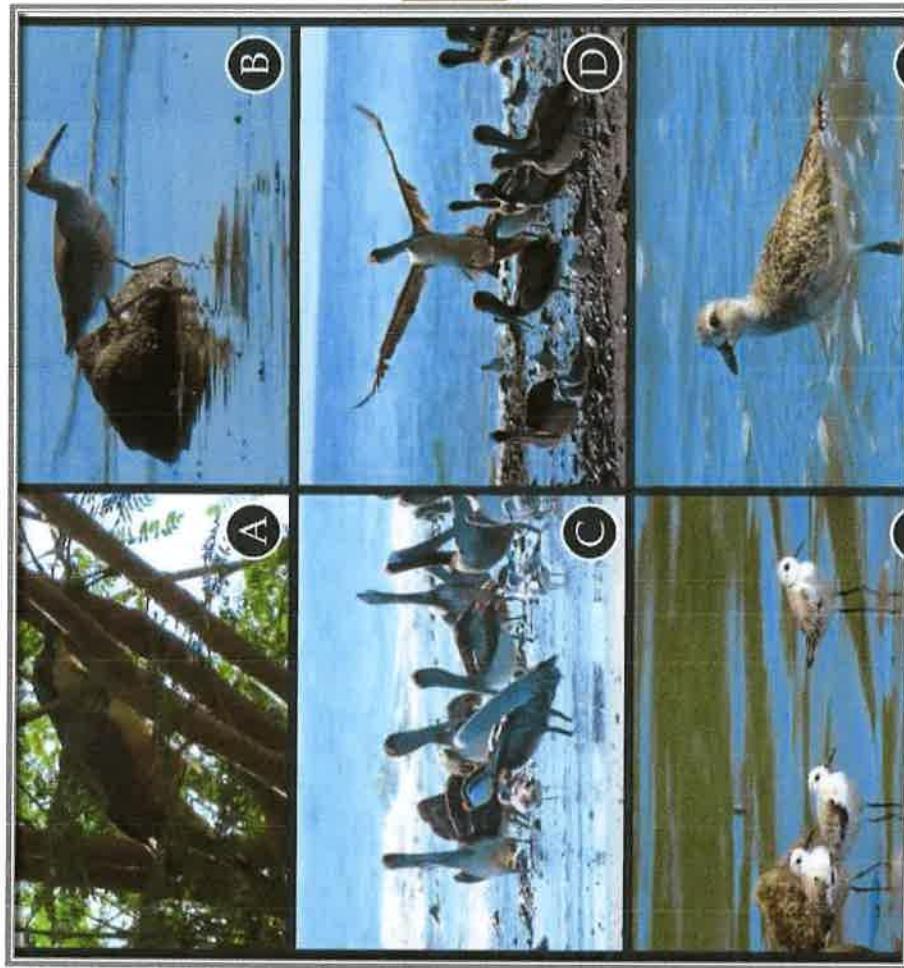
- ✓ La vegetación es escasa
- ✓ Se documentaron pocos árboles dispersos de especies pioneras de crecimiento rápido como: macano (*Diphyssa americana*), dos caras (*Miconia argentea*), almacigo (*Bursera simaruba*) e higo (*Ficus sp.*), también se observaron algunas especies de perico (*Albizia niopoides*), calentura (*Caesalpinia bonduc*), roble de sabana (*Tabebuia rosea*) y otras más, pero en pequeñas cantidades.
- ✓ Especies arbustivas como papo de monte (*Wercklea cocleana*), y dama de noche (*Brasavola nodosa*) también se observaron en el sitio del proyecto



ESTUDIOS DE LINEA BASE (Fauna -terrestre)

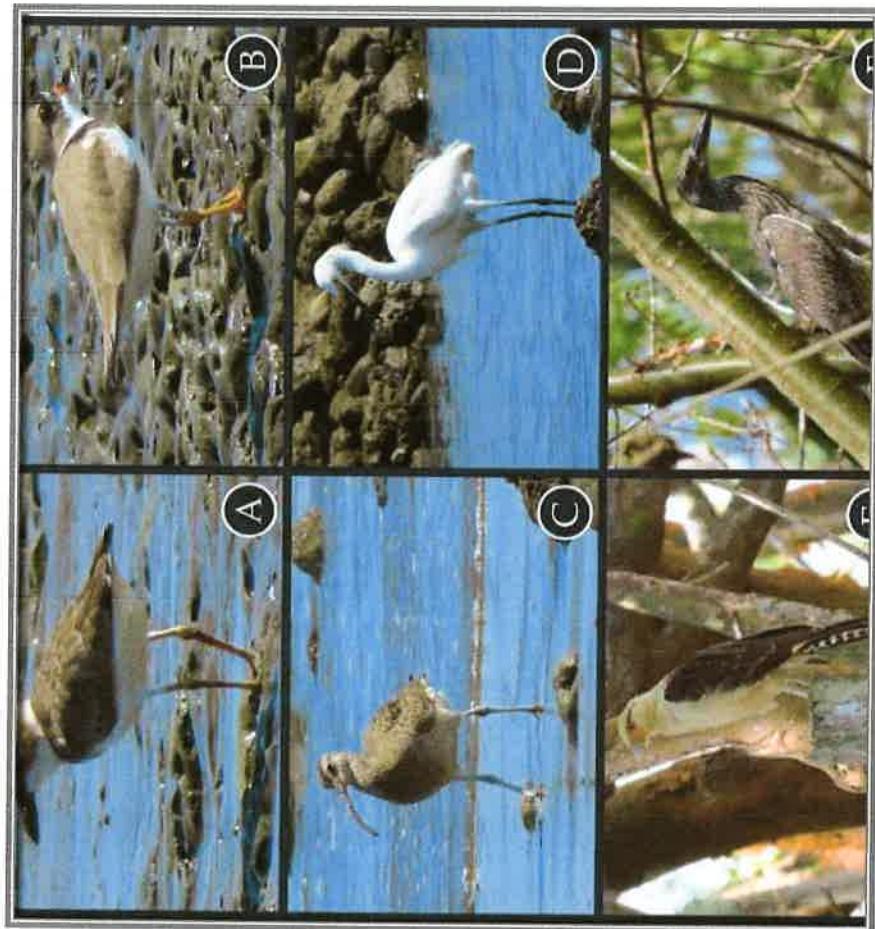


- ✓ Especies de fauna terrestre registradas en el área de estudio. A) Rana de hojarasca (*Craugastor fitzingeri*); B) Iguana negra (*Ctenosaura pectinata*); Iguana verde (*Iguana iguana*); C) Serpiente ojos de gato (*Leptodeira septentrionalis*); y D) Conejo muleto (*Silvilagus gabbi*).



ESTUDIOS DE LINEA BASE (Fauna – aves)

✓ Se observaron 44 especies de aves, principalmente aves playeras (pelícano pardo). Son aves comunes en el sitio del proyecto y en el país. A) Cucullo de Manglar (*Coccyzus minor*); B) Playero Aliblanco (*Tringa semipalmata*); C y D) Pelícano Pardo (*Pelecanus occidentalis*); E) Playero Arenero (*Calidris alba*); y F) Chorlo Gris (*Pluvialis squatarola*).

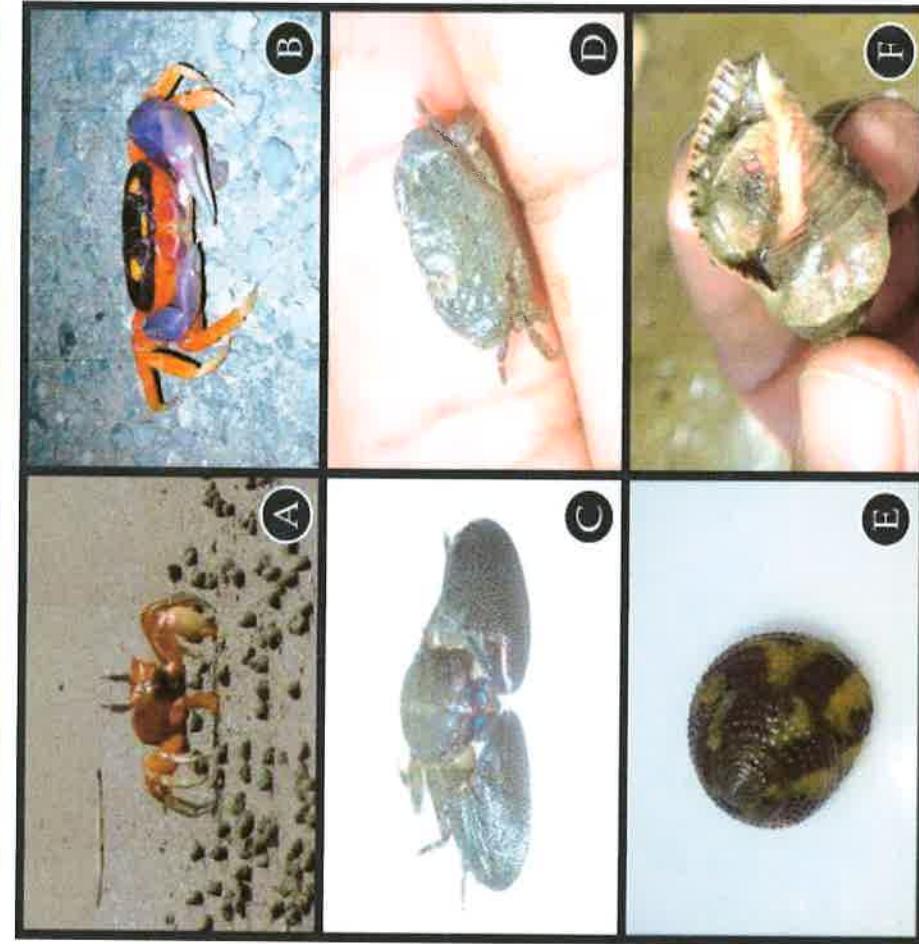


ESTUDIOS DE LINEA BASE (Fauna - aves)

- ✓ A) Chorlo de Wilson (*Charadrius wilsonia*); B) Chorlo Semipalmeado (*Charadrius semipalmatus*); C) Zarapito Trinador (*Numenius phaeopus*); D) Garceta Nivea (*Silvilagus gabbi*); E) Caracara Cabeciamarilla (*Milvago chimachima*); y F) Garza Nocturna Coroninegra (*Nyctanassa violacea*).

ESTUDIOS DE LINEA BASE

(Fauna -marino costera- Crustáceos)



Se registraron cinco especies de crustáceos, todos son comunes en el sitio del proyecto y en el país. A) Cangrejo fantasma (*Ocypode gaudichaudii*); B) Cangrejo arlequín (*Gecarcinus quadratus*); C) Cangrejo de porcelana (*Petrolisthes sp.*); y E) Xanthidae (*Xanthodius sternberghii*); Nerita (*Nerita versicolor*); y F) Thais (*Stramonita haemastoma*).

Se hizo inmersión con buzos profesionales (acompañando a los del Ministerio de Ambiente) en el fondo de mar sólo encontraron sedimentos. No se encontró biodiversidad significativa.



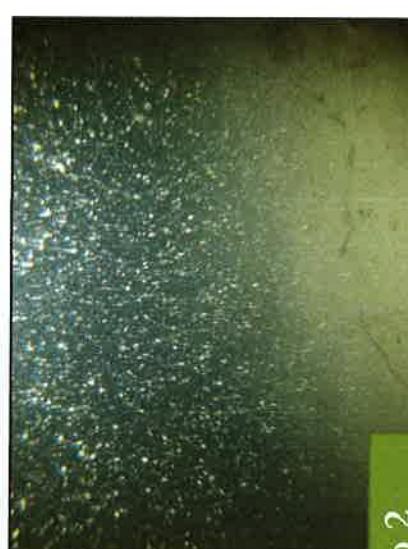
Inmersiones de profundidad

Punto 1: 75' profundidad - 30' radio. No hay vida marina observada por buceadores, suelo cubierto de sedimentos.

Punto 2: 25' profundidad - 30' radio. No hay vida marina observada por buzos, suelo cubierto de sedimentos.



Punto 1



Punto 2



Percepción ciudadana a través de encuestas

- ✓ Se realizaron 91 encuestas en comunidades con influencia directa del proyecto.
- ✓ 98% de los encuestados están de acuerdo con la realización de este proyecto





Sitios históricos, arqueológicos, culturales declarados y evaluación geológica

- ✓ El sitio del proyecto no se encuentra señalado por poseer elementos de valor histórico, arqueológico o cultural.
- ✓ Se hizo una evaluación geológica y de sismología de la zona, para asegurar que las tecnologías y medidas de construcción incluyan vigas y columnas con soportes anti sísmicas.



Geología

- ✓ En la zona del puerto se observó la existencia de dos (2) unidades litológicas bien definidas las limonitas de color gris claro a gris marrón claro con resistencia a la erosión moderada que afloran hacia el norte y el sur del sitio del proyecto del puerto, las areniscas incoherente color gris 12 marrón claro a rojiza cuando es afectada por la meteorización oscura a negra por la presencia de magnetitas cuando está húmeda.
- ✓ Crestón calcáreo con estructura en monocinal visible en marea baja. Limolita con orificios provocados por animales marinos en el sustrato rocoso se encuentra bajo crestón calcáreo.

IMPACTOS POSITIVOS GENERADOS POR EL PROYECTO

- ✓ Generación de empleos formales y no formales.
- ✓ Desarrollo de la región de Barú con el incremento de la actividad comercial
- ✓ Aumenta la integración social al permitir cubrir las necesidades básicas de la familia.
- ✓ Cambio en los patrones de uso de suelo

IMPACTOS NEGATIVOS GENERADOS POR EL PROYECTO

IMPACTO # 2.

- ❖ Riesgo de contaminación o disminución de la calidad del agua de la quebrada grande, quebrada Corotú, del mar y la playa aledaña al proyecto, por derrames de hidrocarburos, derivados, u otras sustancias o materiales, que se generen o lleguen a esta terminal portuaria.

MEDIDAS DE MITIGACIÓN :

- ✓ Prevención y manejo de derrame de hidrocarburos o sus derivados.;
- ✓ Prevención y manejo de derrame de otras sustancias o materiales, que se generen o lleguen a esta terminal portuaria.
- ✓ Galera para depósito temporal de desechos peligrosos.



IMPACTOS NEGATIVOS GENERADOS POR EL PROYECTO

IMPACTO # 3.

- ❖ Pérdida de la estabilidad del suelo, lo que aumenta la susceptibilidad a la erosión y sedimentación.



MEDIDA DE MITIGACIÓN :

- ✓ Implementar obras de conservación de suelo y siembra de hierba ordinaria

IMPACTOS NEGATIVOS GENERADOS POR EL PROYECTO

IMPACTO # 4.

- ❖ Pérdida de vegetación terrestre natural.

MEDIDAS DE MITIGACIÓN :

- ✓ Compensar los árboles talados a través de un plan de arborización y revegetación
- ✓ Establecimiento de áreas verdes con gramas y plantas ornamentales
- ✓ Reforestación



IMPACTOS NEGATIVOS GENERADOS POR EL PROYECTO

IMPACTO # 5.

- ❖ Efectos del comportamiento social (cambios en los patrones de consumo, de alteración de las relaciones comunitarias, de familia, incrementos de enfermedades de transmisión sexual, alcoholismo, entre otras).

MEDIDA DE MITIGACIÓN :

- ✓ Capacitación y educación sobre valores

LOS VALORES HUMANOS

- | | |
|----------------|---------------------|
| 1. Amor | 8. Justicia |
| 2. Amistad | 9. Libertad |
| 3. Bondad | 10. Solidaridad |
| 4. Confianza | 11. Paz |
| 5. Fraternidad | 12. Respeto |
| 6. Honor | 13. Responsabilidad |
| 7. Honradez | 14. Tolerancia |

IMPACTOS NEGATIVOS GENERADOS POR EL PROYECTO

IMPACTO # 6.

- ❖ Afectación de fauna acuática, (peces, crustáceos y aves playeras)



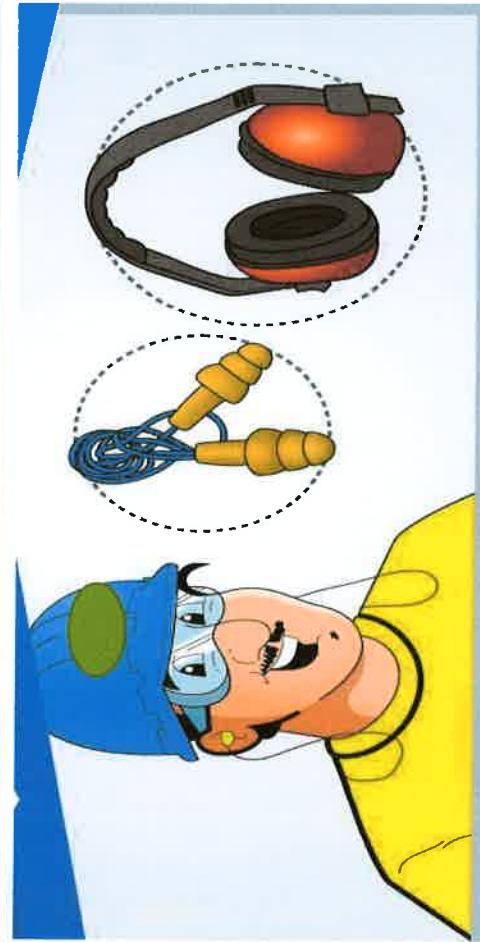
MEDIDA DE MITIGACIÓN :

- ✓ Protección de la vida acuática

IMPACTOS NEGATIVOS GENERADOS POR EL PROYECTO

IMPACTO #7.

- ❖ Riesgo de afectación a la salud de los trabajadores y molestias a los transeúntes por la intensidad y duración del ruido, producido por el uso de maquinarias y equipos y por las vibraciones que ellos generan.



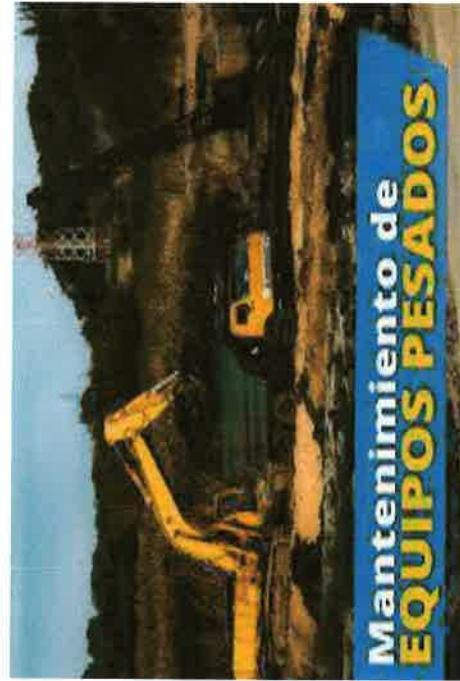
MEDIDA DE MITIGACIÓN :

- ✓ Control de ruido

IMPACTOS NEGATIVOS GENERADOS POR EL PROYECTO

IMPACTO # 8.

- ❖ Disminución de la calidad del aire por la generación de polvo y humo por el uso de maquinarias y equipos.



MEDIDAS DE MITIGACIÓN :

- ✓ Mantenimiento de equipos y maquinarias
- ✓ Riego de agua

IMPACTOS NEGATIVOS GENERADOS POR EL PROYECTO

IMPACTO # 9.

- ❖ Reproducción de vectores que aumenta los riesgos de transmisión de enfermedades.



MEDIDAS DE MITIGACIÓN :

- ✓ Manejo adecuado de los desechos sólidos y líquidos generados por el proyecto.

IMPACTOS NEGATIVOS GENERADOS POR EL PROYECTO

IMPACTO #10.

- ❖ Riesgos de accidentes laborales por deficientes o ausencia de señales de seguridad o uso inadecuado de las mismas, mal uso de equipos, maquinaria y equipo pesado.

MEDIDAS DE MITIGACIÓN:

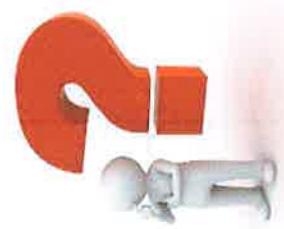
- ✓ dotación permanente de equipo de protección personal (EPP)
- ✓ Asistencia médica preventiva
- ✓ Carga de los extintores
- ✓ Botiquín de primeros auxilios
- ✓ Instalación de baños- duchas – vestidores
- ✓ Señalización de las áreas de trabajo
- ✓ Fomentar una buena relación con las comunidades del área de influencia





INVERSIÓN, EMPLEOS

- Inversión de B/. 397,842,195.52 (trescientos noventa y siete millones ochocientos cuarenta y dos mil ciento noventa y cinco balboas con cincuenta y dos centavos).
- Más de 1200 empleos directos y 6000 indirectos.
- Tres años para la fase de construcción, la fase de operación es permanente.



SESIÓN DE PREGUNTAS



GRACIAS

2. LISTADO DE FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES AL FORO PÚBLICO.

LISTA DE PARTICIPANTES DEL FORO PÚBLICO

PROYECTO	ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA.
PROMOTOR	MARINE DEEP PORT, S.A.

#	NOMBRE	CEDULA	LUGAR DE RESIDENCIA / INSTITUCIÓN	TEMPERATURA
1	Wilmer N. Viloria	8-114-6120	Roberto Viloria	36.4
2	Edmundo P. Tercero	4-150-11767	Roberto Viloria	36.5
3	Jacobo P. T.	4-758-810	Audio Visual	36.2
4	José Castillo	4-815-1286	Luminaria	36.4
5	Alberto Espinosa	4-819-2039	Limonas	36.0
6	Edilcia Dorantes Jiménez	4-765-1883	Demarco	36.5
7	Silvina M. Antonio	4-737-1202	Consultor	36.9
8	Jaqueline González	4-744-1105	Consultor	36.5
9	Sofía Gómez	4-753-1160	Consultor	36.6°C
10	Gabriela Morales Rojas	4-772-889	CGS Ambiente	36.4 °C
11	Wangim Paonilis	4-288468	Cáritas. Bίanca	36.4°C
12	Yeleni Arevalo	8-760-1302	Cáritas. Bίanca	36.6°C
13	Alejandro. Pinto	4-155-1999	Limonas	36.3
14	Miguel Espinoza Viloria	4-723-0005	Cártas Blanca	36.5
15	William Arávalo	4-788-261650	Cártas Blanca	36.0

LISTA DE PARTICIPANTES DEL FORO PÚBLICO

PROYECTO	ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA.
PROMOTOR	MARINE DEEP PORT, S.A.

#	NOMBRE	CEDULA	LUGAR DE RESIDENCIA / INSTITUCIÓN	TEMPERATURA
16	Carlos Arias	4-785-2446	41/NSA.	36.4
17	Luz Cobilla	4-750-2452	MINSA	36.5
18	Hipólito Serracín	4-212-24	Bella Vista	36.5
19	Reinaldo Barrios	4-167-719	Limonero	34.4
20	Morillo Sedeno S.	4-777-1430	Limonero	36.5
21	Fernando Velasquez	4-140-873	Lemonero	36.13
22	Judith Carrasco	4-767-1223	Lemonero	36.5
23	Wimilin Esmeralda	4-784-73	Limonero	36.4
24	Aris Sananiego	6-710-926	David	36.4
25	Juan Verdugo Smith	4-183-490	Mujeres Del Puerto	36.9
26	Jessica Gómez	1302-1237	Mujeres Del Puerto	36.3
27	Carlyne French	4-142-655	Casa Oficina	36.5
28	Juliah J. Leguilf	7-63-370	Mujeres	Normal
29	David A. Bonilla	4-166-371	PTP	Normal
30	Tuana Saldana	4-97633	conocer	Normal

LISTA DE PARTICIPANTES DEL FORO PÚBLICO

PROYECTO	ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA.
PROMOTOR	MARINE DEEP PORT, S.A.

#	NOMBRE	CEDULA	LUGAR DE RESIDENCIA / INSTITUCIÓN	TEMPERATURA
31	Aurelio Anelis	4-221-4198	HR Avenida Andes	Normal
32	Sally meeting	3-703-221	Zona Franca	Normal
33	Bethany Brumus	4-70-1271	Zona Franca Barrí	Normal
34	motor whendro	4-809-2009	Zona Franca Barrí	Normal
35	Elvia Y. Caballer	4-786-1971	Zona Franca Barrí	Normal
36	mitos toros	4-148-320	11 M o ne	Normal
37	Shirley Solano	48-2657	Aliong	Normal
39	Cofre Arabia	4-288-302	Limon	Normal
39	Grey Cardo	4-179-494	Silvanes	Normal
40	Maisse Uc ga	H2036 6 9	Limon	Normal
41	Yolanda	4-737-1144	Reyes Cabeza	Normal
42	Ariadna Modigies	4-117-1488	Limoncitas	Normal
43	Reyette Gózola	4-283-37	Cerro Blanca	Normal
44	Pabuio Pimentel	4-197-662	Cerro Blanca	Normal
45	Zamitache Aray S.	4-188-104	Limon	Normal

LISTA DE PARTICIPANTES DEL FORO PÚBLICO

PROYECTO	ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA.
PROMOTOR	MARINE DEEP PORT, S.A.

#	NOMBRE	CEDULA	LUGAR DE RESIDENCIA / INSTITUCIÓN	TEMPERATURA
46	Antonio Maruoci	U-27-658	costa de limon	normal
47	Desmo Duqui	4-267-580	carretera limon	normal
48	Karen Aguirre	4-446-3353	Bonita thome	normal
49	Yisbel Chetillo	4-249-952	Morro de limon	normal
50	Yessica Yact	4-134-307	Son Llerente	Normal
51	Jesselin Rinto	4-343-1675	Chira Blanca	Normal
52	José de la Oca	4-285-105	Puerto A.	Normal
53	Verón Hodinoy	4-840-846	Dpto A.	Normal
54	Maxime Pineda Sanjur	4-203-341	Lirmero	Normal
55	Alvaro Rojas	4-7619-1719	M. Ambiente	Normal
56	Lía Rodríguez	8-921-4111	M. Ambiente	Normal
57	Miguel Guzmán	4-104-1562	M. Ambiente	Normal
58	Valy Gómez	4-219-244	M. Ambiente	Normal
59	René Gómez	4-218-902	AMP	normal
60	Alba Chiel	4-163-923	AMP	36.5

LISTA DE PARTICIPANTES DEL FORO PÚBLICO

PROYECTO	ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA.
PROMOTOR	MARINE DEEP PORT, S.A.

#	NOMBRE	CEDULA	LUGAR DE RESIDENCIA / INSTITUCIÓN	TEMPERATURA
61	José Serrano	4-290-143	UNACH - CRUBA	36.1
62	Ruth Pérez	4-355-2003	Limoneros	36.1
63	Sabine Rejas Orozú	4-104-2631	PLB Balsas	36.0
64	Wesón Pimentel	4-812-522	Bella Vista	37.1
65	Kevin Alvaro Gil	4-785-1973	AMP	36.5
66	Nedjaiya Monroy	4-792-2622	AMP	36.5
67	Harold Otero	4-829-1333	Basel	35.9
68	Rafael Alpízar Morera	1-665-399	Limoneros centro	36
69	Modesto Tárraga	4-191-167	Limoneros	Normal
70	Edmundo Alvarado	8-325-118	INSTIT	36
71	Eusebio Gómez U.	4-264-167	Zona Franca	36.4
72	Rosario Hernández	8-901-136	TRASEITA	36.4
73	Esmeralda Morales	4-771-2344	Limoneros	36.9
74	Luis Cruz Sá	4-249-46	BIG DATA Y S HIGH	36.3
75	Walter P. Sánchez	4-100337	YACINE HIGH	34.9

LISTA DE PARTICIPANTES DEL FORO PÚBLICO

PROYECTO	ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA.
PROMOTOR	MARINE DEEP PORT, S.A.

#	NOMBRE	CEDULA	LUGAR DE RESIDENCIA / INSTITUCIÓN	TEMPERATURA
76	Rafael Gómez	4-20-690	David	36.5
77	Yolanda Hodriek	8-779424	Periodista	34.3
78	Vicente Abregos	9-768-182	Periodista	36.4
79	Zuendekar Soria	4-115-720	Frances	36.3
80	Carmen Gantos	4-774-2353	Trabajos	36.2
81	Yanet Costello	4-1524086	SOS Segob	36.2
82	Nicolas Chvez	4-125-2169	PRC, Q1	37.2
83	Guillermo Obando	4-221345	Centro de la TFB	36.3
84	Jorge Contreras	4-655-632	UNACH II	36.3
85	Eloy Mosema	4-763-961	Limoncs	36.3
86	Catalino Cebolla Ch.	46-10255	Limones	36.3
87	Orsi Asuncion	4-850-2459	Limones	37.2
88	Fidel Paredes	4-710-2418	AMPYME	36.
89	José Cebolla	4-784-661	Cebolla Hernandez	36
90	Mirka Goldbart	4-735-2899	A. M. P.	36.3

LISTA DE PARTICIPANTES DEL FORO PÚBLICO

PROYECTO	ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA.
PROMOTOR	MARINE DEEP PORT, S.A.

#	NOMBRE	CEDULA	LUGAR DE RESIDENCIA / INSTITUCIÓN	TEMPERATURA
91	Juanma Santos	4-223-2111	Limon	Normal
92	Sergio Cárdenas	4-223-1718	Limon	36.2
93	Alvaro Ríos	8-782-433	MILAGRO LÉNTRÉ	NORMAL
94	Log Ríos	4-219-220	PERMUTO 165	36.2
95	Luban Quijano	4-701-262	Amuñales	36.2
96	Ramón Alfaro	4-701-1800	Zona Pinas de Bonano	Normal
97	Sergio Gallegos	1-23-141	Santa Fe	36.1
98	Ofelia Díaz	21-763-300	Santa Fe	36.4
99	Pedro Gaitán Ruiz	4-103-2190	Autoridad Marítima	36.3
100	Jorge Pérez	4-221-016	UNIVERSITARIO	Normal
101	Borja Mestafa	4-748-1725	David	36.4
102	José Joaquín	8-206-72	HDG SIST	36.5
103	David Gómez	219-418	Alm Ch Vito	36.4
104	Bruno Espinoza	4-227-216	AMP Ch Azul	36.5
105	Caro O. Vizcaíno	1-31-673	CPURA	NORMAL

LISTA DE PARTICIPANTES DEL FORO PÚBLICO

PROYECTO	ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA.
PROMOTOR	MARINE DEEP PORT, S.A.

#	NOMBRE	CEDULA	LUGAR DE RESIDENCIA / INSTITUCIÓN	TEMPERATURA
106	Moisés Sánchez S.	4-131-1138	Limonero	Normal
107	Nel S. M. Ojli Guer	4-240-94	Asoci. de Nave. Co.	36.5
108	Proprietary	4-122-1120	Corotu	Normal
109	Alejandra Gallardo	4-284-2975	Limonero	Normal
110	Winter Manuel Orozco S.	4-210-223	Corotu	36.4
111	Darío Gómez	4-737-1100	Limonero	Normal
112	Varonig Oroz	4-722-233	ARAP	Normal
113	Reinaldo Gómez	4-177-333	ARAP	Normal
114	Jafet Ramírez M.	4-717-120	ARAP	Normal
115	Jorge Parker	6-58-595-	Visita	Normal
116	Dante Acosta	4-97-477	Limonero	36.4
117	Alicia Vergara S.	4-231-2412	El Retorno	Normal
118	Orlando C. Morquio	4-172-123	INDEN	36.7
119	Ramón González A.	9-125-327	INDEN-S. MARIA	Normal
120	Juan Montos	4-759-1379	Consultor.	36.2

LISTA DE PARTICIPANTES DEL FORO PÚBLICO

PROYECTO	ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA.
PROMOTOR	MARINE DEEP PORT, S.A.

#	NOMBRE	CEDULA	LUGAR DE RESIDENCIA / INSTITUCIÓN	TEMPERATURA
121	Arial Montarmoni	4-756-1979	Baco	Normal
122	Edwin Pineda	4-823-1199	Baco	36.4
123	Ramiro Colores	4-146305	Bucaramanga	36.7
124	Yineth du Naga	47-471999	Bogotá	36.6
125	WILFRED BOSS	PE-4-346	M.D. Port	36.2
126	José Gonzales	4-714-1296	M.D.D	36.2
127	Yirka Perolfo	8-722-3433	INADEH	36.0
128	Román Vign	8-206-928	INADEH	Normal
129	Alejandra Velarde	8-735-728	INADEH	36.5
130	Yenifer Miranda	4-703-166	INADEH	36.1
131	Carlos Luis	6-950-199	Hospital San Pascual	Normal
132	Thalíah Obando Benítez	3-706-2008	100% en Danone	36.4
133	Prayer Uso	6-966-13	Medus Fondo Gyperior	36.3
134	Deymy S. Serrano	4-171-240	DT - Baymy	36.1
135	Reylika Montalva	8-600-802	100% Difito	36.4

LISTA DE PARTICIPANTES DEL FORO PÚBLICO

PROYECTO	ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA.
PROMOTOR	MARINE DEEP PORT, S.A.

#	NOMBRE	CEDULA	LUGAR DE RESIDENCIA / INSTITUCIÓN	TEMPERATURA
136	Jeroni María Velozgo	4-239-105	Jeroni María Velozgo	36.4
137	Diego Cortés	11.229.311	Limonero	36.1
138	Gilberto Samudio	6.321.221	Consultor	36.3
139	Maria Caballero	4-292-807	Bella Vista, Limones	36.2
140	Nicolas Sanchez	4-784-1492	Limones	36.4
141	Hilberto Flores	4-34-894	3 Chan Chan	36.5
142	Ancor Acosta	4-7003-137	Boquerón	36.2
143	Juan P. Ríos	4-166-208	Don Vicente	36.0
144	Monica Herrera R.	21.950.960	Don Vicente	36.5
145	Fidel Flores	4-108-307	Limones	36.4
146	Robero Cuervo	401-7-880	Zorotu Limones	36.3
147	Gabriel Cuervo	4-222-599	Limones	36.4
148	Ylma Machado	4-246-1621	Pro Mar	36.7
149	Jesús Vargas	4-806.650	Limones	36.4
150	José del Andes	41-265127	Barrio del Carmen	36.5

LISTA DE PARTICIPANTES DEL FORO PÚBLICO

PROYECTO	ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA.
PROMOTOR	MARINE DEEP PORT, S.A.

#	NOMBRE	CEDULA	LUGAR DE RESIDENCIA / INSTITUCIÓN	TEMPERATURA
151	Jair Oscar Monteserín	4-198480	Consejo Boré	36.3
152	Víctor Hugo Lugo	4-2921-912	Consejo Barco	36.4
153	James Garduño	4-712120	Residencia	36.1
154	Waini De Vito	6-710-775	Invitado	36.3
155	Jeanne J. Pinto	4-77173	Pto. Carreño	36.5
156	Edith Gómez	4-363-1919	Limoncs	36.0
157	They Poll Ong	4-146-126	Binet	36.4

**3. COPIA DE HOJA DE PERIÓDICO Y COPIA DE DOCUMENTO FIJADO
EN EL MUNICIPIO.**

LA GESTIÓN DEL DIVORCIO

POR ESTE MEDIO SE DA A CONOCER A NORMA
ESTHER JIMÉNEZ MARTÍNEZ ÚLTIMA
DIRECCIÓN CONOCIDA PATIO PINEL TORRE 3,
APT 703 CIUDAD DE PANAMÁ. PANAMÁ QUE
PONE A LO MÁS BREVE EN CONTACTO CON
JORGE EDUARDO MURILLO PALACIO AL
TELÉFONO: (813)-605-9194
PARA UNA GESTIÓN.

Av. 216216



AMARRES Y ENDULZAMIENTOS
100% EFECTIVOS Alraremos y retiraremos
tu pareja de por vida. Llámanos 6967-3656

CRÍTICA

MeNsAjErOs
dEaMoR

CAMBIAVAMOS-LAGRIMAS por sonrisas
dominamos-amores-imposibles
100%-efectivos no-ponga sus
sentimientos-en-manos de cualquiera Dios
la respuesta-a todo 6842-2519.



PROMO-BONITA 6741
tetones grandes, trasero
rostro, con apt. disc
Bella-Vista, Panamá. (24-h)
\$20\$20\$20 PROMO
hermosa, delgadita, te
trasero redondito. 640145

4.13 ACOMPAÑANTES

64014517 PROMO \$20\$20\$20 Bonita
jovenita, pervertida, piel suave con apl.
Bellavista (Panamá). (24 Horas).

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

Estudio de Impacto Ambiental, CATEGORÍA III
ÚLTIMA PUBLICACIÓN

MARINE DEEP PORT, S.A., hace del conocimiento público que, durante 10 días hábiles contados a partir de la última publicación del presente aviso, se somete a Consulta Pública el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto denominado: **Nombre del Proyecto: ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA.**

Localización: Corregimiento de Limones, Distrito de Barú, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.

Breve descripción del proyecto: El proyecto consiste en la construcción de una terminal de contenedores portuaria automatizada, con capacidad para el atraco de barcos de gran calado (Triple E, Post Panamax), compuesta principalmente de una plataforma de contenedores, dos puentes vehiculares y oficinas administrativas; estas infraestructuras se construirán en dos globos de terreno, un globo con una superficie de 23 ha + 2,112.08 m², donde se construirá la plataforma de contenedores y oficinas administrativas y el otro globo con una superficie de 3 ha + 3,599.87 m², donde se construirá el muelle.

Síntesis de los impactos ambientales esperados y las medidas de mitigación correspondientes

IMPACTO IDENTIFICADO	MEDIDA DE MITIGACIÓN
1. Pérdida de la calidad del suelo, aire o fuentes hídricas por la generación de desechos domésticos, sólidos o líquidos y por generación de desechos de construcción y operación.	Se colocarán tanques de 55 gls con tapa, principalmente en el área, donde comen los trabajadores, estos tanques se ubicarán bajo techo para el almacenamiento temporal de los desechos. Capacitación a los trabajadores para el manejo adecuado de los desechos. Se instalarán letrinas portátiles para el manejo de los desechos humanos.
2. Riesgo de contaminación de la quebrada Grande, quebrada Corotú, del mar y la playa aledaña al proyecto, por derrames de hidrocarburos, derivados que se generen o lleguen a esta terminal portuaria.	Se mantendrá material adherente o absorbente como arena fina o aserrín para posible derrame por goteo. Contar con señalización preventiva que indique el acceso limitado al área y letreros de "PRECAUCIÓN", "NO FUMAR", "PELIGRO". Monitoreo de la calidad del agua de las fuentes superficiales quebrada Corotú, quebrada Grande y calidad del agua de la playa (mar).
3. Pérdida de la estabilidad del suelo, lo que aumenta la susceptibilidad a la erosión y sedimentación.	Construcción de obras de conservación de suelos (barreras muertas, barreras vivas, muros de contención y trampas de sedimentos) en los drenajes y áreas propensas a la erosión.
4. Pérdida de vegetación terrestre natural.	Elaborar un Plan de Revegetación, que incluya la siembra de pastos del área, plantas ornamentales, establecimiento de barreras vivas de diferentes especies.
5. Efectos del comportamiento social (cambios en los patrones de consumo, alteración de relaciones comunitarias, de familia, incremento de ITS, alcoholismo).	Se deberá realizar un Programa Anual de Capacitación dirigido a los trabajadores
6. Afectación de fauna acuática, (peces, crustáceos y aves playeras).	Controlar los procesos erosivos con mallas, geotextiles en los márgenes de las quebradas, para evitar sedimentación al cauce y que pueda llegar al mar. Realizar una adecuada disposición de los residuos líquidos y sólidos y que el área de almacenamiento de los mismos, esté alejada de las áreas de trabajo.
7. Riesgo de afectación trabajadores y molestias a los transeúntes por la intensidad y duración del ruido, por el uso de maquinarias y equipos y por las vibraciones que ellos generan.	Mantener equipos y maquinarias en buen estado mecánico, llevar un control del mantenimiento de los mismos. Entrega de equipo de seguridad a los trabajadores. Monitoreo de ruido
8. Disminución de la calidad del aire por la generación de polvo y humo por el uso de maquinarias y equipos.	Elaborar un programa de mantenimiento periódico de todos los equipos estacionarios y móviles, y establecer controles de cumplimiento, los cuales deberán revisarse periódicamente. Al transportar materiales como tosca, piedra, gravas en volquetes, cubrir con lonas los vagones, para evitar su dispersión por causa del viento y la velocidad.

Plazo y lugar de recepción de observaciones: Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en Chiriquí y en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente localizado en Albrook, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.), ciudad de Panamá. Los comentarios y observaciones sobre el referido estudio, deberán remitirse formalmente al Ministerio de Ambiente, dentro de un plazo de 10 días hábiles **después** de la última publicación.

Fecha y lugar de realización de Foro Público: el foro público se realizará el **viernes 20 de agosto de 2021**, a partir de la **10.00 a.m.** en el **Primer Ciclo de Punta Burica** ubicado en el Corregimiento de Limones, Distrito de Barú, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.

Clasiguia

TU GUÍA DE
CLASIFICADOS
#1 EN PANAMÁ



Clasilínea
250-5000

Nuestros puntos
de ventas:

FARMACIAS
ARRIBOCHA

REY

La Machatazo

Clasificados.clasiguia.com.pa



PROMO-BONITA 6741
tetones grandes, trasero
rostro, con apt. disc
Bella-Vista, Panamá. (24-h)
\$20\$20\$20 PROMO
hermosa, delgadita, te
trasero redondito. 640145

69727111 CHICA-TRA
ponible en la ciudad en
apartamento-privad
full-complaciente activa-y

COLOMBIANA EN CHO
esta a complacerle. 61678



INDIO BRU
QUIE
HOG
Amar
qui
Estas c
suer
Visite
Le mu
imed
Alejo

LEO CARTAS TAROT
Y TABACO
ESTAMOS UBICADOS ENTE



MARIAN
LA GRAN BR
AMA
OJO
Experta
quieras
magia
que pa
enemigos, saco antiernos,
imediatamente. Leo Cartas, Ti
Fallol cumple todo. No co
SE TRABAJA /

CIUDAD PANAI
Y EN GRAN

Tel: 262-942

DESDE LA SELVA
EL GRAN CASIQUE C



RESUELVO TODO PR
NO MAS HUMILLA
SOLUCION A TUS PR
QUIEN TU QUIERAS.
NO IMPORTA LA I
DERROTADO, ABAN
ENFERMO Y FR
BRUJERIA, RETIRO Y
todo trab

TE MUESTRO EL ROSTRO DE EL QUE TE A HECHO
SUYA. INICIE CON SU CONSULTA LLAMANDO YA
DE DOMINGO A DOMINGO

6757-5668 | 6704-5215 30

4.11 ESOTERISMO

4.13 ACOMPAÑANTES

MeNsAjErOs dEaMoR

CAMBIAMOS-LAGRIMAS por sonrisas
Jominamos-amores-imposibles
100%-efectivos no-ponga sus
sentimientos-en manos de cualquiera Dios
a repuesta a todo 6842-2519.

63846113 DIANA madurita, bonita colombiana, full anal, oral mojado, complaciente. Recién llegada. Cangrejo.



PROMO-BONITA 67419701 blanquita tetas grandes, trasero grande bonito rostro, con apt. discreto-privado. Bella-Vista, Panamá. (24 horas).

64014517 PROMO \$20\$20\$20 Bonita jovencita, pervertida, piel suave con apt. Bellavista (Panamá). (24 Horas).

\$20\$20\$20 PROMO LOCURA Nina hermosa, delgadita, tetas grandes, trasero redondito. 64014517. (24 Horas).



69727111 CHICA-TRANSEXUAL disponible en la ciudad en Ave.-Veneto con apartamento-privado y discreto full-complaciente activa-y-pasiva.

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA Estudio de Impacto Ambiental, CATEGORÍA III PRIMERA PUBLICACIÓN

Av. 339862

MARINE DEEP PORT, S.A., hace del conocimiento público que, durante 10 días hábiles contados a partir de la última publicación del presente aviso, se somete a Consulta Pública el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto denominado: **Nombre del Proyecto: ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA.**

Localización: Corregimiento de Limones, Distrito de Barú, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.

Breve descripción del proyecto: El proyecto consiste en la construcción de una terminal de contenedores portuaria automatizada, con capacidad para el atraco de barcos de gran calado (Triple E, Post Panamax), compuesta principalmente de una plataforma de contenedores, dos puentes vehiculares y oficinas administrativas; estas infraestructuras se construirán en dos globos de terreno, un globo con una superficie de 23 ha + 2,112.08 m², donde se construirá la plataforma de contenedores y oficinas administrativas y el otro globo con una superficie de 3 ha + 3,599.87 m², donde se construirá el muelle.

Síntesis de los impactos ambientales esperados y las medidas de mitigación correspondientes

IMPACTO IDENTIFICADO	MEDIDA DE MITIGACIÓN
1. Pérdida de la calidad del suelo, aguas y aguas residuales por la generación de desechos domésticos, sólidos o líquidos y por generación de desechos de construcción y operación.	Se colocarán tanques de 55 gis con tapa, principalmente en el área, donde comen los trabajadores, estos tanques se ubicarán bajo techo para el almacenamiento temporal de los desechos. Capacitación a los trabajadores para el manejo adecuado de los desechos. Se instalarán letrinas portátiles para el manejo de los desechos humanos.
2. Riesgo de contaminación de la quebrada Grande, quebrada Corotú, del mar y la playa aledaña al proyecto, por derrames de hidrocarburos, derivados que se generen o lleguen a esta terminal portuaria.	Se mantendrá material adherente o absorbente como arena fina o aserrín para posible derrame por goteo. Contar con señalización preventiva que indique el acceso limitado al área y letreros de "PRECAUCIÓN", "NO FUMAR", "PELIGRO". Monitoreo de la calidad del agua de las fuentes superficiales quebrada Corotú, quebrada Grande y calidad del agua de la playa (mar).
3. Pérdida de la estabilidad del suelo, lo que aumenta la susceptibilidad a la erosión y sedimentación.	Construcción de obras de conservación de suelos (barreras muertas, barreras vivas, muros de contención y trampas de sedimentos) en los drenajes y áreas propensas a la erosión.
4. Pérdida de vegetación terrestre natural.	Elaborar un Plan de Revegetación, que incluya la siembra de pastos del área, plantas ornamentales, establecimiento de barreras vivas de diferentes especies.
5. Efectos del comportamiento social cambios en los patrones de consumo, iteración de relaciones comunitarias, de familia, incremento de ITS, alcoholismo.	Se deberá realizar un Programa Anual de Capacitación dirigido a los trabajadores.
6. Afectación de fauna acuática, peces, crustáceos y aves playeras.	Controlar los procesos erosivos con mallas, geotextiles en los márgenes de las quebradas, para evitar sedimentación al cauce y que pueda llegar al mar. Realizar una adecuada disposición de los residuos líquidos y sólidos y que el área de almacenamiento de los mismos, esté alejada de las áreas de trabajo.
7. Riesgo de afectación trabajadores y visitantes a los transeúntes por la intensidad y duración del ruido, por el uso de maquinarias y equipos y por las vibraciones que ellos generan.	Mantener equipos y maquinarias en buen estado mecánico, llevar un control del mantenimiento de los mismos. Entrega de equipo de seguridad a los trabajadores. Monitoreo de ruido.
8. Disminución de la calidad del aire por la generación de polvo y humo o el uso de maquinarias y equipos.	Elaborar un programa de mantenimiento periódico de todos los equipos estacionarios y móviles, y establecer controles de cumplimiento, los cuales deberán revisarse periódicamente. Al transportar materiales como tosca, piedra, gravas en volquetes, cubrir con lonas los vagones, para evitar su dispersión por causa del viento y la velocidad.

lzo y lugar de recepción de observaciones: Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en Chiriquí y en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente localizado en Albrook, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.), ciudad de Panamá. Los comentarios y observaciones sobre el referido estudio, deberán remitirse formalmente al Ministerio de Ambiente, dentro de un plazo de 10 días hábiles después de la última publicación.

lza y lugar de realización de Foro Público: el foro público se realizará el viernes 20 de agosto de 2021, a las 10:00 a.m. en el Primer Ciclo de Punta Burica ubicado en el Corregimiento de Limones, Distrito de Barú, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.

CHOMBITA CALIENTE....espera por ti para llenarte de placer y consentirte como te lo mereces. 6771-4442.

COLOMBIANA EN CHORRERA dispuesta a complacerle. 61678018 KAMILA

CHORRERA COLOMBIANA Karen 27 años 63865460.

LINDA-SENSUAL NIKOL joven, tierna, blanquita, buen-cuerpo, complaciente, full-oral, cariñosa-borbosa-deliciosa; michon-mijo-rico. Incluye-Hab. Promo 67600631 Rícura.

LINDA-POCOTONA juguetona, de grandes pompis muy-complaciente en todo desde \$ 25 ubicada iglesia-del-Carmen # 60140496.

PROMO RICO TRIO dos ricas colombianas complacientes. Desde 20\$ apartamento privado. 61578703-62662800.

PROMO DE LOCURA 20\$ oral-natural, vaginal, anal, apretadito. Habitación todo incluido. Rico 69 mutuo. 6368-2679.

RUBIA-ALTA-EN-PANAMA, abdomen plano, buen-perfil, sensual, ardiente. Satisface tu placer al mejor-nivel. Con-sitio. Contáctame. 63234629. Nathalia.

ULTIMOS DÍAS JOVEN COLOMBIANA DELGADA BLANCA CON APARTAMETO JUGUETES PROSTATICO VIDEO LLAMADAS FOTOS YAPPY, NEQUI 6382-5785.

VALENTINA-TRANSEXUAL 23 AÑOS, Bella, Delgada, Blanca, Nalgona, Sexo, Activ, Pasiva, Discreción, VIDEOS +Móvil 6314-3934.

Soy el maestro abuelo

Mis arrugas hablan de mi
Testimonio Adelita Santos de Pe localizó para un trabajo de am Santamaría con lo ven en la foto ella.

Usted ya pare de ser una persona
hago trabajo de amarres de por Sólo tenga fe que le ayudaré tanto en mi casa, o lo visita para propia residencia, para que te das de que todo será un éxito.
Hago trabajo para alejar los sacerdos espíritus, trabajo de loter

LEOPOLDO

Curandero llorvatero, experto
Miren a la pareja la doblegada, ella regresó llorando ante Jorge
afios que lo había abar

Si usted quiere solución, escribame ☎ 65

CRÍ
Las noticias er

HERMANAD GITANA EN PODER MENTAL Y ESP

Con nuestra trayectoria, conocin tendrás solución inmediata a su di

PARA LOS QUE SABEN, EL AMARRO

Saco entierros, Libero nego

sexual, Pactos y ligas Para

l montaña sorte lugar de las 3 sagradas

nada es imposible para mi y mis espíri

CUMPLO CON HECHOS NO C TRABAJOS GARANTIZADOS CON TOTAL RESPON LA CHORRERA, PANAMA, PENONOME Y

TELEFONO 648

EL CHAMAN ECUATORI

NO MÁS MENTIRAS NI ENGÁÑOS, NI FALSAS PROMESAS, SOY EL ÚNICO

AMARRO Y DESAMARRO, A DESESPERO, Y REGRESO VIDA Y TODA PERSONA QUI VEA RESULTADOS DE INME CLASE DE ENFERMEDAD DROGADICCIÓN, ALCOHOLISMO DE OJO, LLAGAS VARICO SACO TODA CLASE

CHORRERA 6517- 5317 ☎ PENON

DESDE LA SELVA EL GRAN CASIQUE CHAM

RESUELVO TODO PROBLEMA DE NO MAS HUMILLACIONES NI SOLUCION A TUS PROBLEMAS, QUIEN QUIERA, NO IMPORTA LA DISTANCIA, DERROTADO, ABANDONADO, ENFERMO Y FRACASADO, BRUJERIA, RETIRO VICIOS, VECI todo trabajo si

TE MUESTRO EL ROSTRO DE EL QUE TE A HECHO LA BRUJERIA SUYA, INICIE CON SU CON SUELTA LLAMANDO YA!! TRABAJO DE DOMINGO A DOMINGO 8:00

6777 ECOLOTELEFONO 600 600

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA
Estudio de Impacto Ambiental, CATEGORÍA III

163

MARINE DEEP PORT, S.A., hace del conocimiento público que, durante 10 días hábiles contados a partir de la última publicación del presente aviso, se somete a Consulta Pública el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto denominado: **Nombre del Proyecto: ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA.**

Localización: Corregimiento de Limones, Distrito de Barú, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.

Breve descripción del proyecto: El proyecto consiste en la construcción de una terminal de contenedores portuaria automatizada, con capacidad para el atraco de barcos de gran calado (Triple E, Post Panamax), compuesta principalmente de una plataforma de contenedores, dos puentes vehiculares y oficinas administrativas; estas infraestructuras se construirán en dos globos de terreno, un globo con una superficie de 23 ha + 2,112.08 m², donde se construirá la plataforma de contenedores y oficinas administrativas y el otro globo con una superficie de 3 ha + 3,599.87 m², donde se construirá el muelle.

Síntesis de los impactos ambientales esperados y las medidas de mitigación correspondientes

IMPACTO IDENTIFICADO	MEDIDA DE MITIGACIÓN
1. Pérdida de la calidad del suelo, aire o fuentes hídricas por la generación de desechos domésticos, sólidos o líquidos y por generación de desechos de construcción y operación.	Se colocarán tanques de 55 gls con tapa, principalmente en el área, donde comen los trabajadores, estos tanques se ubicarán bajo techo para el almacenamiento temporal de los desechos Capacitación a los trabajadores para el manejo adecuado de los desechos. Se instalarán letrinas portátiles para el manejo de los desechos humanos
2. Riesgo de contaminación de la quebrada Grande, quebrada Corotú, del mar y la playa adyacente al proyecto, por derrames de hidrocarburos, derivados que se generen o lleguen a esta terminal portuaria.	Se mantendrá material adherente o absorbente como arena fina o aserrín para posible derrame por goteo. Contar con señalización preventiva que indique el acceso limitado al área y letreros de "PRECAUCIÓN", "NO FUMAR", "PELIGRO". Monitoreo de la calidad del agua de las fuentes superficiales quebrada Corotú, quebrada Grande y calidad del agua de la playa (mar).
3. Pérdida de la estabilidad del suelo, lo que aumenta la susceptibilidad a la erosión y sedimentación.	Construcción de obras de conservación de suelos (barreras muertas, barreras vivas, muros de contención y trampas de sedimentos) en los drenajes y áreas propensas a la erosión.
4. Pérdida de vegetación terrestre natural.	Elaborar un Plan de Revegetación, que incluya la siembra de pastos del área, plantas ornamentales, establecimiento de barreras vivas de diferentes especies.
5. Efectos del comportamiento social (cambios en los patrones de consumo, alteración de relaciones comunitarias, de familia, incremento de ITS, alcoholismo).	Se deberá realizar un Programa Anual de Capacitación dirigido a los trabajadores
6. Afectación de fauna acuática, (peces, crustáceos y aves playeras).	Controlar los procesos erosivos con mallas, geotextiles en los márgenes de las quebradas, para evitar sedimentación al cauce y que puedan llegar al mar. Realizar una adecuada disposición de los residuos líquidos y sólidos y que el área de almacenamiento de los mismos, esté alejada de las áreas de trabajo.
7. Riesgo de afectación trabajadores y molestias a los transeúntes por la intensidad y duración del ruido, por el uso de maquinarias y equipos y por las vibraciones que ellos generan.	Mantener equipos y maquinarias en buen estado mecánico, llevar un control del mantenimiento de los mismos. Entrega de equipo de seguridad a los trabajadores. Monitoreo de ruido
8. Disminución de la calidad del aire por la generación de polvo y humo por el uso de maquinarias y equipos.	Elaborar un programa de mantenimiento periódico de todos los equipos estacionarios y móviles, y establecer controles de cumplimiento, los cuales deberán revisarse periódicamente. Al transportar materiales como tosca, piedra, gravas en volquetes, cubrir con lonas los vagones, para evitar su dispersión por causa del viento y la velocidad.

Plazo y lugar de recepción de observaciones: Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en Chiriquí y en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente localizado en Albrook, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.), ciudad de Panamá. Los comentarios y observaciones sobre el referido estudio, deberán remitirse formalmente al Ministerio de Ambiente, dentro de un plazo de 10 días hábiles después de la última publicación. **Fecha y lugar de realización de Foro Público:** el foro público se realizará el viernes 20 de agosto de 2021, a partir de la 10:00 a.m. en el Primer Ciclo de Punta Burica ubicado en el Corregimiento de Limones, Distrito de Barú, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.

Fijado

Fecha: 12/08/2021

Hora: 8:00 A.M.

Firma de Funcionario: Julián el. Ríos

Sello:



Desfijado

Fecha: 17/08/2021

Hora: 4:00 P.M.

Firma de Funcionario: Julián el. Ríos

Sello:



4. RECIBIDO DE NOTAS ENTREGADAS A LAS AUTORIDADES

MDP-21-010 Foro Publico - Municipio Barú

9 de agosto de 2021

Licenciado
Marcos Beitia
Alcalde
MUNICIPIO DE BARÚ
Chiriquí

REFERENCIA: FORO PUBLICO

Estimado Licenciado:

Sean nuestras primeras líneas portadoras de un cordial saludo y de nuestros mejores votos de salud y bienestar.

Por este medio, Yo, WILLIAM ANTHONY ROSS DE SILVA, REPRESENTANTE LEGAL MARINE DEEP PORT, S.A., empresa promotora del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto denominado: ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA. Ubicado en el Corregimiento de Limones, Distrito de Barú, Provincia de Chiriquí, República de Panamá; Acudo a su despacho a fin de invitarlo al Foro Público que se realizará el viernes 20 de agosto de 2021, a partir de las 10.00 a.m. en el Primer ciclo de Punta Burica, en el Corregimiento de Limones, Distrito de Barú, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.

El Foro Público del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III en mención, se realizará en cumplimiento del Capítulo IV, DEL FORO PÚBLICO, Articulo 37. Del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, por medio del cual se reglamenta el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental.

Para cualquier consulta contactar a los consultores ambientales: Gilberto Samaniego celular: 6455-9752 y/o Cintya Sánchez M. Celular: 6632-3036.

Esperando contar con su participación, se despide de usted,


William A. Ross D.
Representante Legal

MDP-21-011 Foro Publico - Corregimiento Limones Inv

9 de agosto de 2021

Licenciado
Aurelio Avilez
Representante
CORREGIMIENTO DE LIMONES
Chiriquí

REFERENCIA: FORO PUBLICO

Estimado Licenciado:

Sean nuestras primeras líneas portadoras de un cordial saludo y de nuestros mejores votos de salud y bienestar.

Por este medio, Yo, WILLIAM ANTHONY ROSS DE SILVA, REPRESENTANTE LEGAL MARINE DEEP PORT, S.A., empresa promotora del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto denominado: ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA. Ubicado en el Corregimiento de Limones, Distrito de Barú, Provincia de Chiriquí, República de Panamá; Acudo a su despacho a fin de invitarlo al Foro Público que se realizará el viernes 20 de agosto de 2021, a partir de las 10.00 a.m. en el Primer ciclo de Punta Burica, en el Corregimiento de Limones, Distrito de Barú, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.

El Foro Público del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III en mención, se realizará en cumplimiento del Capítulo IV, DEL FORO PÚBLICO, Artículo 37. Del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, por medio del cual se reglamenta el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental.

Para cualquier consulta contactar a los consultores ambientales: Gilberto Samaniego celular: 6455-9752 y/o Cintya Sánchez M. Celular: 6632-3036.

Esperando contar con su participación, se despide de usted,


William A. Ross D.
Representante Legal





MDP-21-008 Foro Publico - Consejo Municipal Inv

9 de agosto de 2021

Licenciado
Oscar Mendoza
Presidente
CONSEJO MUNICIPAL
Chiriquí

REFERENCIA: FORO PUBLICO

Estimado Licenciado:

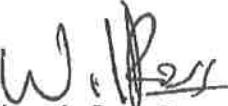
Sean nuestras primeras líneas portadoras de un cordial saludo y de nuestros mejores votos de salud y bienestar.

Por este medio, Yo, WILLIAM ANTHONY ROSS DE SILVA, REPRESENTANTE LEGAL MARINE DEEP PORT, S.A., empresa promotora del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto denominado: ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA. Ubicado en el Corregimiento de Limones, Distrito de Barú, Provincia de Chiriquí, República de Panamá; Acudo a su despacho a fin de invitarlo al Foro Público que se realizará el viernes 20 de agosto de 2021, a partir de las 10.00 a.m. en el Primer ciclo de Punta Burica, en el Corregimiento de Limones, Distrito de Barú, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.

El Foro Público del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III en mención, se realizará en cumplimiento del Capítulo IV, DEL FORO PÚBLICO, Articulo 37. Del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, por medio del cual se reglamenta el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental.

Para cualquier consulta contactar a los consultores ambientales: Gilberto Samaniego celular: 6455-9752 y/o Cintya Sánchez M. Celular: 6632-3036.

Esperando contar con su participación, se despide de usted,


William A. Ross D.
Representante Legal

Roberto
W. A. Ross D. Oscar Mendoza
3

10:40 AM. M CONCEC 98

MDP-21-009 Foro Publico - ZFB Inv

9 de agosto de 2021

Licenciado
 Eriberto Guerra
 Director
ZONA FRANCA DE BARU
 Chiriquí

REFERENCIA: FORO PUBLICO

Estimado Licenciado:

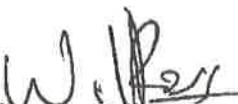
Sean nuestras primeras líneas portadoras de un cordial saludo y de nuestros mejores votos de salud y bienestar.

Por este medio, Yo, WILLIAM ANTHONY ROSS DE SILVA, REPRESENTANTE LEGAL MARINE DEEP PORT, S.A., empresa promotora del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto denominado: ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA. Ubicado en el Corregimiento de Limones, Distrito de Barú, Provincia de Chiriquí, República de Panamá; Acudo a su despacho a fin de invitarlo al Foro Público que se realizará el viernes 20 de agosto de 2021, a partir de las 10.00 a.m. en el Primer ciclo de Punta Burica, en el Corregimiento de Limones, Distrito de Barú, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.

El Foro Público del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III en mención, se realizará en cumplimiento del Capítulo IV, DEL FORO PÚBLICO, Articulo 37. Del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, por medio del cual se reglamenta el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental.

Para cualquier consulta contactar a los consultores ambientales: Gilberto Samaniego celular: 6455-9752 y/o Cintya Sánchez M. Celular: 6632-3036.

Esperando contar con su participación, se despide de usted,


 William A. Ross D.
 Representante Legal

ZFB Secretaría Zona Franca de Barú
 Recibido: Yerilma E. Lezado
 Hora: 10:41
 Fecha: 18-8-2021

**5. COMPROBANTE DE PAGO POR SERVICIO PRESTADO PARA
TRASLADAR A LAS PERSONAS, LIMPIEZA DE ESCUELA,
ELABORACIÓN DE COMIDA, ALQUILER DE TOLDAS Y EQUIPO DE
AUDIO.**

Chiriquí, 10 de agosto de 2021

CONSTANCIA DE PAGO

Por este medio yo: Asunción Tello Mojica con cedula de identidad personal número _____, recibí de la empresa SAMANIEGO CONSULTORES, S.A. con numero de RUC: 1566085-1-659880 DV:45, la suma de Bs 140.00, en concepto de Transporte Foro; servicio brindado para la actividad del Foro Público realizado el 20 de agosto de 2021 en el Primer Ciclo de Punta Burica, del proyecto ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA, promovido por la empresa MARINE DEEP PORT, S.A.

Recibido por:

Nombre: Asunción Tello
Cedula: 4.260.769

Chiriquí, 10 de agosto de 2021

CONSTANCIA DE PAGO

Por este medio yo: Javier Coranal con cedula de identidad personal número 4-765-414, recibí de la empresa SAMANIEGO CONSULTORES, S.A. con numero de RUC: 1566085-1-659880 DV:45, la suma de 31.100.00, en concepto de transporte foro;servicio brindado para la actividad del Foro Público realizado el 20 de agosto de 2021 en el Primer Ciclo de Punta Burica, del proyecto ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA, promovido por la empresa MARINE DEEP PORT, S.A.

Recibido por:

Nombre: Javier Coranal

Cedula: 4-765-414

Chiriquí, 10 de agosto de 2021

CONSTANCIA DE PAGO

Por este medio yo: Wilma Moreno con cedula de identidad personal número 8-184-650, recibí de la empresa SAMANIEGO CONSULTORES, S.A. con numero de RUC: 1566085-1-659880 DV:45, la suma de 131 400.00, en concepto de alquiler equipo de audio; servicio brindado para la actividad del Foro Público realizado el 20 de agosto de 2021 en el Primer Ciclo de Punta Burica, del proyecto ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA, promovido por la empresa MARINE DEEP PORT, S.A.

Recibido por:

Nombre: _____

Cedula: _____

Chiriquí, 10 de agosto de 2021

CONSTANCIA DE PAGO

Por este medio yo: Gilberto Samaniego Alvarado con cedula de identidad personal número 4-7231409, recibí de la empresa SAMANIEGO CONSULTORES, S.A. con numero de RUC: 1566085-1-659880 DV:45, la suma de Bs 20.00, en concepto de limpieza de escuela, servicio brindado para la actividad del Foro Público realizado el 20 de agosto de 2021 en el Primer Ciclo de Punta Burica, del proyecto ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA, promovido por la empresa MARINE DEEP PORT, S.A.

Recibido por:

Nombre: Gilberto Samaniego Alvarado

Cedula: 4-7231409

Chiriquí, 10 de agosto de 2021

CONSTANCIA DE PAGO

Por este medio yo: Wiglán Miranda con cedula de identidad personal número 4-788-96, recibí de la empresa SAMANIEGO CONSULTORES, S.A. con numero de RUC: 1566085-1-659880 DV:45, la suma de 30 B/, en concepto de limpieza suelta; servicio brindado para la actividad del Foro Público realizado el 20 de agosto de 2021 en el Primer Ciclo de Punta Burica, del proyecto ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA, promovido por la empresa MARINE DEEP PORT, S.A.

Recibido por:

Nombre: Wiglán Miranda

Cedula: 4-788-96

Chiriquí, 10 de agosto de 2021

CONSTANCIA DE PAGO

Por este medio yo: Dina Mora -B con cedula de identidad personal número 4-220-16, recibí de la empresa SAMANIEGO CONSULTORES, S.A. con numero de RUC: 1566085-1-659880 DV:45, la suma de 130.00, en concepto de limpieza suela; servicio brindado para la actividad del Foro Público realizado el 20 de agosto de 2021 en el Primer Ciclo de Punta Burica, del proyecto ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA, promovido por la empresa MARINE DEEP PORT, S.A.

Recibido por:

Nombre: Dina Mora -B
Cedula: 4-220-16

Chiriquí, 10 de agosto de 2021

CONSTANCIA DE PAGO

Por este medio yo: Aurilio Castillo A con cedula de identidad personal número 4-176-267, recibí de la empresa SAMANIEGO CONSULTORES, S.A. con numero de RUC: 1566085-1-659880 DV:45, la suma de 31.30.00, en concepto de Limpieza escuela; servicio brindado para la actividad del Foro Público realizado el 20 de agosto de 2021 en el Primer Ciclo de Punta Burica, del proyecto ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA, promovido por la empresa MARINE DEEP PORT, S.A.

Recibido por:

Nombre: Aurilio Castillo A

Cedula: 4-176-267

Chiriquí, 10 de agosto de 2021

CONSTANCIA DE PAGO

Por este medio yo: Ernesto Mayanca con cedula de identidad personal número 4-194-584, recibí de la empresa SAMANIEGO CONSULTORES, S.A. con numero de RUC: 1566085-1-659880 DV:45, la suma de Bs.1070.00, en concepto de Alquiler de toba; servicio brindado para la actividad del Foro Público realizado el 20 de agosto de 2021 en el Primer Ciclo de Punta Burica, del proyecto ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA, promovido por la empresa MARINE DEEP PORT, S.A.

Recibido por:

Nombre: Gilberto Mayanca
Cedula: 4-194-884

Chiriquí, 10 de agosto de 2021

CONSTANCIA DE PAGO

Por este medio yo: Eliza mora li con cedula de identidad personal número 4.194-394, recibí de la empresa SAMANIEGO CONSULTORES, S.A. con numero de RUC: 1566085-1-659880 DV:45, la suma de Bl 350.00, en concepto de Elaboración de Comida; servicio brindado para la actividad del Foro Público realizado el 20 de agosto de 2021 en el Primer Ciclo de Punta Burica, del proyecto ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA, promovido por la empresa MARINE DEEP PORT, S.A.

Recibido por:

Nombre: Eliza mora li

Cedula: 4.194-394

Chiriquí, 10 de agosto de 2021

CONSTANCIA DE PAGO

Por este medio yo: Damais Coronel m con cedula de identidad personal número 4-777-2298, recibí de la empresa SAMANIEGO CONSULTORES, S.A. con numero de RUC: 1566085-1-659880 DV:45, la suma de 01.25.00, en concepto de Ayudante Elaboración de comida; servicio brindado para la actividad del Foro Público realizado el 20 de agosto de 2021 en el Primer Ciclo de Punta Burica, del proyecto ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA, promovido por la empresa MARINE DEEP PORT, S.A.

Recibido por:

Nombre: Damais Coronel m

Cedula: 4-777-2298



SEGURIDAD, CALIDAD Y AMBIENTE
PLAZA COOPEVE, DAVID. 730-5139/6455-9752.
Gilberto_samaniego@hotmail.com

Chiriquí, 10 de agosto de 2021

CONSTANCIA DE PAGO

Por este medio yo: Dineth M Espinosa M con cedula de identidad personal número 4-784-73, recibí de la empresa SAMANIEGO CONSULTORES, S.A. con numero de RUC: 1566085-1-659880 DV:45, la suma de 312500, en concepto de ayudante Elaboración de Comida; servicio brindado para la actividad del Foro Público realizado el 20 de agosto de 2021 en el Primer Ciclo de Punta Burica, del proyecto ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA, promovido por la empresa MARINE DEEP PORT, S.A.

Recibido por:

Nombre: Dineth M Espinosa M

Cedula: 4-784-73

Chiriquí, 10 de agosto de 2021

CONSTANCIA DE PAGO

Por este medio yo: Ely E. Yazzah, con cedula de identidad personal número 4-155-767, recibí de la empresa SAMANIEGO CONSULTORES, S.A. con numero de RUC: 1566085-1-659880 DV:45, la suma de Bs 25.00, en concepto de Ayudant Elaboracion de Comida; servicio brindado para la actividad del Foro Público realizado el 20 de agosto de 2021 en el Primer Ciclo de Punta Burica, del proyecto ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA, promovido por la empresa MARINE DEEP PORT, S.A.

Recibido por:

Nombre: Ely E. Yazzah

Cedula: 4-155-767

Chiriquí, 10 de agosto de 2021

CONSTANCIA DE PAGO

Por este medio yo: Denni De Luis con cedula de identidad personal número 4.234605, recibí de la empresa SAMANIEGO CONSULTORES, S.A. con numero de RUC: 1566085-1-659880 DV:45, la suma de Bs 350.00, en concepto de Elaboración de Comida; servicio brindado para la actividad del Foro Público realizado el 20 de agosto de 2021 en el Primer Ciclo de Punta Burica, del proyecto ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA, promovido por la empresa MARINE DEEP PORT, S.A.

Recibido por:

Nombre: Denni De Luis

Cedula: 4.234605

**6. NOTA QUE SE ENTREGÓ CON SELLO DE RECIBIDO DE MIAMBIENTE
DE LA FECHA, LUGAR Y HORA DEL FORO PÚBLICO.**



142

MDP-21-007 Foro Público - Mi Ambiente

4 de agosto de 2021

Ingeniero
Domiluis Dominguez
Director Nacional de Evaluación y Ordenamiento Ambiental
MNISTERIO DE AMBIENTE
Albrook, Panamá

REFERENCIA: FORO PUBLICO

Estimado Ingeniero:

Reciba un cordial saludo. La empresa MARINE DEEP PORT, S.A., promotora del proyecto Terminal de Contenedores Portuaria Automatizada a ejecutar en el área de Quebrada Corotú, Limones, Barú, Chiriquí, como parte de sus compromisos durante la evaluación del estudio de impacto ambiental (Decreto ejecutivo 123 de 2009), debe presentar el proyecto a la comunidad en un Foro Público.

Por este medio ponemos a su consideración la fecha, lugar y hora del Foro Público. Considerando que el área de Limones no tiene muchas alternativas de sitios que cumplan con las medidas de prevención de COVID 19. Despues de giras de reconocimiento y conversar con los encargados, hemos identificado el Primer Ciclo de Punta Burica de MEDUCA (con anuencia de la directora) como el lugar más seguro, viable y céntrico, cuyos pasillos y área central permite ubicar a la comunidad cumpliendo con los 2 metros que exige el MINSA, como garante de la salud del pueblo panameño, ante la amenaza que representa el Covid 19. Tomando en cuenta que se utilizaran equipos de sonidos (alto parlante).

La fecha es el viernes 20 de agosto de 2021 desde las 10:00 am hasta las 2:00 pm.

Por lo que acudimos a su despacho a solicitar permiso para realizar dicha actividad en el lugar, fecha y hora antes indicada, y la asignación del personal técnico para moderar el Foro Público, cumpliendo con las normas de bioseguridad establecidas.

Muy agradecido por su apoyo, atentamente


William A. Ross D.
Representante Legal

C.C.: Krisilly Quintero
Directora Regional Mi Ambiente – Provincia de Chiriquí



**7. ESCRITO DEL ANUNCIO QUE SE DIFUNDIÓ EN LA RADIO,
COTIZACIÓN Y FACTURA DE PAGO POR SERVICIO PRESTADO.**

MENCION

MARINE DEEP PORT, S.A., TE INVITA A PARTICIPAR DEL FORO PÚBLICO DEL PROYECTO: ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA.

FECHA: Viernes 20 de agosto de 2021

HORA: 10:00 a.m.

LUGAR DONDE SE REALIZARÁ EL FORO: Primer Ciclo de Punta Burica, en el Corregimiento de Limones, Distrito de Barú, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.

Dicho Foro Público tiene el objetivo de realizar una exposición detallada de la acción propuesta y del Estudio de Impacto Ambiental categoría III, a la comunidad afectada o beneficiada, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 37 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, **Por El Cual Se Reglamenta El Capítulo II Del Título IV De La Ley 41 Del 1 De Julio De 1998, General De Ambiente De La Republica De Panamá Y Se Deroga El Decreto Ejecutivo 209 De 5 De septiembre De 2006**

Se ofrecerá transporte gratuito ida y vuelta, para las personas que participen del foro.

¡¡LOS ESPERAMOS!!

8. NOTA DE MEDIOAMBIENTE, SOBRE APROBACIÓN DE FORO

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 13 de agosto de 2021
DEIA-DEEIA-NC-0211-1308-2021

Señor
WILLIAM ANTHONY ROSS DE SILVA
Representante Legal
MARINE DEEP PORT, S.A.
E.S.D.

REPUBLICA DE PANAMA
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE AMBIENTE
William A. Ross.

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
NOTIFICADO PERSONALMENTE	
De:	<i>Nota de Consulta</i>
Fecha:	<i>17/08/21.</i>
Notificador:	<i>Fatima Mena</i>
Notificado:	

Respetado señor Ross:

En atención a la nota **MDP-21-007 Foro Público-MiAmbiente**, recibida el nueve (9) de agosto de 2021, donde proponen fecha, hora y lugar para ejecutar el Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental categoría III, denominado: "**ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA**", a desarrollarse en el corregimiento de Limones, distrito de Barú, provincia de Chiriquí, cuyo promotor es **MARINE DEEP PORT, S.A.**

Sobre el particular le indicamos que, luego de la coordinación correspondiente con la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Chiriquí no se tiene objeción a la ejecución del Foro Público el día veinte (20) de agosto de 2021, en horario de 10:00 a.m. a 2:00 p.m. en el Primer Ciclo de Punta Burica. Conjuntamente traemos a colación lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, "... *Para facilitar la participación de la comunidad directamente afectada o beneficiada, el promotor del proyecto, obra o actividad publicará y difundirá a su costo, un extracto del estudio de impacto ambiental, en dos (2) de los siguientes medios, uno (1) obligatorio y uno (1) electivo: a). Un diario de circulación nacional, b). Un diario de circulación regional, c). Los municipios directamente relacionados con el proyecto, obra o actividad (obligatorio), d). los medios de comunicación radial, e). Los medios televisivos. Este extracto deberá publicarse y difundirse dos (2) veces dentro de un periodo no mayor de cinco (5) días calendario, contados desde la primera publicación o difusión*". Igualmente, el artículo 36 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, el cual indica lo siguiente: "... *el extracto a que hace referencia el artículo precedente, deberá contener como mínimo, la siguiente información: j). Fecha y lugar de realización del foro público si se requiere*".

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa **REVISADO**

De igual manera, el promotor deberá cumplir con las medidas preventivas de bioseguridad establecidas por las autoridades de salud, y considerar el aforo permitido de acuerdo a la capacidad del establecimiento, los protocolos de higiene y seguridad para la prevención de la COVID-19.

Para mayor información contactar al teléfono 500-0838 Ext. 6838

Sin otro particular nos suscribimos.

Atentamente,


DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.

Director de Evaluación de Impacto Ambiental


DDE/ACP/kc/aa
AP



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

9. NOTA DE SOLICITUD DE PERMISO ENTREGADA EN EL MINSA.



MDP-21-005 Foro Público - MINSA

25 de julio de 2021

Doctora
 Gladys Novoa
 Directora Provincial
MNISTERIO DE SALUD
 David, Chiriquí

REFERENCIA: FORO PUBLICO

Estimada Doctora:

Reciba un cordial saludo. La empresa MARINE DEEP PORT, S.A., promotora del proyecto Terminal de Contenedores Portuaria Automatizada a ejecutar en el área de Quebrada Corotú, Limones, Barú, Chiriquí, como parte de sus compromisos durante la evaluación del estudio de impacto ambiental (Decreto ejecutivo 123 de 2009), debe presentar el proyecto a la comunidad en un Foro Público.

El MINSA es garante de la salud del pueblo panameño, ante la amenaza real y actual que representa la pandemia de Covid 19 y el país necesita que se ejecuten proyectos para reactivar la economía. Es por ello que acudimos a su despacho a solicitar permiso para realizar dicha actividad cumpliendo con las normas de bioseguridad establecidas.

Después de hacer una gira de reconocimiento de sitios que tengan espacio y usando equipos de sonido (alto parlantes), hemos encontrado que el lugar más seguro, viable y céntrico, son las instalaciones del Primer Ciclo de Punta Burica del MEDUCA.

La fecha seleccionada y propuesta a las autoridades de AMP y Mi Ambiente es el viernes 20 de agosto de 2021, en horas de la mañana posiblemente de 10:00 am a 1:00 pm.

Muy agradecido por su apoyo, atentamente


 William A. Ross D.
 Representante Legal

DIRECCIÓN DEL SISTEMA REGIONAL
 DE SALUD DE CHIRIQUÍ
 salud
 Recibido por: *Bethia*
 Fecha: *04/08/2021*
 Hora: *1:10 PM*

LISTA DE VERIFICACIÓN
PARA OBTENER EL CERTIFICADO SANITARIO DE BIOSEGURIDAD POST COVID-19,
DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE INTERÉS SANITARIO"NOMBRE DE LA EMPRESA O ESTABLECIMIENTO: MARINE DEEP PORT S.AREGIÓN DE SALUD: LIMONES BARU (PRIMER CICLO)FECHA: 19-AGO-2021

ASPECTOS	LINEAMIENTOS QUE DEBE CUMPLIR LA EMPRESA O ESTABLECIMIENTO MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL - POST COVID-19	SI	NO	OBSERVACIÓN
COMITÉ ESPECIAL DE SALUD, E HIGIENE PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL COVID-19.	Creación del Comité de salud e higiene para la prevención y atención del COVID-19. Acta de Conformación del Comité.	✓		ACTUALIZAR.
	Presenta el Protocolo para las operaciones Post COVID-19 basados en los Lineamientos para el Retorno a la Normalidad de las Empresas. Post-Covid-19 En Panamá.	✓		
CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS Y GUÍAS SANITARIAS.	Los colaboradores cuentan con la Información y comunicación clara y actualizada de COVID-19, sobre las medidas de prevención y control. Afiches, mensajes, cintillos, etc.	✓		
	Evidencia de Capacitación a los colaboradores sobre las medidas de prevención y control	✓		
HIGIENE DE MANOS FRECUENTE.	Realizan higiene de manos con agua y jabón líquido o desinfectarlas con gel alcoholado con frecuencia, o después de cada transacción, de acuerdo al área laboral y el flujo.	✓		
	Realizan higiene de manos frecuentemente con agua y jabón o con gel alcoholado. Al tocarse la cara, nariz, ojos o boca después de toser o estornudar, antes o después de colocarse y retirarse mascarillas, al tocar superficies de uso común o de alto contacto, o cambio de actividad, antes y después de ir al baño.	✓		
USO DE MASCARILLAS, ETIQUETA RESPIRATORIA Y OTRAS MEDIDAS.	Todos los colaboradores de las empresas usan las mascarillas correctamente.	✓		
	Los clientes y personal externo a la tienda cuentan con las mascarillas puestas	✓		
	Existe provisión continua de pañuelos desechables para el personal en las áreas tales como comedores, áreas de descansos, etc.	✓		
DISTANCIAMIENTO OFÍSICO	El personal mantiene distanciamiento físico mínimo de 2 mts. entre ellos y los clientes	✓		
	En el caso de que la distancia sea menor a 2 mts. o menos y/o la actividad no permita el distanciamiento, utilizar mascarillas con mayor protección como quirúrgicas o N95.	✓		
	En los casos que no se puede mantener esta distancia, como en las cajas (cajera / cliente), se toman medidas adicionales de protección o barrera para evitar contagios.	✓		PROTECCIÓN FACIAL
	En las áreas que puedan tener aglomeraciones por parte de los colaboradores, como comedores, cajas, puntos de despacho de mercancía, puestos de trabajos grupales, el lugar de marcaciones de la llegada y salida del turno se cumple con: <ul style="list-style-type: none"> • Distanciamiento 2mt entre los colaboradores • Limitación de cantidad de personas • Turnos escalonados 	✓		
	Se adoptan tecnologías para minimizar el traspaso de documentos físicos. En los casos que aplique	✓		
USO DE EQUIPO DEPROTECCIÓN PERSONAL	El personal usa el equipo de protección personal para prevención el COVID-19 de acuerdo a la ocupación que tenga o el nivel de riesgo al que se encuentre expuesto. <ul style="list-style-type: none"> • Protector ocular, delantales, guantes por ejemplo el personal de aseo, calzado cerrado etc. 	✓		
LIMPIEZA	Cuentan con brigada o personal de limpieza y desinfección dentro del establecimiento.	✓		PERSONAL DE LIMPIEZA
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DESUPERFICIES	Se cuenta con material de aseo para la higiene personal, limpieza y desinfección de las áreas.	✓		
	Bitácora actualizada con los registros de las horas y fechas del proceso de limpieza y desinfección de superficies.	✓	X	
	Utiliza los desinfectantes recomendados: compuestos clorados – hipoclorito de sodio (Cloro) al 5.25% o al 3.5% en una dilución de 0.05%, alcohol al 70%, compuestos de amonio cuaternario o peróxido de hidrógeno.	✓		
	Realiza los tres pasos básicos Limpieza, Enjuague y secado y Desinfección de acuerdo con los lineamientos establecidos	✓		

**LISTA DE VERIFICACIÓN
PARA OBTENER EL CERTIFICADO SANITARIO DE BIOSEGURIDAD POST COVID-19,
DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE INTERÉS SANITARIO”**

		<i>SI</i>	<i>NO</i>
MANEJO DE DESECHOS	Luego de utilizar los elementos de protección, se desechan correctamente y se evita la reutilización del mismo.	✓	
	Se deposita los desechos en un recipiente cerrado destinado para uso exclusivo para estos elementos.	✓	
	Utiliza una bolsa plástica luego emplea una segunda bolsa plástica cerrándola correctamente, para su recolección del servicio de aseo.	✓	
HORARIOS ESPECIALES Y RESTRICCIÓN DE NÚMERO DE PERSONAS, - TELETRABAJO	Se establecen Horarios especiales y restricción de número de personas, o el uso de la metodología de Teletrabajo.	✓	10:00 a 14:00
	Para los roles presenciales evitar personal de grupos vulnerables (colaboradores adultos mayores de 60 años, trabajadores con comorbilidad, mujeres embarazadas y discapacitados) para los cuales se podrá considerar la modalidad del teletrabajo		<i>N/A</i>
	En caso de ser necesaria la modificación temporal de la jornada de trabajo esta se realizará con base al Artículo 159 del Código de Trabajo y el Decreto Ejecutivo No. 71 de 13 de marzo de 2020.		<i>N/A</i>
MONITOREO DE SÍNTOMAS DE LOS COLABORADORES Y CLIENTES	Toma de temperatura a los colaboradores al entrar al turno.	✓	
	Se mantiene reporte de registro de la temperatura.	✓	
	Se mantiene una bitácora actualizada de todos los datos de salud y/o control de síntomas de los colaboradores y clientes.	✓	
	Toma de la temperatura a los clientes, visitantes, proveedores o personal foráneo que entran al establecimiento, en el punto de entrada.	✓	
	Conocen que hacer en caso de encontrar Temperatura por arriba de 38 °C	✓	
MANEJO DEL ESTRÉS LABORAL	Se les e permite a los colaboradores tomar pequeñas pausas activas laboral durante la jornada laboral (realizar ejercicios de estiramiento, respiración, buscar agua para hidratarse, ir al baño, etc..) o se les permite implementar otro tipo de estrategias de apoyo psicológico	✓	
	Se mantiene buena ventilación de las áreas.	✓	<i>NATURAL</i>
COMPROMISO DE LA EMPRESA	Se reinicia las operaciones con un porcentaje de los colaboradores en modalidad presencial	✓	<i>100%</i>
	Se cuenta con una persona o personal de seguridad que vigile el cumplimiento de estos lineamientos: uso de mascarillas, distanciamiento, señalización etc.	✓	<i>ING. BOMBEROS ENCARGADA</i>
	Se mantiene provisión continua de los insumos para la implementación de la Medidas de Prevención y Control de COVID-19	✓	
	<ul style="list-style-type: none"> • Insumos básicos para Higiene de mano: jabón líquido, papel toalla y gel alcoholado. • Equipos de Protección Personal. • Insumos básicos para Limpieza y desinfección de superficies. 	✓	
	Se realiza el monitoreo de los síntomas y signos de los colaboradores.	✓	

REVISADO POR: *J. M. 2020 Reg 389-C*
 DEPARTAMENTO/SECCIÓN: *310 Reg-*
 PERSONA RESPONSABLE DE LA EMPRESA: *Julianna Muñoz*

FUNDAMENTO LEGAL:

Resolución No.405 de 11 de mayo de 2020, Que adopta los Lineamientos para el retorno a la normalidad de las empresas post Covid-19 en Panamá.

Resolución Ministerial DM-137-20 de marzo de 2020, Que adopta el Protocolo para Preservar la Higiene y Salud en el Ámbito Laboral para la prevención ante COVID-19”.

Resolución No.407 de 19 de mayo de 2017, Que Adopta y aprueba el formulario denominado acta de inspección sanitaria y su respectivo instructivo de llenado.

* COLOCAR NOMBRES A LOS CESTOS DE
BASURA COVID " Solo MASCARILLAS Y
PAPEL TOALLA "

* CESTOS DE BASURA NOMBRADOS COMO
DESECHO COMUN

**10. NOTA DE SOLICITUD DE PERMISO PARA UTILIZAR EL PRIMER CICLO
DE PUNTA BURICA COMO LUGAR PARA REALIZAR EL FORO
PÚBLICO.**



131

MDP-21-006 Foro Publico - MEDUCA

30 de julio de 2021

Profesora
Raquel Castillo
Directora Provincial
MEDUCA



REFERENCIA: FORO PUBLICO

Estimada Profesora:

Reciba un cordial saludo. La empresa MARINE DEEP PORT, S.A., promotora del proyecto Terminal de Contenedores Portuaria Automatizada a ejecutarse en el área de Quebrada Corotú, Limones, Barú, como parte de sus compromisos durante la evaluación del estudio de impacto ambiental debe presentar el proyecto a la comunidad en un Foro Público. Cumpliendo con las normas de bioseguridad y de ambiente ante la pandemia de Covid 19, y después de hacer una gira de reconocimiento, hemos encontrado que el lugar más seguro y adecuado (por ser céntrico), a nuestro parecer, son las instalaciones del Primer Ciclo de Punta Burica. Conversamos con la profesora Dioselina Vigil, directora del plantel, y la misma está de acuerdo, siempre y cuando no haya objeción de su parte; por lo cual, acudimos a su despacho a solicitarle su apoyo para que nos permita usar las instalaciones exteriores del plantel (pasillos y plaza central donde está la entrada y asta de la bandera), para realizar la actividad.

La fecha seleccionada y propuesta a las autoridades es el viernes 20 de agosto de 2021, en horas de la mañana posiblemente de 10:00 am a 1:00 pm.

Muy agradecido por su apoyo, atentamente


William A. Ross D.
Representante Legal



126



MDP-21-003 Foro Publico - MEDUCA

25 de julio de 2021

Profesora
 Dioselina Vigil
 Directora Primer Ciclo de Punta Burica
MEDUCA
 Barú, Chiriquí

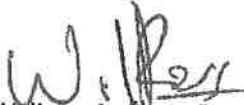
REFERENCIA: FORO PUBLICO

Estimada Profesora:

Reciba un cordial saludo. La empresa MARINE DEEP PORT, S.A., promotora del proyecto Terminal de Contenedores Portuaria Automatizada a ejecutar en el área de Quebrada Corotú, Limones, Barú, como parte de sus compromisos durante la evaluación del estudio de impacto ambiental debe presentar el proyecto a la comunidad en un Foro Público cumpliendo con las normas de bioseguridad y de ambiente ante la pandemia de Covid 19, después de hacer una gira de reconocimiento de sitios hemos encontrado que el lugar más seguro y adecuado por ser céntrico, a nuestro parecer, son las instalaciones del Primer Ciclo que Usted dirige, por lo cual, acudimos a su despacho a solicitarle su apoyo para que nos permita usar las instalaciones exteriores del plantel (pasillos y plaza central donde está la entrada y asta de la bandera), para realizar la actividad.

La fecha seleccionada y propuesta a las autoridades es el viernes 20 de agosto de 2021, en horas de la mañana posiblemente de 10:00 am a 1:00 pm.

Muy agradecido por su apoyo, atentamente


 William A. Ross D.
 Representante Legal

Rdo. Dioselina Vigil V.
 31/7/21

129

Foro Público
Digital (co)

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL
Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

128

MEMORANDO – DIAM – 0844 – 2021

PARA: ING. DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

Diana A. Laguna C.

DE: LIC. DIANA A. LAGUNA C.
Directora

ASUNTO: Verificación de coordenadas

FECHA: Panamá, 26 de agosto de 2021

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL —	MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Y. Diaz</i>
Fecha:	<i>26 de agosto de 2021</i>
Hora:	<i>12:33 p</i>

En atención al memorando **DEEIA-0462-1507-2021**, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar, la ubicación del proyecto, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental categoría III, titulado "**ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA**", cuyo promotor es MARINE DEEP PORT, S.A., le informamos que con los datos proporcionados se determinó lo siguiente:

Descripción	Superficie	Cobertura y Uso de la Tierra 2012	Capacidad Agrológica de los Suelos	División Política Administrativa
Globo 1	23 ha + 2123.06 m ²	Área Poblada (8.3%) Infraestructura (0.7%) Pasto (3%) Playa arenal natural (0.1%) No definido (87.9%)	• Tipo VII 8.9% No definido 91.1%	• Provincia: Chiriquí • Distrito: Barú • Corregimientos: Limones
Globo 2	3 ha + 3602.42 m ²	No definido (100%)	No definido	
Puntos	• Calidad de aire • Estación Hidrológico Qda Corotú • Estación Hidrológico Qda Grande • Muestra de agua • Prospección Arqueológica • Ruido Ambiental			

Los polígonos y los puntos se encuentran fuera del SINAP.

Los Datos de muestra de Flora y fauna fueron omitidos por presentar errores.

PROVINCIA CHIRIQUÍ DISTRITO DE BARÚ,
CORREGIMIENTOS DE LIMONES,
VERIFICACIÓN DE COORDENADAS
"ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA
TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA"

127

